

Universidad de Lima
Facultad de Comunicación
Carrera de Comunicación



TÍA MARÍA A TRAVÉS DE LOS ENCUADRES DE LA PRENSA PERUANA

Tesis para optar la licenciatura en Comunicaciones

Andre Fernando Villacorta Yamashiro

Código 20131440

Asesora

Lilian Kanashiro Nakahodo

Lima – Perú

Setiembre del 2021



**TÍA MARÍA THROUGH THE FRAMES ON
PERUVIAN PRESS**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: ESTADO DEL ARTE	5
1.1 La omnipresencia del marco (los <i>frames</i>).....	5
1.2 Voces e imágenes predominantes (fuentes periodísticas y fotografías)	26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	33
2.1 Cuestión de encuadre	33
2.2 Citar y encuadrar.....	43
CAPÍTULO III: MARCO CONTEXTUAL	46
3.1 El veneno en el aire de La Oroya.....	47
3.2 Tía María y la duda razonable	48
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	53
CAPÍTULO V: RESULTADOS	63
5.1 El foco en el conflicto.....	65
5.2 No todo es política	75
5.3 Qué mostrar y qué ocultar.....	79
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	84
ANEXOS	88
BIBLIOGRAFÍA	90

RESUMEN

La presente investigación analizó la cobertura que realizaron las publicaciones semanales peruanas “Caretas”, “Hildebrandt en sus trece” y “SEMANAeconómica” de las protestas en contra del proyecto minero Tía María, en Arequipa (Perú), entre marzo y junio del año 2015. Se encontró que cada una de ellas cubrió las manifestaciones bajo un determinado tipo de *frame*, según la clasificación de encuadres que han realizado trabajos previos, pero que, al mismo tiempo, cuando las noticias de dos publicaciones diferentes coincidieron en el mismo encuadre (por ejemplo, el de conflicto), sí se registraron algunas similitudes en cuanto a la estructura que siguieron las notas y a la imagen que ayudaron a construir sobre quiénes eran las víctimas del conflicto y quiénes, los victimarios. Además, se revisó cuáles fueron las fuentes que más se consignaron en las noticias sobre el suceso y de qué manera las fotografías ayudaron a reforzar el sentido que el texto quería darle, dependiendo del *frame* utilizado y del medio en el que se publicó la información.

Palabras clave: *frames* – Tía María – prensa peruana – conflictos sociales – análisis de contenido.

ABSTRACT

This research studied the coverage made by the weekly Peruvian publications “Caretas”, “Hildebrandt en sus trece” and “SEMANAeconómica” of the protests against the mining project Tía María, in Arequipa (Peru), between March and June of 2015. It was found that each of them covered the riots under a certain type of frame, according to the classification of frames that have done previous work. However, at the same time, this study found which when the news of two different publications coincided in the same frame (by example, the frame of conflict), there were some similarities regarding the structure that the notes followed and the image they helped build on who were the victims of the conflict and who the victimizer were. In addition to this, it was reviewed which were the sources that were most reported in the news about the event and how the photographs also contributed to reinforce the meaning that the text wanted to give depending on the frame used and the medium in which the information was published.

Keywords: *frames* – Tía María – Peruvian press – social conflicts – subject analysis.

INTRODUCCIÓN

La inquietud que desembocó en esta investigación nació en el 2015, cuando las protestas en la provincia de Islay contra el proyecto minero Tía María acaparaban las páginas de los medios de prensa peruanos y las declaraciones de los políticos de turno. Hojeando los diarios de entonces, uno podía advertir fácilmente que la descripción de lo que sucedía en el sur del país mutaba dependiendo del medio que uno leyese. Había acontecimientos que, mientras algunos diarios destacaban en su portada, otros sencillamente ignoraban o dedicaban un espacio minúsculo en sus notas. O sucesos que, incluso cuando recibían una importante atención de dos medios, eran presentados de maneras diferentes, cuando no opuestas. De esta manera, surgió un interés por entender esta circunstancia que se formuló luego en un problema mucho más aprehensible, con el que germinó el presente trabajo: ¿cuáles fueron las diferencias en la presentación de la información sobre el conflicto socioambiental por el proyecto minero Tía María, en Arequipa, entre el 23 de marzo y el 22 de junio del 2015, en las publicaciones semanales peruanas “Caretas”, “Hildebrandt en sus trece” y “SEMANAeconómica”? ¿En qué se basaron estas? ¿A qué se debieron? Y, además, ¿existieron algunas similitudes en la cobertura de dichos medios? ¿Y cómo se manifestaron estas últimas?

En cuanto a los objetivos, estos se dividieron en uno general y dos específicos. El general se enfocó en describir las características en la cobertura de las protestas causadas por la oposición al proyecto minero Tía María, en Arequipa, entre las fechas señaladas, en las publicaciones “Caretas”, “Hildebrandt en sus trece” y “SEMANAeconómica”. Mientras que los objetivos específicos fueron dos.

El primero se preocupó por describir los encuadres o *frames* a través de los que cada publicación periodística abordó la información por las protestas causadas por la oposición al proyecto minero Tía María. El segundo consistió en detectar cuáles fueron las fuentes de información más consultadas por cada una de las publicaciones, así como el papel connotativo que jugaron las fotografías (con sus respectivos ‘pie de foto’ o epígrafes) presentadas por cada una de las publicaciones y cómo estas alimentaron el *frame* bajo el que se desarrolló la cobertura de cada medio.

Para su elaboración, esta tesis se ha nutrido de la revisión de un conjunto de estudios publicados entre el 2015 y el 2019, que analizaron la cobertura periodística de determinados sucesos por parte de medios de prensa escrita, tanto de España como de América Latina. A fin de ordenar mejor el material revisado, el estado del arte se separó en dos grandes grupos. El primero de ellos comenta los hallazgos de los estudios revisados sobre los *frames* o marcos de referencia a través de los que uno o varios medios abordaron un suceso en particular. El segundo, por su parte, pone atención en lo que los estudios encontraron sobre los tipos de fuentes consultadas por los medios al momento de elaborar sus notas (y que, como veremos, son principalmente de naturaleza política o gubernamental, lo que en muchos casos implica que la agenda política termina reproduciéndose en la agenda mediática) y en aquellos que analizaron las fotografías –y sus respectivos epígrafes– y que hallaron que estas no son ‘objetivas’ ni retratan ‘la realidad’, sino que también sirven para jerarquizar o esconder ciertos aspectos de esta.

A su vez, y tomando en cuenta su tamaño, el primer grupo ha sido segmentado en siete subgrupos, según el tipo de suceso abordado por la prensa. Así, se han revisado estudios enfocados en analizar la cobertura que realizaron algunos medios sobre (i) acontecimientos políticos (como elecciones), (ii) acciones terroristas –atentados o cese de operaciones subversivas– y conflictos bélicos, (iii) movilizaciones ciudadanas, (iv) oleadas migratorias, (v) episodios relacionados con el cambio climático, (vi) eventos diversos –como la legalización del matrimonio homosexual, la despenalización de la marihuana y la regulación del alcohol–, y un último bloque (vii) que incluye a los estudios que analizaron cómo los medios construyeron las identidades de ciertas minorías sociales en un determinado país.

Respecto del marco teórico, este, al igual que el estado del arte, se clasificó en dos partes: la primera indagó sobre el *framing*, sus orígenes, alcances y manifestaciones; y la segunda puso su atención, de un lado, en la relación entre las fuentes a las que recurre un medio y cómo esta selección deja entrever, al igual que como ocurre con los *frames*, la subjetividad de los periodistas, y del otro, en las fotografías y en cómo estas sirven también para reforzar una determinada mirada periodística sobre un suceso en particular. Veremos, así, que los orígenes del *frame* se remontan a otras disciplinas (como la antropología y la sociología), que se ha convertido en una de las áreas más estudiadas por los expertos en comunicación en los últimos años, que existen muchísimos tipos de encuadres y que estos no están definidos solo por lo que muestran, sino también por lo

que ocultan. Pero quizá lo más importante del marco teórico es que permite comprender que los *frames* son inevitables para el ejercicio periodístico (todos los medios y los periodistas recurren a ellos, de manera consciente o no) y que, más que delimitar las fronteras de un trabajo periodístico, los encuadres son, más bien, una suerte de ‘manuales’ que instruyen al lector sobre cómo debería leer, entender e interpretar una determinada información.

En cuanto a la metodología, este trabajo recurrió al análisis de contenido a fin de, por un lado, utilizar una herramienta que aspirase a estudiar las comunicaciones de manera objetiva, sistemática y cuantitativa y, por el otro, poder comparar con mayor facilidad los textos entre las tres publicaciones. Asimismo, y con la finalidad de poder cumplir mejor con sus objetivos, esta tesis elaboró un libro de códigos propio, tomando como molde algunos de los aplicados en los estudios revisados. Dicho libro de códigos se dividió en cuatro bloques: el de las categorías formales –donde se consignaron características de las notas como su extensión, si tuvieron presencia en portada, la sección en la que se publicaron, entre otras–, el de las categorías de contenido –donde se incluyó, entre otros, a las fuentes de información consultadas por el medio–, el de *frames* –donde se identificó qué encuadre de los cinco postulados por Semetko y Valkenburg (2000) preponderaba en la nota– y el de fotografías –que tomó como referencia ‘el triple análisis’ de Panofsky (1998)–.

Sobre los resultados, esta investigación los dividió en tres grupos. En el primero, sobre los *frames* presentes en las notas de las publicaciones seleccionadas, se encontró que el encuadre más utilizado por “Caretas” durante el período analizado fue el de ‘conflicto’ (que aparece en el 70% de sus notas), que “Hildebrandt en sus trece” fue el medio que encuadró sus notas bajo una mayor diversidad de *frames*, aunque con un predominio ligero del de ‘moralidad’ (en el 37,5% de su muestra), y que, para el caso de “SEMANAeconómica”, el *frame* que predominó fue el de ‘consecuencias económicas’ (presente en el 100% de los casos). Además, se advirtió que, cuando “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” coincidían en enmarcar sus notas bajo un mismo *frame* (el de ‘conflicto’), ambos presentaban dos imágenes contrapuestas: el primero, la de los policías que eran atacados por los manifestantes; y el segundo, la de los pobladores que eran víctimas de la represión de los agentes, de una empresa con un gran apetito económico y con antecedentes de contaminación en otros países, y de un Gobierno que les había mentido.

En el segundo subtítulo, sobre el tipo de fuente más consultada por los medios, se halló que en una mayoría de notas publicadas por “Caretas” y en “Hildebrandt en sus trece”, en consonancia con la academia, las predominantes fueron las políticas. Sin embargo, en el caso de este último, antes que a ministros o a congresistas, se citó muchas veces a alcaldes de los distritos de Islay, cuyas declaraciones estaban más emparentadas con las de los ciudadanos de las localidades en las que gobernaban (es decir, con la sociedad civil) antes que con el discurso del Gobierno Central. Mientras que en “SEMANAeconómica”, en cambio, las fuentes preponderantes en las notas revisadas fueron los expertos y otros periodistas.

Por último, en el tercer subtítulo, sobre el rol que cumplen las fotografías en las tres publicaciones, se encontró que estas sí contribuyeron a alimentar los *frames* que predominaron en las notas de los medios.

Como conclusiones, se encontró que las diferencias en las coberturas que realizaron “Caretas”, “SEMANAeconómica” y “Hildebrandt en sus trece” de las protestas contra el proyecto Tía María se explican porque cada medio cubrió los sucesos bajo un *frame* distinto, que en el caso de los dos primeros es bastante palmario, mientras que en el del último no existe uno que destaque con claridad sobre los demás. Además, se advierte que, cuando “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” informan a través del *frame* de ‘conflicto’, ambos reproducen un mismo esquema (‘buenos’ contra ‘malos’), aunque con roles invertidos. En el caso del primero, los policías han sido representados como los objetivos de un vandalismo violento y salvaje, mientras que el segundo ha retratado, más bien, a los locales como las víctimas de las autoridades y la empresa. Asimismo, la investigación halló que, si bien las fuentes más citadas fueron las políticas, estas no siempre coincidían entre sí, sino que en ocasiones llegaban a contradecirse abiertamente (los voceros del Gobierno Central, por ejemplo, tenían un discurso a favor del proyecto, mientras que los alcaldes arequipeños demandaban lo contrario), y que las fotografías y los gráficos con los que los medios acompañaron sus notas no eran inocuos, sino que alimentaban el *frame* que estaba presente en estas.

CAPÍTULO I: ESTADO DEL ARTE

En los últimos años, varios estudios enfocados en el análisis del discurso de distintos medios de prensa escritos, tanto latinoamericanos como españoles, han trabajado teniendo como base a los *frames* o marcos de referencia. En algunos casos, como el de Miguel-Sáez de Urabain *et al.* (2017), el de Corral-García y Fernández Romero (2015) o el de Fenoll y Rodríguez-Ballesteros (2017) se ha recurrido a *frames* ya confeccionados por otros autores, pero aplicándolos a casos recientes o novedosos. En el otro lado, trabajos como los de Koziner (2018) o Gómez-Domínguez *et al.* (2017) han optado, más bien, por construir sus propios *frames* con tal de poder analizar sus variables de manera más adecuada. Por su parte, Hasbún-Mancilla *et al.* (2017) recurren a los nodos y subnodos en lugar de a los encuadres, mientras que autores como Durán (2015) y la ya citada Koziner (2018) no se circunscriben a analizar los *frames* en un determinado período temporal, sino que hacen un seguimiento a través de varios momentos para ver “si el discurso mediático [...] fue homogéneo en el tiempo” (Durán, 2015, p. 301) o si este mutó dependiendo de, por citar dos de los factores, la revelación de nueva información o el cambio en el comportamiento de los agentes sobre los que se informaba (Murua y Ramírez, 2017).

El presente estado del arte se distribuirá en dos segmentos: el de *frames*, y el de fuentes y fotografías, a fin de ordenar mejor el acervo documental y para facilitar la estructuración de los objetivos específicos de nuestra investigación. Aunque, valga la advertencia, estas dos secciones no se hallan expresamente separadas y aisladas entre sí, sino que, en varias ocasiones, se entrelazan y alimentan mutuamente dada la naturaleza y los objetivos de las investigaciones revisadas.

1.1 La omnipresencia del marco (los *frames*)

Un primer grupo de estudios sobre análisis de discursos periodísticos pone el foco en fenómenos políticos recientes, como las campañas electorales en Estados Unidos en el 2016 (Miguel-Sáez de Urabain *et al.*, 2017), España en el 2015 (Fenoll y Rodríguez-Ballesteros, 2017) y Cataluña en el 2014 y el 2015 (Ballesteros, 2017); o el proceso de desafuero contra el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal de México, Andrés

Manuel López Obrador, en el 2005 (Macedo García y Vinuesa Tejedo, 2017). Otro grupo, por su lado, coloca la atención en la cobertura de conflictos bélicos o acciones terroristas, como los ataques contra el semanario satírico francés “Charlie Hebdo”, en el 2015 (Gómez-Domínguez *et al.*, 2017), el cese de la violencia del grupo terrorista vasco ETA, en el 2011 (Murua y Ramírez, 2017), los atentados terroristas en Barcelona y Cambrils, en el 2017 (Al Najjar y Arévalo, 2019), y la guerra entre los Estados Unidos e Irak, entre el 2003 y el 2007 (Fernández, 2016).

Un tercer grupo, asimismo, enfatiza las manifestaciones ciudadanas, como las protestas del movimiento estudiantil en Chile en el 2011 (Nitrihual *et al.*, 2015), y las revueltas para la adopción de reformas democráticas en varios países del norte de África y de Oriente Medio –conocidas como la Primavera Árabe– en el 2011 (Córdoba, 2015; Corral-García y Fernández, 2015). Un cuarto bloque de estudios, relacionado con los impactos que tuvieron las protestas de la Primavera Árabe en otros países ajenos a la región, pone el ojo en la forma cómo los medios de Europa cubrieron la llegada de los migrantes hacia las fronteras del continente (Durán, 2015), por ejemplo, en la isla italiana de Lampedusa, o cómo años después, la guerra civil en Siria –iniciada en el marco de las revueltas regionales del 2011– iniciaría un éxodo masivo de refugiados hacia los territorios de los miembros de la Unión Europea (Rodríguez Pérez, 2017).

Podemos también identificar un quinto bloque de estudios que recurrieron a encuadres para analizar, por ejemplo, la cobertura de noticias sobre el cambio climático o determinadas crisis ambientales (Hasbún-Mancilla *et al.*, 2017; Cabello *et al.*, 2018).

Están, además, los estudios que abordaron temas distintos a los de los grupos comentados (y que, por lo mismo, no podían ser incluidos en dicha taxonomía), como la legalización del matrimonio homosexual en España en el 2015 (Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019), el debate por la despenalización de la marihuana y la regulación del alcohol en Uruguay en el 2013 y el 2015, respectivamente (Coitiño *et al.*, 2017), el juicio por el escándalo de corrupción español conocido como el Caso Malaya entre el 2006 y el 2012 (Sánchez Esparza *et al.*, 2018), la controversia judicial entre el Gobierno Argentino de Cristina Fernández de Kirchner y el conglomerado mediático “Clarín” por la adecuación de este último a la Ley de Medios, promulgada en el 2012 (Koziner, 2018) o la representación que hicieron los principales periódicos argentinos de mediados del siglo pasado del “horror nazi” tras la revelación de los campos de concentración y de

exterminio del partido de Adolf Hitler en el epílogo de la Segunda Guerra Mundial, en 1945 (Chinski, 2015).

Finalmente, hay un último grupo de estudios revisados que se han preocupado más por inspeccionar la forma cómo la prensa –o determinados diarios de un país– han construido las identidades de ciertas minorías sociales, como los mapuches en Chile (González Aburto y Barriga, 2017; Aravena y Baeza, 2017) o los inmigrantes magrebíes en España durante la crisis económica del bienio 2010-2011 (Fernández y Corral, 2016).

Comencemos, pues, echando una mirada al primer grupo, que se enfoca en los procesos políticos, como las campañas electorales en Estados Unidos, España y Cataluña, y el proceso de desafuero contra el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal de México (hoy presidente del país norteamericano), Andrés Manuel López Obrador.

Miguel-Sáez de Urabain *et al.* (2017) analizan los encuadres presentes en la cobertura que realizó el diario *El País* de España sobre las elecciones estadounidenses del 2016, en un período total de 17 meses –segmentado, a su vez, en tres etapas; las primarias de cada partido, las presidenciales y los primeros días de la administración del ganador–. Lo particular de este estudio es que no se agota en la detección de los *frames* sino que revisa también cómo las notas del medio construyeron determinados personajes y los insertaron dentro de un modelo actancial en el que una heroína luchaba contra un anti-héroe (en ‘cuadriláteros’, como los debates televisados o los sondeos de preferencias electorales), superando ambos determinados obstáculos (como los escándalos que salpicaban a cada uno) para conseguir el ‘objeto mágico’ (la presidencia). En otras palabras, que cubrieron el proceso electoral como si se tratase de un cuento clásico.

Por un lado, el estudio halló que el *frame* más predominante en las 462 notas estudiadas era el estratégico o de juego, que enfoca el proceso electoral como una “carrera de caballos [...] con ganadores y perdedores” (Miguel Sáez, 2017, p. 1133), por encima del *frame* temático, que pone más atención en “las propuestas políticas” (2017, p. 1133). Esto último se traduce en la atmósfera de espectacularización que se le dio a la campaña, apelando a tendencias como la dramatización, la personalización, la fragmentación y la normalización, usada por autores citados en el estudio, como Gringas (1998), Lozano (2001) y Paniagua (2004).

La preponderancia de este *frame* también es detectada por Fenoll y Rodríguez-Ballesteros (2017), quienes analizan los encuadres de cuatro medios españoles durante la

cobertura del debate electoral de la campaña presidencial del 2015 en el país europeo, celebrado el 7 de diciembre de ese año. Los autores encuentran que entre las 50 palabras más usadas por los diarios *ABC*, *El País*, *El Mundo* y *La Vanguardia* destacan los “términos para describir la posición del candidato en la carrera electoral desde una perspectiva deportiva: *ganar*, *resultado*, *sondeos*, *líder*, *primer*, *primero*, *segundo*, *último*, *últimos*, etc.” (Fenoll y Rodríguez-Ballesteros, 2017, p. 638).

Volviendo a Miguel-Sáez de Urabain (2017), el estudio destaca que *El País* hizo una mayor cobertura del candidato republicano, Donald Trump, en contraste con la aspirante demócrata, Hillary Clinton. Ello no solo se evidencia en la cantidad de notas dedicadas a cada uno (327 contra 135), sino también en las características de las notas que recogieron información acerca del primero. Por ejemplo, las notas sobre Trump aparecen mayormente en páginas impares, lo que fortalece su presencia en el periódico, pues “el impacto visual de las páginas impares es mayor que el de las pares y hay más impares dedicadas al republicano” (2017, p. 1135). A Trump, además de darle más páginas impares que a Clinton (172 a 63), también se le dan más cabeceras (217 a 89), más páginas completas (18 a 7) y más presencias en portadas (48 a 20).

Ahora bien, que Trump haya tenido una mayor cobertura no significa necesariamente que haya sido mejor representado por *El País*. De hecho, ocurre lo contrario. Según los autores, los adjetivos con los que se alude a Trump, tanto desde las notas informativas como desde las columnas de opinión, son, por citar solo unos cuantos, los de “vanidoso”, “soberbio”, “machista”, “imbécil”, “inculto”, “vulgar”, “racista”, “xenófobo”, “charlatán”, “matón” e “imprevisible”. Mientras que, en contraposición, Clinton es presentada como “la favorita de las filas demócratas”, la “candidata inevitable”, “reflexiva”, “contenida” y una “profesional de éxito”. De esta manera, *El País* erige dos personajes contrapuestos, con un Trump que vendría a ser una suerte de “novato indisciplinado, un intruso irreverente que dinamita los límites de la corrección política”, mientras que Clinton “aparece como una política experimentada, reflexiva y alérgica al riesgo; es la buena” (2017, p. 1145). Los dos, pues, más que candidatos, son representados como competidores en una “carrera hacia la Casa Blanca” que, antes de como un proceso democrático, ha sido “narrado como una ficción, como un cuento clásico” (2017, p. 1145).

Fenoll y Rodríguez-Ballesteros (2017), por su parte, también realizaron un análisis de encuadres, pero recurriendo a un software (automatizado) para poder revisar

amplios volúmenes de información (506 noticias). Este método, tal y como reconocen los autores, tiene aspectos positivos –“la incorporación de cálculos estadísticos para el análisis de contenido aumenta la confiabilidad del proceso y reduce los sesgos subjetivos que pueda introducir el investigador durante la interpretación”– como negativos –“la utilización de estos programas plantea algunas dudas respecto de su validez, así como la dificultad para codificar adecuadamente aspectos como la ironía o el humor”– (2017, p. 632).

Entre los principales hallazgos del estudio destacan dos. Primero, que los titulares de las notas protagonizadas por los cuatro candidatos presentes en el debate del 7 de diciembre del 2015, tanto antes como después del evento, muestran una correlación entre la cantidad de cobertura que recibió cada uno y el puesto que obtenían en un sondeo electoral local. En otras palabras, que la cantidad de noticias en cuyo titular aparecían como protagonistas cada uno de los candidatos favoritos –Mariano Rajoy (1), Pedro Sánchez (2), Albert Rivera (3) y Pablo Iglesias (4)–, coincidía con las preferencias electorales que arrojaba el *Barómetro preelectoral*. Lo segundo, es que el estudio halló que cada uno de los diarios revisados reproducía un encuadre de un determinado partido político en sus notas.

Así:

ABC confronta los encuadres de los grandes partidos, aunque centrado principalmente en los del *Partido Popular*; *El País* privilegia los mensajes del *PSOE*; *El Mundo* hace hincapié en los encuadres sobre la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción de los nuevos partidos [*Ciudadanos*]; por último, *La Vanguardia* incorpora de manera notable los *frame terms* de *Podemos* relacionados con el gobierno de la gente y el derecho a decidir de los catalanes. De esta forma, los medios no confrontan las propuestas de todos los candidatos, sino que hacen una reproducción selectiva de los encuadres coincidentes con su línea editorial. (2017, p. 638)

Esta reproducción de los *frames* de los políticos en los medios periodísticos también es identificada por Ballesteros (2017) en su estudio sobre la presencia del independentismo catalán como el eje principal de la cobertura mediática de las votaciones del 2014 y 2015 en Cataluña. Si bien este autor encuentra diferencias entre las

publicaciones de los medios madrileños –*ABC, El País y El Mundo*– y catalanes –*La Vanguardia, El Periódico y El Punt Avui*– “que informaron en favor de las posturas políticas mayoritarias en su área de procedencia” (2017, p. 320), ambos, independientemente de su región de origen, asumieron enteramente “el carácter plebiscitario de las elecciones autonómicas”, prestando mayor atención a “la cuestión independentista” antes que a las “competencias propias del Gobierno autonómico”. O, dicho en otras palabras, “los partidos independentistas [catalanes] lograron imponer el tema de debate público que les interesaba, consiguiendo que la campaña electoral se disputase en el campo de juego por ellos elegido y dispuesto” (2017, p. 320).

Al igual que en la investigación sobre Trump y las elecciones estadounidenses, empero, el hecho de que un tema haya acaparado la mayor cantidad de cobertura no quiere decir que esta haya sido necesariamente favorable. Ballesteros (2017) nota que, por ejemplo, las elecciones en Cataluña fueron evaluadas por los medios madrileños “de un modo más negativo que los catalanes”, y que las instituciones y los políticos catalanes fueron evaluados por los diarios de la capital de manera ‘mayoritariamente negativa’. “En cambio, las acciones políticas de las instituciones españolas fueron evaluadas de modo positivo en un 45,5% de veces, y las de los políticos españoles lo fueron de modo neutral (83,3%) o positivo (16,7%), nunca de modo negativo” (2017, pp. 317-318).

Por otro lado, investigaciones como las de Macedo García y Vinuesa Tejero (2017), que también revisan la cobertura mediática de procesos políticos –en este caso, no de una elección, sino del desafuero de una autoridad–, ponen el énfasis en las ‘identidades’ (protagonista / antagonista / audiencias / audiencias mediáticas) que cada medio asume, sea a favor o en contra del sujeto de la noticia. Esta postura, vale recalcar, no está expresada solo en el nivel semántico de las notas que redacta cada diario –adjetivos, calificativos o adverbios– sino también en la tribuna que dan, tanto a las fuentes que se oponen al procedimiento, como a quienes lo respaldan.

Así, los autores analizan la cobertura de dos diarios mexicanos –*Reforma y La Jornada*– durante el proceso de desafuero en contra del jefe del Gobierno del Distrito Federal de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en abril del 2005. Entre los hallazgos destaca que, por un lado, *La Jornada* asume el papel del ‘protagonista’ al publicar “el 67% del total de la información favorable a AMLO” y solo el 19% de la negativa. En contraste, *Reforma* concentra el 33% de la información de la muestra

favorable a AMLO y el “81% de la información con adjetivos negativos”, por lo que se erige como el ‘antagonista’ (2017, p. 901).

Por el otro lado, el estudio resalta cómo esta ubicación de cada medio en el espectro ‘protagonista / antagonista’ condiciona también las fuentes a las que dan espacio para que declaren sobre el tema, así como la publicación del contenido de los declarantes.

Por ejemplo, en *La Jornada* –que, como decíamos, se perfila como el protagonista en favor de AMLO– aparecen declaraciones de los actores que apoyan al jefe de Gobierno, como senadores y diputados de su partido, hablando siempre “de forma positiva hacia López Obrador. [...] Del 100% de la información generada, el 81,9% lo realizan de forma favorable [y] el restante 18,1% es con un sesgo neutral. [...] no presentan información negativa o desfavorable” (2017, p. 903). En concordancia con esto, los opositores a AMLO, como el entonces presidente mexicano Vicente Fox y los políticos de su partido, el opositor Partido Acción Nacional (PAN), son retratados en el medio mayoritariamente dando “adjetivos favorables” hacia AMLO (37,7%) por encima de los que le atribuyen “atributos desfavorables” (33,3%). Además, cuando *La Jornada* les da espacio a las audiencias –esto es, a los actores calificados como neutrales en el conflicto, como la Iglesia, los políticos de otros partidos, los ciudadanos o las ONG, entre otros– estos aparecen hablando “principalmente de forma positiva” sobre AMLO (82,7%), muy por encima de los neutrales (14,9%) y bastante más de los negativos (2,5%). Por lo que los individuos, en teoría imparciales, terminan siendo, bajo el lente de *La Jornada*, actores de respaldo hacia López Obrador, antes que fuentes que equilibran la información. Esta tendencia a presentar una imagen favorable de AMLO, finalmente, se ve con claridad al analizar la información del propio medio –columnistas, caricaturistas, articulistas y editoriales– que presentan un sesgo positivo de la autoridad en un 78,1% y apenas un 1,0% de características negativas (2017, p. 903).

Reforma, por su parte, pergeñó una estrategia “opuesta a *La Jornada*”, recogiendo más información negativa contra AMLO, tanto entre quienes apoyaban al político (7,4%), como entre quienes se oponían a él (64,9%), así como entre las audiencias (30,3%) y en la información que se construyó desde dentro del propio medio (54,1%).

La conclusión de los autores, pues, es que *La Jornada* y *Reforma* “no son actores pasivos o audiencias que solamente transmiten la información [...], al contrario, son

activos que buscan persuadir e influir en sus audiencias en el cómo interpretar los hechos” (2017, p. 905).

El segundo grupo de estudios revisados es el que analiza los encuadres de los medios durante conflictos o acciones terroristas. Gómez-Domínguez *et al.* (2017) encuentran que, en las portadas de 12 medios de seis países (Francia, Estados Unidos, Suecia, Turquía, Argelia y Emiratos Árabes Unidos) sobre los atentados terroristas en la sede del semanario *Charlie Hebdo* (París), perpetrados el 7 de enero del 2015, y las consiguientes movilizaciones de la sociedad francesa en rechazo a los ataques, se configuran dos programas narrativos bien delimitados. Por un lado, el de los medios de Francia, EE.UU., Suecia, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos que, a través de su cobertura, exhiben como objeto de deseo la libertad de expresión y la seguridad ante los atacantes –terroristas– que son “tomados como oponentes del pasado” (2017, p. 427). Esta alusión al ‘pasado’ no es gratuita, sino que queda ejemplificada en la forma cómo, por ejemplo, los medios franceses y norteamericanos incluyen entre sus publicaciones referencias a los atentados contra las Torres Gemelas del 2001¹ y al *Underwear bomber* del 2009.

Por el otro lado, el programa de los medios argelinos “expone un relato completamente opuesto al resto de países. En este caso, el objeto de deseo es garantizar la seguridad de la comunidad musulmana y evitar las represalias de la sociedad occidental” (2017, p. 427). Así, si en los primeros cinco países los oponentes que ponen en riesgo el objeto de deseo (libertad de expresión y seguridad) son los terroristas, en la prensa argelina dicho papel lo desempeñan los gobiernos francés, “por fomentar políticas erróneas para frenar el terrorismo”, y árabes, “por colaboracionistas en beneficio propio” (2017, p. 428).

Pero, más allá del caso específico de *Charlie Hebdo*, existe evidencia sobre la forma sesgada en la que los medios occidentales abordan temas que involucran a la religión musulmana, el islam, y cómo conectan a este dogma con el accionar de individuos terroristas.

En su estudio sobre la cobertura que realizó el medio digital *Eldiario.es* de los atentados en Cambrils y Barcelona, en el 2015, por parte de unos seguidores del Estado

¹ El periódico francés *Le Monde*, por ejemplo, titula su portada del día siguiente al atentado, el 8 de enero del 2015, como “El 11 de septiembre francés”, en evidente alusión a los atentados ejecutados por el grupo terrorista Al Qaeda, de Osama Bin Laden, en Nueva York, el 11 de setiembre del 2001.

Islámico, Al Najjar y Arévalo (2019) encontraron que la prensa española –en este caso, un medio alternativo que no forma parte de los grandes conglomerados mediáticos del país– repite muchas de las terminologías que asocian la religión (islam) con el delito (terrorismo).

Ahí están, por ejemplo, los términos ‘terrorismo islámico’, que “vincula de manera directa el islam y a todos sus creyentes con el terrorismo” –algo que, según los autores, no ocurre con otros actos terroristas a los que los medios no califican como ‘católicos’ o ‘judíos’–, el uso de la palabra ‘yihad’ para aludir a “guerra santa”, cuando su significado real está asociado más bien a “esfuerzo” (2019, p. 91), o la presencia del sintagma “mundo islámico”, que “presenta a lo islámico como una realidad alejada, extraña y diferente que poco tiene que ver con «nuestro mundo»; como si los creyentes musulmanes vivieran en un entorno separado, en otra realidad” (2019, p. 92).

Añadido a esto, la asociación islam-terrorismo se refuerza por la nula presencia en las noticias de información concerniente a la violencia estructural del terrorismo y a los factores que permiten la radicalización de algunos individuos, como la pobreza y la desigualdad, por lo que no hay “espacio para explicar las posibles medidas de prevención [ante el terrorismo]” (2019, p. 89). Así, los autores concluyen que, aunque *Eldiario.es* se preocupa por darle voz en sus notas a algunos musulmanes que rechazan y condenan los ataques en Barcelona y Cambrils, incurre en un error al echar mano de terminología que “asocia de manera directa a esta religión con el terrorismo” (2019, p. 93).

A veces, además, los medios suelen darle mayor credibilidad a una de las partes en un conflicto, en desmedro de la otra. Murua y Ramírez (2017) han encontrado, tras analizar la manera en la que el periodismo español y el vasco cubrieron –en titulares y textos– el proceso que culminó con el cese de violencia del grupo terrorista ETA entre el 2009 y el 2011, que algunos diarios dieron mayor credibilidad a los anuncios del colectivo etarra que otros. Por ejemplo, *Gara* y *Berria*, dos medios vascos, “dieron credibilidad a los movimientos de izquierda abertzale y a la serie gradual de anuncios de ETA desde el principio. Bien porque disponían de información fiable o bien porque realizaron la interpretación correcta del contexto” (2017, p. 1464). En contraposición, *ABC* y *El Mundo*, medios editados en Madrid, “negaron toda credibilidad a la izquierda abertzale y a ETA desde el principio”. Y construyeron, más bien, una vorágine de descrédito y escepticismo en torno a las acciones del colectivo.

Así, por ejemplo:

Cuando ETA anunció el cese de acciones ofensivas, subrayaron que no había cumplido lo que demandaba la declaración de Bruselas. Cuando ETA anunció una tregua permanente, destacaron que no había anunciado el cese definitivo. Cuando ETA declaró el definitivo final de su actividad, destacaron que no se había disuelto ni desarmado. Al final, llegaron al punto de enmarcar el largamente esperado final de la violencia de ETA como ‘bad news’. (2017, p. 1465)

Esto es, como si el cese de la violencia por parte del grupo terrorista fuera un evento negativo para España.

Hubo un tercer grupo de diarios, entre los que se encontraba un mix de madrileños –*El País*– con vascos –*El Correo y Deia*– que “experimentaron una evolución significativa de sus coberturas” en base al modo en el que ETA iba alejándose de la violencia. Y que migraron desde “la perspectiva de insuficiencia” respecto del fin de los atentados terroristas y la tregua, hasta darle credibilidad “a las declaraciones y movimientos de la izquierda abertzale y del grupo armado” (2017, p. 1465).

En otra investigación, Fernández (2016) encontró, analizando los titulares de 162 notas producidas por los periódicos venezolanos *El Nacional* y *Panorama* sobre la guerra en Irak, que los enfoques usados por ambos medios se agrupaban en cinco bloques: los que hicieron análisis histórico, político y religioso del conflicto (la mayoría), los que abordaron el impacto económico, los que se preocuparon por los derechos humanos, los que prestaron atención a la diplomacia (es decir, a los movimientos y reacciones del resto de países) y los que levantaron la información con una mirada enfocada en el terrorismo.

Si Miguel-Sáez de Urabain *et al.* (2017) identificaron en su estudio sobre la cobertura de Trump en las elecciones estadounidenses del 2016 que la candidatura del republicano –y la campaña en sí– fue vista a través de un prisma de ‘espectacularización’ del proceso, Fernández (2016) encuentra aquí que los medios venezolanos también le insuflaron cierto aire de ‘espectáculo’ a algunas noticias sobre el conflicto bélico en Irak. “Los términos empleados para sustituir lexicalmente al conflicto contribuyen a su dramatización y espectacularización. Es la banalización de la guerra como espectáculo cotidiano” (2016, p. 96), afirma el autor. Entre las palabras que ejemplifican este punto destacan, entre otras, “coletazos”, “arma letal”, “fuego”, “blanco fijo”, “entre la espada

y la pared”, “crimen”, “éxodo”, “guerra no santa”, “venganza mundial” y “guerra de guerrillas”.

Al igual que en el estudio sobre Trump, Fernández (2016) también identifica un esquema en el que se enfrentan dos partes (Irak y los Estados Unidos), cuyos efectos se traducen en un desastre humanitario, por un lado, y en el impacto en el mercado de la producción petrolera, por el otro, y cuya solución sería la instauración de una democracia que derribe al “nuevo demonio” o “líder omnipresente”, Saddam Hussein (2016, pp. 95-96). Por último, el autor explica que el uso de metáforas (como las referencias a los títulos de algunas películas conocidas, del tipo “licencia para matar” o “dos, tres, ¡fuego!”) en los titulares de las notas –las que, hay que decirlo, en su mayoría son catalogadas como neutras–, “acercan la guerra a la narrativa literaria de ficción” (2016, p. 100).

El tercer grupo, como decíamos al inicio, se enfoca en los encuadres usados por los medios para cubrir grandes movilizaciones ciudadanas. Nitrihual *et al.* (2015) encuentran que, por ejemplo, no existe una diferencia en el abordaje que realizan los medios *online* y los tradicionales sobre el movimiento estudiantil de Chile en tres regiones del país (Valparaíso, Araucanía y Los Ríos) entre el 2011 y el 2012. Y que, más bien, sí se ve una distinción en la profesionalización de los segundos en comparación con los primeros (en los que los autores advierten una “precarización en el ejercicio periodístico”), particularmente en el uso de fotografías.

Esto, pues:

Mientras en los medios de prensa tradicionales la autoría de las fotografías pertenece a fotógrafos contratados por el medio, en los medios electrónicos esto se desplaza hacia los ciudadanos y en muchos otros casos sencillamente no presentan información sobre su origen. (2015, p. 224)

Por lo demás, no obstante lo anterior, los autores encuentran que no hay diferencias sustantivas entre los medios tradicionales y los electrónicos, ni en la caracterización de los actores involucrados en el movimiento estudiantil (“los estudiantes [...] aparecen asociados a conceptos positivos tales como: pacíficos, persistentes, consecuentes, valientes, organizados, responsables, convocantes; cuyas manifestaciones son creativas y masivas”), ni en las fuentes (“en el *corpus* estudiado no es posible sostener la idea de que en los medios electrónicos exista mayor pluralidad de voces”) (2015, pp. 226-227).

Algo que, como veremos, no se replica en otros estudios de movimientos ciudadanos en los que los autores sí encuentran diferencias entre medios en lo que respecta a la caracterización de los involucrados y en la explicación o el origen del conflicto que los motiva a protestar.

Corral-García y Fernández Romero (2015) son un claro ejemplo de ello. Tras analizar la cobertura que realizaron cuatro diarios españoles –*ABC*, *El Mundo*, *El País* y *La Vanguardia*– de la revolución tunecina de los años 2010 y 2011 en el marco de la Primavera Árabe, los autores encontraron que en algunos medios predominaban determinados *frames* por encima de otros. Ellos analizaron cinco encuadres. Así, *ABC*, por ejemplo, era el medio donde predominaba el *frame* de “atribución de responsabilidad”, que –como su nombre lo indica– pone el énfasis en la responsabilidad de los actores involucrados (gobierno, individuos o grupos específicos) en el suceso. *El Mundo*, por otro lado, era el medio que más alusiones tenía al *frame* de moralidad (que “alude al contexto ético, moral o religioso”). *El País*, por su parte, era el medio que, en comparación con los otros, obtenía las mediciones más altas en los *frames* de interés humano (que muestra el problema desde un ángulo emocional o humano) y de conflicto (que “acentúa las discrepancias [...] o los ganadores y perdedores entre las partes”). Mientras que las notas de *La Vanguardia* presentaban la mayor cantidad de *frames* “de consecuencias económicas”.

En conjunto, empero, la cobertura de los cuatro medios revelaba que el *frame* más destacado era el de “atribución de responsabilidad” (62,1%), seguido del de “conflicto” (39,2%) y del “de interés humano” (35,2%). Cerraban el recuento los *frames* de “moralidad” (14,4%) y de “consecuencias económicas” (12,9%).

Córdoba (2015), por su parte, concluye que los medios colombianos *El Espectador* y *El Tiempo* construyen un *framing* que reduce las movilizaciones por la Primavera Árabe en varios países del norte de África y de Oriente Medio a “una serie de manifestaciones multitudinarias entre una población civil desesperada y unos gobiernos déspotas y dictatoriales que terminaron en muchos casos en choques violentos entre ambas partes” (2015, p. 169). En el estudio se desprende que a ambos medios les importaba más el conflicto en sí que el resultado de este (la instauración de un régimen democrático), pues hubo una “cantidad alta de silencios” en la cobertura de noticias tan o más relevantes que las manifestaciones civiles, como la celebración de elecciones democráticas o la concreción de acuerdos de gobernabilidad.

A esto último, además, abona el hecho de que “el marco de referencia que se generó desde los periódicos colombianos planteó un enfrentamiento directo entre los gobiernos (malos) y los manifestantes (buenos)” (2015, p. 169). Y que la cobertura se centró en los países que atravesaron sucesos más atractivos en términos mediáticos – como Egipto– a pesar de que hubo otros lugares que atravesaron eventos parecidos, pero fueron menos cubiertos o recibieron menor atención –como Túnez–.

En un cuarto grupo, encontramos a los estudios que abordan una de las consecuencias que tuvo la erupción de la Primavera Árabe: la migración de ciudadanos de los países movilizados hacia la Unión Europea (UE), y cómo la prensa de las sociedades receptoras representó a los recién llegados.

Así, Durán (2015) se preocupa por conocer los enfoques mediáticos que aplicaron los cuatro medios “más leídos” en España, como *El País*, *ABC*, *El Mundo* y *El Periódico*, en las noticias sobre la llegada de migrantes a la isla italiana de Lampedusa, entre febrero y junio del 2011. Dichos meses, además, fueron segmentados en cuatro unidades temporales (*t1*, *t2*, *t3* y *t4*).

El autor encontró que los términos predominantes enfatizaban mayoritariamente a los migrantes como un “factor de riesgo”² (69%) –en el que los extranjeros eran representados como un peligro– antes que como un “factor en riesgo”³ (18%) –en el que, por el contrario, se los retrataba como personas que padecían problemas y necesitaban ayuda–. Las notas calificadas con un enfoque neutro ascendieron al 13%.

Al hacer el contraste entre los cuatro medios, Durán (2015) encontró que todos retrataban mayormente el “factor de riesgo” antes que el “factor en riesgo”, y que dicho desequilibrio se mantuvo, aunque con pequeñas variaciones, a lo largo de los cuatro períodos en los que se dividió el análisis. De modo que, “la cobertura mediática conjunta creó la sensación de que *ellos* –inmigrantes y/o desplazados– nos creaban problemas a *nosotros*: económicos, de salubridad e higiene, de seguridad, de gestión fronteriza, de relaciones entre países, de funcionamiento de la UE” (2015, p. 319).

² Ejemplificado en el uso de términos tales como “cadáveres”, “clandestinos”, “criminales”, “fugitivos”, “expatriados”, “ilegales”, “irregulares”, “sospechosos”, “sin papeles”, “ocupantes”, “pasajeros”, “náufragos”, “indocumentados”, “terroristas”, “prófugos”, entre otros.

³ Expresado en el uso de términos tales como “desesperados”, “desplazados”, “llegados”, “necesitados (de protección)”, “refugiados”, “solicitantes de asilo”, “supervivientes”, “víctimas”, entre otros.

En otro estudio sobre la crisis de refugiados en la UE –desatada entre el 2015 y el 2016–, Rodríguez Pérez (2017) sostiene que los medios también dan ‘legitimidad’ a los migrantes a través de la cobertura. El autor encuentra, tras analizar 33 ediciones impresas de los diarios españoles *El País* y *El Mundo* (de cada uno; es decir, un total de 66 ediciones), que “el tipo de legitimidad más presente en los juicios mediáticos es la legitimidad procedimental (que hace referencia al procedimiento de gestión pública seguido, los datos del proceso seguido y los valores asociados al procedimiento)” (2017, p. 178); esto es, que se enfocan más en ver cómo las autoridades de la UE respondieron a la situación y en si tuvieron éxito o no en las estrategias aplicadas antes que en los esfuerzos personales de las autoridades españolas en el tinglado.

De esta manera, según Rodríguez Pérez:

Se observa que la legitimidad personal (que identifica valoraciones específicas, iniciativas e implicación personal) ha tenido una escasa presencia y que los medios han recogido de forma escasa interpretaciones mediáticas sobre el liderazgo de los representantes españoles en el proceso de gestión pública de la UE. (2017, p. 178)

El autor, además, encuentra que en la cobertura realizada por los dos medios españoles “predomina ligeramente el enfoque temático sobre el episódico” (2017, p. 182), siendo el primero de ellos aquel que cubre una información desde “un contexto más abstracto o genérico para ofrecer resultados generales o condiciones”, mientras que el segundo hace su labor apelando a la “tensión narrativa, con un guion, personajes y características personales” (2017, pp. 173-174).

El quinto grupo lo componen los estudios sobre la cobertura periodística del cambio climático y de un suceso que derivó en una crisis ambiental, ambos situados en Chile.

Hasbún-Mancilla *et al.* (2017) analizan 58 noticias publicadas sobre el cambio climático en cuatro medios digitales chilenos: *La Nación*, *El Mostrador*, *La Tercera* y *El Mercurio*. Allí, encuentran que este cuarteto “expone la mitigación y la adaptación [ante el cambio climático] sin ahondar en los beneficios y costos de la aplicación de una u otra estrategia” (2017, p. 172). En otras palabras, siendo los medios –según los autores– entidades vitales para que las personas y las comunidades afectadas por los efectos del cambio climático en Chile puedan conocer cuáles son sus derechos a una adecuada

estabilidad climática y qué acciones individuales o colectivas podrían realizar para prevenir o minimizar los peligros asociados con algunos fenómenos climáticos, al realizar una cobertura insuficiente, los medios pueden aportar también a una condición de “vulnerabilidad” de los civiles, “creada también por condiciones deficientes de circulación del conocimiento, capital cultural que permitiría la preparación y la precaución” (2017, p. 179).

Curiosamente, el estudio excluye de sus unidades de análisis las notas de opinión, como las columnas, las entrevistas y los editoriales, a pesar de que otros autores (Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019)⁴ reconocen a estos como elementos importantes para entender los *frames* usados por los medios.

En lo que respecta al estudio específico de Cabello *et al.* (2018) sobre una crisis ambiental en el mar del archipiélago de Chiloé, en mayo del 2016, por la presencia de una “marea roja” que devino el cierre de las operaciones pesqueras y acuícolas de la zona, los autores encontraron la presencia de tres *frames*: dos de ellos asociados a los ‘medios de élite’ y uno al movimiento de los protestantes.

Entre los encuadres usados por los primeros, se encuentran el de “responsabilidad de la naturaleza” –que explicaba la presencia de la marea roja, no como consecuencia de la industria que operaba en la zona, sino como una circunstancia que, en la medida en que era fraguada por fuerzas naturales, era ineludible e inevitable– y el de “desorden público” –que aparecía durante las protestas de los pescadores de la zona a los que retrataban como alteradores del orden público, que bloqueaban los caminos de acceso y, por consiguiente, generaban desabastecimiento en la localidad–.

El *frame* de las manifestaciones, por su parte, recurrió a un encuadre de “conflicto socioambiental” –que ponía el énfasis en los factores humano y medioambientales como causantes del fenómeno marítimo–, aunque enarbolado entre dos sectores que, en la medida en que en un punto de las protestas se distanciaron y enfrentaron entre sí, debilitaron la unidad del colectivo: por un lado, los sindicalistas, que agrupaba a los trabajadores de mar afectados por la “marea roja”, como pescadores, buzos o pequeños

⁴ Sobre los editoriales, por ejemplo, Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019) señalan que este género periodístico “es el de mayor relevancia para extraer la opinión de un medio sobre un asunto de actualidad” (2019, pp. 465-466). Por ello, en el estudio de ambos autores que citamos más adelante, ellos consideran como muestra, no solamente a los editoriales de los diarios seleccionados, sino también a “las columnas, los artículos y los géneros mixtos” (2019, pp. 465-466).

comerciantes y, por el otro lado, a los ambientalistas, representados por las organizaciones sociales y los colectivos preocupados por la naturaleza.

A pesar de que ambos, sindicalistas y ambientalistas, enmarcaban sus protestas bajo el paraguas de un mismo *frame*, según Cabello *et al.* (2018) persiguieron objetivos diferentes:

El movimiento sindical pone por delante la lucha y defensa de los trabajadores en torno al tema puntual de las compensaciones, mientras que la vertiente ambientalista señala que la orientación al futuro y el cuestionamiento del modelo de desarrollo reposan en valores democráticos como el comunitarismo, la democracia radical y directa, la deliberación, el rescate de las tradiciones y la diversidad. (p. 69)

Finalmente, hay otro grupo de estudios que, sin pertenecer a los bloques temáticos comentados, también vale la pena destacar. Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019) encuentran que la cobertura que realizaron dos medios españoles entre el 14 y el 28 de abril del 2005 sobre una propuesta legislativa para legalizar el matrimonio homosexual en España remarca la línea editorial que cada uno de los diarios enarbola. Por ejemplo, *ABC* publica tres editoriales mostrándose en contra el proyecto de ley, mientras que *El País* publica otros tres, pero a favor de la propuesta legislativa. Cuando vemos cómo confeccionaron sus notas sobre el tema, encontramos que las tendencias delineadas en los editoriales encuentran cierto eco en la información que publican.

Explican Ramos-Arroyo y Díaz Campo (2019) que:

ABC recogió 53 declaraciones en total sobre el proyecto de ley del matrimonio homosexual. De ellas, 16 fueron a favor de esta tramitación parlamentaria y 37 en contra. Por su parte, *El País* recogió 64 declaraciones sobre esta normativa, de las que 46 fueron a favor y 18 en contra. [...] Por otra parte, cabe destacar la diferencia de declaraciones de colectivos homosexuales, ya que en *ABC* hay 1 declaración y en *El País*, 10. (p. 470)

Y añaden, además, que “la totalidad de las declaraciones de la Iglesia [10 en cada uno] en *ABC* están en contra de esta ley, mientras que en *El País* hay 3 a favor y 7 en contra” (2019, p. 470).

Por ello, los autores concluyen que:

ABC se posiciona generalmente en contra del matrimonio homosexual a través de marcos semánticos y visuales muy contrarios a esta normativa [...]. En definitiva, mantuvo la misma visión que el centro-derecha español, representado principalmente por el Partido Popular. [...] En *El País* sí que hubo una manifestación clara en cuanto a la opinión de este diario en torno a esta legislación. En el caso de este periódico, destaca el elevado número de repeticiones del *frame* genérico de interés humano, a través del uso de adjetivos o descripciones personales que generan sentimientos de agravio, empatía, simpatía o compasión. (2019, p. 472)

El estudio de Triñanes *et al.* (2017) encuentra que dos regulaciones de drogas discutidas en Uruguay casi al mismo tiempo –la marihuana y el alcohol– recibieron distintos tratamientos mediáticos dependiendo, en parte, de la afinidad que tenía el medio con el gobierno izquierdista de turno (el Frente Amplio).

Así, mientras que en el caso del alcohol los cuatro medios analizados –*El Observador*, *El País*, *La Diaria* y *La República*– cubrieron el debate “de una manera uniformemente positiva para la regulación, sin una correlación entre los encuadres y la distancia ideológica medio-gobierno” (2017, p. 136), en el caso de la marihuana, sí se observa una diferencia, pues “los medios más identificados con el gobierno de izquierda del Frente Amplio presentan encuadres con proposiciones mayormente favorables a la regulación de la marihuana, mientras que los medios más lejanos al oficialismo exponen encuadres más críticos en su cobertura” (2017, p. 138).

Esta divergencia entre la cobertura que hacen los medios dependiendo de su relación con el gobierno se ve acentuada si tomamos en cuenta, como veremos en el siguiente subtítulo, que los diarios optan por las fuentes políticas por encima de las técnicas o especializadas (como las médicas o científicas, por ejemplo) que, tratándose de un caso de drogas, deberían tener más espacio. Lo que quiere decir, en sencillo, que los medios ven ambas regulaciones como batallas partidistas cuya aprobación o rechazo podría traducirse en una victoria o en una derrota del gobierno de turno, antes que como políticas públicas independientes de la administración gubernamental.

Pero las características de determinada cobertura periodística no solo buscan transmitir la posición particular de un medio hacia una política pública buscando la adhesión o el rechazo de los lectores a esta, sino que también pueden forjar una sensación

de culpabilidad al abordar casos de procesos judiciales, como han demostrado Sánchez Esparza *et al.* (2018). Estos autores han encontrado que en el proceso judicial por el escándalo de corrupción en España conocido como el Caso Malaya (2006-2012), la cobertura simplificada y accesible al público que realizan los diarios *ABC*, *El Mundo* y *El País*, así como los *frames* bajo los que enmarcan las publicaciones, “acarrear un juicio paralelo que dificulta la presunción de inocencia y determina la opinión pública” (2018, p. 1748).

Así, señalan Sánchez Esparza *et al.* (2018):

Las hipótesis que se divulgan en las informaciones de los diarios analizados generan un relato en el que se presume la culpabilidad de los encausados, desde que estos aparecen incursos en las diligencias políticas y judiciales, confiriendo a las versiones de la Policía y la Fiscalía la categoría de incuestionables. (p. 1748)

Estos relatos de culpabilidad se construyen a través de ciertos *frames* presentes en las publicaciones de los tres diarios. Así, por ejemplo, el encuadre más usado por los periódicos es el de ‘corrupción generalizada’, que difunde la idea equivocada de “la corrupción como un problema instalado en la clase política” (2018, p. 1747). A este, se suma otro *frame* –el de “personificación”–, que subraya a una sola persona como encarnación de todo el galimatías. Esta personificación, asimismo, abona a la dramatización o espectacularización de la historia, que presenta a determinados personajes como protagonistas y antagonistas o héroes y villanos. “Mediante el encuadre de personificación el relato polariza las posturas y simplifica la historia” (2018, p. 1747).

A estos dos *frames*, se les añade un tercero: el del “botín conquistado y el perjuicio económico”, que resalta, por un lado, el patrimonio de los señalados por corrupción y, por el otro, el perjuicio generado a las arcas de la localidad en la que se ha llevado a cabo el expolio.

Koziner (2018), en cambio, construye sus propios *frames* para poder medir mejor sus variables. Su investigación sobre los encuadres noticiosos en la cobertura que realizaron dos medios económicos argentinos –*Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial*– de la controversia por la adecuación del conglomerado mediático “Clarín” a la Ley de Medios promulgada por el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en el

2012 gira en torno a dos *frames* que la autora denomina como “disputa político-institucional” y “polarización político-económica”.

El primero de ellos pone la atención en las controversias que se suscitan dentro de las instituciones democráticas, como el Congreso –donde se tramita la ley– y el Poder Judicial –a donde “Clarín” acude para evitar la aplicación de la legislación–, así como la manera en la que los diferentes poderes del Estado actúan en una polémica entre el Ejecutivo y una empresa privada.

El segundo *frame*, por su lado, no se preocupa por las disputas judiciales entre las partes, sino que, más bien, atiende las implicancias políticas (libertad de expresión o pluralidad de voces) y económicas (propiedad privada o concentración de medios) que palpitan tras la controversia.

Entre los resultados, Koziner (2018) explica que, en el caso del primer *frame*, cada vez que el Grupo “Clarín” lograba algún avance en el ámbito judicial en su controversia con el Gobierno:

Las causas se asocian más frecuentemente al accionar del Poder Judicial y menos a las acciones –de lobby o no– que la empresa pudiera ejercer en su favor. De modo inverso, los avances del actor gubernamental definidos como beneficios o como riesgos, se atribuyen con mayor asiduidad a acciones directas del Poder Ejecutivo. Para el caso de los riesgos, las acciones se asocian mayormente a la intromisión del Gobierno en otro poder del Estado. (p. 43)

En cuanto al segundo *frame*, la autora resalta que, mientras, por un lado, quienes se muestran como “afines a la postura del Grupo Clarín” ponen el énfasis en los riesgos políticos de la polémica y responsabilizan al “Gobierno nacional tanto por su presión al PJJN [Poder Judicial Nacional] como por su acción en otros ámbitos” (2018, p. 43), los argumentos “afines a la postura del Gobierno”, por otro lado, “tienden a situar los riesgos en la dimensión económica de la controversia” por el accionar “de las empresas, especialmente del Grupo Clarín, y en menor medida, en fallos judiciales que convalidan las estrategias del holding” (2018, p. 43-44).

En ese mismo país, Argentina, un estudio de Chinski (2015) analizó la cobertura que realizaron cuatro medios –*La Prensa*, *La Nación*, *La Razón* y *La Crítica*– sobre el descubrimiento de los campos de concentración y exterminio nazis tras el final de la

Segunda Guerra Mundial, a mediados del siglo XX. En conjunto, la cobertura de los medios fue bastante precaria, pues se puso más énfasis en la atmósfera descarnada e impactante que mostraban las imágenes que llegaban de los sobrevivientes y de los cadáveres que perecieron bajo la satrapía nazi, antes que en una explicación panorámica de lo que estaba sucediendo, y se evitó presentar la sangría de los campos de concentración como un acto esencialmente antisemita.

En palabras de la autora, “la cobertura argentina del período de la liberación se caracteriza por la fragmentación, la ausencia de una sucesión ordenada de hechos, las contradicciones y las vaguedades” (2015, p. 124). Los nazis fueron retratados por los medios argentinos como bárbaros y salvajes, algunos incluso a través de las fotografías publicadas y de los editoriales de los medios, de modo que “la caída del nazismo significaba la salvación de ‘la civilización’” (2015, p. 131).

Finalmente, están los estudios que se abocaron a destacar cómo los medios, en su proceso de cobertura, crean determinadas identidades de ciertas minorías.

Fernández y Corral (2016), por ejemplo, se preocuparon por ver cómo cuatro medios españoles –*ABC*, *El País*, *La Vanguardia* y *Heraldo de Aragón*– representaron a los inmigrantes magrebíes en España durante la crisis económica del bienio 2010-2011. A pesar de que los estudios previos citados por los autores permitían presagiar que la cobertura de los migrantes estaría empapada de una carga negativa⁵ pues “la inmigración araboislámica se ha relacionado tradicionalmente con aspectos negativos como delincuencia, terrorismo o integrismo” (2016, p. 95), los resultados arrojaron, sorprendentemente, que “durante el período analizado ha quedado más espacio para la confluencia de temas más humanos o cotidianos como la conveniencia, la interculturalidad, la cultura, el folclore y la religión” (2016, p. 95).

Dicho en otras palabras, el *frame* que más preponderancia tiene en la cobertura de los cuatro diarios es el “de interés humano” (26,5%), incluso por encima de los de “atribución de responsabilidad” (19,5%) y de “conflicto” (18,8%), proyectando mayormente una imagen positiva/solidaria de los migrantes, a quienes se les dio voz para

⁵ Los autores explican que la imagen del árabe y del musulmán –términos que, por lo demás, son confundidos con frecuencia en la prensa española a pesar de no ser sinónimos (pues uno alude a la raza y el otro al dogma o religión)– es reducida a cuatro estereotipos: el terrorista, el trabajador inmigrante poco cualificado e inculto, el rico emir del Golfo petrolero y el integrista fanático producto de la revolución iraní. “Dicho de otro modo, en términos genéricos, [se ha construido la imagen de] un *homo islamicus* amenazante, retrógrado y violento” (2016, p. 78).

que fueran fuentes de las noticias, y a los que, además, se les colocó en el espacio de la víctima.

Por su parte, Aravena y Baeza (2017) y González y Barriga (2017) analizan cómo la prensa chilena ha construido la imagen de los mapuches en distintos períodos de tiempo. Para los primeros –que analizan las noticias de los diarios *El Mercurio* y *El Sur* publicadas entre 1990 y el 2012–, la cobertura periodística ha facilitado la preponderancia de un imaginario social en el que los indígenas mapuches aparecen como personas violentas, por encima de cualquier otra caracterización.

“La práctica sostenida de este tipo de discursos de criminalización crea finalmente la peligrosa fusión semántica entre mapuche y malhechor o terrorista” (2017, p. 16), una analogía que reproduce lo hallado por otros estudios (Fernández y Corral, 2016; Gómez-Domínguez *et al.*, 2017) en el que un colectivo minoritario –en ambos casos, los inmigrantes musulmanes en Europa– es relacionado, al igual que los mapuches, con el concepto de terrorismo.

Dicha relación, según los autores, queda ejemplificada en algunos extractos de notas redactadas por el diario *El Mercurio* en las que acentúan, por ejemplo, el descubrimiento de un “vínculo de un líder mapuche con ETA” o que, como consecuencia de un “conflicto entre diversas comunidades”, los “usuarios mejoren su rendimiento y su calidad de vida” (2017, p. 25). Los autores concluyen que “en estas citas se pone en evidencia que la identidad étnica que se busca transmitir corresponde a aquella de un sujeto que, como hemos visto con anterioridad, se representa en un imaginario violentista y vinculado a grupos terroristas” (2017, p. 25).

González y Barriga (2017), por su lado, centran su análisis en un medio chileno de tendencia centroizquierda, *La Nación*, cuya línea editorial, además, se halla alineada con el partido que durante el período del estudio se encontraba en el poder en Chile, la Concertación de Partidos por la Democracia, encabezado por Michelle Bachelet.

Tras analizar la cobertura del medio, los autores concluyen que la cobertura del conflicto mapuche en Chile es representada a través de tres ‘puntos nodales’. El primero de ellos, el “reconocimiento cultural”, en el que se construye la imagen del “indio permitido” como aquella persona que tiene costumbres y actividades culturales valiosas que merecen ser reivindicadas y reconocidas tras años de olvido. El segundo, es el de “seguridad pública”, donde emerge la identidad del “indio insurrecto” como un individuo

que participa en manifestaciones de violencia durante las protestas, pero que constituye una minoría que no representa “a la tradición ni a los intereses del pueblo mapuche” (*La Nación*, 30 de julio del 2009, p. 7). Al individualizar a los que cometen delitos y son procesados por la Justicia, explican los autores, se justifican “las reacciones del gobierno cuando recurre al control social, sobre todo en aspectos más polémicos: se está reprimiendo a sujetos desmesurados, y no a una etnia en particular” (2017, p. 35).

Un tercer y último ‘punto nodal’ es el denominado “competencia gubernamental”, que presenta las acciones del Gobierno de Bachelet en el conflicto mapuche como exitosas y rescata que el Ejecutivo “se muestra eficiente” en las tareas de promover el reconocimiento cultural de los indígenas y de garantizar la seguridad pública durante las protestas.

1.2 Voces e imágenes predominantes (fuentes periodísticas y fotografías)

Rotelli (2018) ha encontrado, a través de un análisis de 3.400 noticias publicadas en los cuatro medios argentinos de mayor tirada –*Clarín*, *Diario Popular*, *Página 12* y *La Nación*– entre el 2 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2013, que las fuentes predominantes, con claridad, son las “estatales y políticas”, que aparecen en un 35% del total de las publicaciones –a veces, incluso, encarnadas en más de una persona–, independientemente de la orientación ideológica del diario y de su cercanía o enemistad con el poder político. A esta categoría, le siguen las fuentes anónimas (13%) y las que pertenecen a la sociedad civil (13%), como sindicatos, iglesias y otras organizaciones (2018, pp. 70-71). Otro dato no menor que encuentra el autor es que “casi un 19% de las noticias no tienen una fuente” y que, en un 8% de las notas revisadas, “no aparece plenamente identificada” la naturaleza de la fuente.

Una mirada más atenta a las temáticas de las noticias, sin embargo, permite sacar algunas ideas interesantes. Rotelli encuentra, por ejemplo, que las fuentes políticas y estatales no solo predominan en las noticias sobre temas de gobierno u otros afines (es decir, políticas), como la economía o las campañas electorales, sino también en otros en los que su presencia resulta menos esperada, como “energía, transportes y protestas” (2018, p. 71).

Mientras que los otros tipos de fuentes resaltan en determinadas áreas temáticas. Así, explica Rotelli (2018):

En temas policiales se observa una importante presencia de fuentes anónimas. [...] Las fuentes del sector empresarial tienen un lugar destacado en las noticias sobre temas económicos. [...] La sociedad civil organizada es fuente principal en las noticias cuya temática es la protesta social. (pp. 71, 73)

El autor, asimismo, encuentra otros datos interesantes sobre el uso de fuentes. Halla, por citar solo unos casos, que “el 75% de las noticias analizadas en promedio en los cuatro diarios presentan menos de tres fuentes, que es el piso deseable de una cobertura noticiosa: tener las dos partes involucradas en el tema y una tercera externa que pudiera brindar su mirada sobre el mismo”, que “el porcentaje es de 1.25 fuentes por noticia” y que “el 58% de las noticias de todos los diarios presentan una perspectiva unilateral del tema que tratan, y solo el 23% muestra diversidad de fuentes o puntos de vista” (2018, p. 73).

Otro aporte interesante de su estudio es la taxonomía o clasificación que realiza sobre las fuentes en los medios de prensa, a las que divide en: (i) estatales o partidos políticos –entre los que están incluidos, por supuesto, los funcionarios públicos, los miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo, y los integrantes de las organizaciones políticas–, (ii) del sector empresarial, (iii) de la sociedad civil, (iv) ciudadanos comunes que no representan a ninguna organización, (v) otros medios de comunicación, (vi) expertos y especialistas en un área de conocimiento determinado, incluyendo académicos e investigadores, (vii) anónimas y (viii) otros tipos (2018, p. 70).

En consonancia con Rotelli (2018), Nitrihual *et al.* (2015) sostienen que “los medios tienden a reproducir las ideas de la élite política”, una tendencia que, a su vez, “genera procesos de marginalidad de las voces alternativas al poder central” (2015, p. 220).

Mientras que Rodríguez Pérez (2017) explica:

Los periodistas, al seleccionar las fuentes, demuestran que confían en los juicios que estas fuentes realizan (Powers & Fico, 1994) y, se podría decir, que les otorgan autoridad. Cuanta mayor sea entonces la confianza de los periodistas en una determinada fuente, mayor acceso mediático le otorgarán y, en consecuencia, mayores opciones también para dominar el debate público. (2017, p. 172)

Esta tendencia también es recogida por autores como Ballesteros (2017), quien en su estudio sobre las elecciones en Cataluña del 2014 y 2015 encontró que las principales fuentes de las notas, tanto de los medios madrileños como catalanes, eran los políticos catalanes (21,89%) y españoles (9,06%), o una mezcla de ambos (12,08%). En segundo lugar, estaban las fuentes económicas (11,32%) y los políticos o personalidades internacionales (10,94%)⁶.

Corral-García y Fernández Romero (2015) encuentran también que en la cobertura que realiza la prensa española de la revolución tunecina del 2010-2011 las principales fuentes de su estudio son las político-institucionales (40,6%), seguidas de las internacionales (18,7%) –por la naturaleza foránea o extranjera del suceso–, las activistas o manifestantes (18,3%), las civiles (9,6%) y las de los expertos (6,4%). Y Triñanes *et al.* (2017) arriban a la misma conclusión (“las fuentes que más se emplean son políticas”⁷) a pesar de que estudian la cobertura de regulaciones de drogas como el alcohol y la marihuana en Uruguay, un tema que, a primera vista, debería requerir mayor presencia de fuentes especializadas, como médicos (por el impacto en la salud que genera el consumo de ambas sustancias) o abogados (por los cambios necesarios al marco regulatorio del país).

Por su parte, Durán (2015) encuentra que cuatro medios españoles que cubrieron la llegada de migrantes africanos y árabes a la isla italiana de Lampedusa en el 2011 registraron como fuentes de sus informaciones a una mayor cantidad de autoridades. De 920 fuentes consultadas, por ejemplo, la mayoría fueron “autoridades italianas” (279), seguida de “autoridades europeas no italianas” (204), “autoridades comunitarias” (169) y luego recién las “instituciones internacionales de derechos humanos” (73) y los propios migrantes y/o desplazados (67).

Hasbún-Mancilla *et al.* (2017) también remarcan, citando a Gandy (1989, p. 270), que “las burocracias oficiales, o las instituciones organizadas burocráticamente, tienden a ser las más confiables, y como resultado, la información provista por las burocracias tiende a dominar los canales de los medios” (p. 166). De esta manera, alerta, “sería la

⁶ Aunque, como bien destaca el autor, esto se debe a que en las fechas en las que extrajo la muestra para su estudio se produjo la visita del entonces presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, al rey Felipe VI de España. Como es evidente, las declaraciones que dio el mandatario norteamericano fueron recogidas por los medios analizados, por lo que es entendible que se registre este considerable porcentaje de “políticos internacionales” en sus resultados.

⁷ (2017, p. 132).

agenda política la que definiría la agenda de los medios, los cuales amplificarían estas definiciones ya encuadradas hacia el público, definiendo también, a su vez, los temas prioritarios” (p. 166). El estudio encuentra que, en 58 noticias sobre el cambio climático publicadas por cuatro medios digitales chilenos, “los actores con mayor presencia son los políticos, seguidos por los científicos y expertos, y los organismos internacionales. Más atrás están los empresarios, siendo notable la ausencia de actores ciudadanos” (2017, p. 169). Los autores insisten en que “las personas y actores del tercer sector (ONG, Fundaciones, entre otros) no tienen cabida en las noticias de mitigación de los medios estudiados” (2017, p. 173).

A pesar de que este tipo de fuentes –políticas– son las más usadas, vale recalcar el riesgo que Murua y Ramírez (2017) advierten en su trabajo: “la proximidad o coincidencia ideológica con las fuentes políticas a menudo se convierte en un obstáculo para la difusión de relatos claros y precisos sobre los eventos en cuestión” (2017, p. 1466).

Por otro lado, en lo que respecta a las imágenes, en su análisis de las fotografías publicadas en los medios chilenos *online* y la prensa tradicional del país sureño respecto al movimiento estudiantil del 2011, Nitrihual *et al.* (2015) encuentran que los actores que más predominancia tienen en los encuadres de las fotos son los estudiantes –muy por encima del resto–, seguidos de las autoridades (de gobierno, congresales, municipales, universitarias y judiciales). Y que, además, las caracterizaciones que más se hacen del movimiento a través de las imágenes son las de “tomas y desalojos” (23%), “marchas” (20%), “movilización” (16%) y “reflexión” (14%).

Córdoba (2015) desglosa la cobertura fotográfica de los medios colombianos *El Tiempo* y *El Espectador* sobre las movilizaciones de la Primavera Árabe en tres niveles (extraídos de Panofsky, 1998): el pre-iconográfico, el iconográfico y el iconológico. Y centra su mirada en este último.

Así, por ejemplo, resalta que las fotografías prefieren los planos generales como un modo de retratar a las multitudes (“masivas”). Otro plano utilizado, aunque en menor medida, es el primer plano, especialmente para retratar “caras de furia, preocupación, angustia, alegría, sonrisas o personas rezando” entre los manifestantes (2015, p. 165) y los carteles con frases cortas “escritas en inglés o en francés”, a pesar de que hablamos de países árabes, que tienen como finalidad “captar la atención de medios extranjeros”

(2015, p. 165). Destaca, además, el papel que juega el pie de foto en la interpretación de la imagen como “vehículo conductor de las etiquetas, palabras clave o *frames* de cada una de las fotografías” (2015, p. 166).

En otro estudio, Chinski (2015) describe cómo cuatro medios argentinos –*La Prensa, La Nación, La Razón y La Crítica*– ayudaron a forjar la imagen del nazismo a mediados del siglo XX como un grupo bárbaro y salvaje, cuya derrota significaba la salvación de la civilización, a través de un “uso idiosincrático de la fotografía” (2015, p. 126).

Por ejemplo, el diario *La Crítica* publicó dos fotografías sobre el campo de Ohrdruf (que había sido liberado por las fuerzas aliadas 13 días antes de la difusión de las imágenes) el 17 de abril de 1945. Las imágenes, vale mencionar, ya habían sido publicadas en otros medios del mundo. En las fotos se aprecian pilas de cadáveres desnudos regados por el suelo. Pero, más allá de la foto, la mirada que quiere darle el medio queda meridianamente revelada en los pies de foto –el epígrafe–, en donde se utilizan frases como “documentos que prueban la barbarie nazi”, “la demente barbarie”, “horrendo crimen” y “macabro hallazgo”. Días después, el 23 de abril de 1945, *Crítica* publicó otra fotografía perteneciente al campo de Belsen e indicó, en el epígrafe, que las autoras de los crímenes allí perpetrados habían sido mujeres. Entre las frases que se pueden leer en el pie de foto destacan “más feroces que los hombres”, “más bestiales y fanatizadas que los mismos hombres” y “peores que los hombres en cuanto a brutalidad y bestialidad” (2018, pp. 126-128).

En contraposición a *Crítica*, *La Nación* decidió no publicar fotografías de las víctimas ni de las fosas comunes, pero las imágenes a las que recurrió no son menos elocuentes que las de otros medios. Así, el 24 de abril de 1945, *La Nación* publicó una foto titulada “Una misa en el campo de Belsen”, en cuyo epígrafe explicaba: “Un sacerdote británico oficia la primera misa en el campamento de Belsen, conocido ya por las pavorosas atrocidades cometidas allí”. Según la autora, “la escena de la misa refuerza [...] la idea de la civilización europea y cristiana salvada del nazismo” (2018, p. 128).

En conclusión, pues, podemos señalar en primer lugar que los *frames* pueden aplicarse a una multiplicidad de temas, que van desde sucesos políticos –como elecciones– hasta catástrofes ambientales, atentados terroristas, legalización del matrimonio homosexual, regulación de drogas o procesos migratorios masivos. Es decir,

que estamos frente a una teoría bastante versátil. Así, aunque de la bibliografía revisada no podemos extraer un estudio concreto que se haya enfocado en revisar la cobertura realizada por algún medio (o medios) de determinado conflicto social, en el Perú sí ha habido algunas tesis que han abordado estos sucesos, como las de Maccasi Lavander (2013), Eto Chero (2010) y Gamboa Balbín (2014).

En segundo lugar, este capítulo nos demuestra que la teoría de los encuadres o *frames* conserva vigencia en la actualidad, pues los estudios que hemos revisados han sido publicados en los últimos siete años en revistas de distintos países, como Argentina, Chile o España. Pero quizá lo que llama más la atención es que Chinski (2015) ha analizado noticias que fueron publicadas hace más de medio siglo, en 1945, y ha encontrado que la prensa de aquellos años forjó determinadas representaciones, en este caso, de los crímenes del nazismo.

En tercer lugar, encontramos que un medio periodístico no siempre realiza su cobertura sobre determinado suceso apelando a un único *frame*, sino que puede válidamente recurrir a distintos tipos de encuadre en diferentes notas, aunque siempre con preponderancia de alguno. Y que no necesariamente el hecho de que una publicación decida darle más espacio y más protagonismo a un personaje se traduce en un mayor endoso o apoyo a este, pues esta atención o acercamiento puede ser bastante crítico o reprochable.

En cuarto lugar, Nitrihual *et. al* (2015) han encontrado que no existen diferencias, en cuanto a la cobertura, entre medios impresos y digitales, por lo que el formato no parece condicionar la existencia o la ausencia de *frames*.

En lo que respecta al uso de fuentes, la bibliografía revisada revela que las más utilizadas son las políticas o estatales, y que ello incluso ocurre cuando las noticias no tratan temas políticos, sino otros como médicos o regulatorios. Así también, Rodríguez Pérez (2017) ha encontrado que la presencia de un tipo de fuente en una noticia no necesariamente se debe que existen mayores facilidades para acceder a ella, sino que también hay un componente importante de cuánta confianza tiene en esta fuente el medio. Y que, asimismo, la alta presencia de fuentes políticas en los medios hace que la agenda política sea finalmente desplazada hacia la agenda mediática, de manera que los políticos marcan la pauta de lo que cubren los medios informativos.

Finalmente, encontramos que las fotografías, a pesar de que no parecen estar retocadas o intervenidas sustancialmente por las publicaciones, sí son subjetivas, en la medida en que destacan, jerarquizan o esconden ciertos trozos de la realidad, ya sea a través de los planos, los sujetos que aparecen en las imágenes o los pie de foto que las acompañan.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

El periodismo, en esencia, implica recoger y contar los hechos o sucesos de relevancia que tienen lugar en determinado momento y espacio, que son de interés público (lo que no debe confundirse con el interés de todos, pues es evidente que, en tanto las preferencias de los ciudadanos en una sociedad son múltiples, las audiencias de algunos medios también lo serán), y respetando ciertos principios básicos de la profesión, como la verificación de la información, el contraste, el acceso a una pluralidad de fuentes y la transparencia con el lector.

2.1 Cuestión de encuadre

Explicado lo anterior, sin embargo, la teoría revisada nos enfrenta prontamente con un problema no menor: esta es clara en sentenciar que, como tal, la realidad o el mundo real –es decir, aquello sobre lo que pivota el trabajo de la prensa, su materia prima– no puede ser abordado en su totalidad por un medio o profesional del periodismo. Por ello, ante un determinado suceso o grupo de eventos noticiosos, los periodistas utilizan ‘encuadres’ o *frames* para poder enmarcar la información que va a difundirse. Dicho proceso de elección, como es claro, no es inocuo ni ocurre de manera objetiva y azarosa, sino que incluye una mirada subjetiva, embadurnada o aderezada por la subjetividad del observador que, en buena cuenta, podría decirse que le resulta ineludible.

La teoría, queda claro, se ha despojado ya por completo de las nociones de objetividad que tuvieron tanta raigambre en el ejercicio periodístico a lo largo del siglo pasado y que exigían la mirada imparcial y ‘fría’ como un requisito *sine qua non* del periodismo, al menos en lo que concierne a los géneros informativos (como la nota tradicional). Peris Vidal (2018) da en el clavo cuando señala que la irrupción de la teoría del *framing* ha rechazado “la corriente objetivista que dominó la investigación académica y la práctica periodística durante las décadas de 1960 y 1970 (Berganza, 2003, p.10)” (2018, p. 114).

Ramírez *et al.* (2018), por su parte, revisan varios manuales de escritura periodística en los que se sostiene que “la objetividad resulta ser una condición básica y esperable del periodismo de información” (2018, p. 49), como los de Ross (1911),

Shuman (1919), McCarthy (1925), Boyd (2001), Benavídez y Quintero (2004), Serra y Ritacco (2005), y Rabatel y Chauvin-Vileno (2006), entre otros, para sentenciar que “las prescripciones tradicionales y las ideologías que ellas [es decir, los manuales de la profesión] proyectan no se condicen con las prácticas auténticas de los profesionales a la hora de producir sus textos” (2018, p. 49).

Antes de continuar con la definición de *frames* o encuadres, no obstante, vale detenernos un poco para hacer arqueología e inspeccionar acerca de sus orígenes, toda vez que estos –a pesar de que en las últimas décadas han pasado a considerarse “como el marco teórico más relevante para la investigación en comunicación” (Sánchez Esparza *et al.*, 2018) o “en una de las más populares áreas de investigación para los investigadores de la comunicación” (Ballesteros, 2017)– no son exclusivos de los estudios periodísticos. Ni siquiera le pertenecen al campo de las comunicaciones propiamente dicho. Sádaba *et al.* (2012) rastrean el término, primero, hacia la psicología, en un trabajo realizado por el antropólogo Gregory Bateson en 1954 (2012, p. 109), y luego hacia la sociología, en los estudios de Erving Goffman, en el año 1989.

Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019), por su parte, incluyen en su indagación histórica de la teoría del *framing* a los estudios realizados por el lingüista Ferdinand de Saussure en 1959, dado que –explican los autores– en los trabajos de este “la importancia del contexto es fundamental para lograr captar un mensaje. [...] los términos adquieren uno u otro significado dependiendo del contexto” (2019, p. 462).

Sea como fuere, para la década de 1980, el concepto ya estaba siendo utilizado en algunos estudios sobre medios de comunicación y audiencias, aunque todavía sin poder desembarazarse e independizarse del campo de la sociología y enlazado a nociones de esta disciplina, como, por ejemplo, la difusión de ‘ideologías’ por parte de los medios, gracias a autores como Gaye Tuchman y Todd Gitlin. Dicha relación entre *frames* y el poder o la política también es resaltada por autores más contemporáneos, como los ya mencionados Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019), quienes citando a Casero (2009) encuentran que los *frames* comunicativos despiertan “gran interés por parte de los partidos políticos para controlar los medios de comunicación y así poder dirigir y condicionar el desempeño de la función periodística en la selección informativa” (2019, p. 462). Esto, porque a los grupos de poder –cuyos mensajes, por supuesto, también están empaquetados a través de *frames*– les preocupa la posibilidad de poder conseguir legitimidad (Rodríguez Pérez, 2017) a través de los encuadres de los medios.

Según explica Rodríguez Pérez (2017):

En la medida en que los medios actúan de *gatekeepers* seleccionando el contenido y dotándolo de un enfoque, es plausible establecer una relación entre el bien intangible [de] legitimidad mediática y el *framing* o acción de enfocar las noticias por parte de los periodistas. [...] Los medios nutren de datos e interpretaciones el hecho noticioso mediante *frames* y enfoques que pueden influir en las actitudes políticas de los receptores y, por tanto, en los juicios de legitimidad que estos formulen. (pp. 172-173)

Así, para Rodríguez Pérez (2017), una manera para que un grupo consiga legitimidad ante la sociedad es teniendo un acceso mucho más amplio a los medios de comunicación, a través de los encuadres que estos utilizan, ya sea para que las propias fuentes hablen bien a favor de sí mismas, para que otros hagan lo propio por ellas o, inclusive, para que los mismos medios o periodistas den sus juicios de valor sobre aquellas (2017, p. 172).

Por ello, Hasbún-Mancilla *et al.* (2017) sentencian, con mayor firmeza, que “los encuadres orientan la perspectiva con que son narradas las noticias, generando narrativas que, amplificadas en el espacio público por los medios, aportan a la definición y construcción de las visiones del mundo y estilos de vida que sustentan los individuos, sin desmerecer su capacidad de agencia e interpretación” (2017, p. 166). Y que, habida cuenta de que –como han resaltado otros autores (Rotelli, 2018; Nitrihual *et al.*, 2015; Corral-García y Fernández Romero, 2015; Ballesteros, 2017)– las fuentes gubernamentales suelen ser las más utilizadas en los medios, en última instancia, “sería la agenda política la que definiría la agenda de los medios, los cuales amplificarían estas definiciones ya encuadradas hacia el público, definiendo también, a su vez, los temas prioritarios” (2017, p. 166). Aunque sobre este punto en particular volveremos en el siguiente acápite.

De manera que el *framing*, como vemos, no se agota solo en una operación que realizan los trabajadores del periodismo para poder decidir qué extracto o trozo de la realidad van a informar y de qué manera van a vestir a este, sino que –para otros autores– incluye también un ejercicio de poder que puede terminar favoreciendo o mellando la legitimidad de la que goza un grupo o colectivo en la sociedad.

Entre las formas en las que una cobertura puede desacreditar a determinado grupo o sujeto a ojos de la ciudadanía, por ejemplo, destaca lo que sostienen autores como Sánchez Esparza *et al.* (2018) respecto de la información que divulga la prensa sobre procesos judiciales y que pueden caer, por el uso de ciertos *frames*, en un “juicio paralelo” que adelanta culpabilidades mediáticas que no tienen correlato en el fuero jurídico.

En palabras de Sánchez Esparza *et al.* (2018):

Durante este tipo de proceso se produce una estigmatización del sujeto protagonista de los hechos, al que se le asigna una nueva identidad con una categoría moral inferior. Es el veredicto de la comunidad, el juicio de la audiencia sobre el significado del drama moral del escándalo, que no es posible sin los roles y etiquetas adjudicados desde los medios de comunicación. (p. 1739)

Otra forma en la que el uso o la recurrencia de ciertos *frames* puede jugar en desmedro de un colectivo –y tener un impacto real en este– es lo que ha venido ocurriendo con las poblaciones árabes, y en particular con los migrantes de Oriente Medio que han escapado de sus países de orígenes, y que son percibidos por algunos medios occidentales-europeos a través de cuatro únicas etiquetas que, como vimos en el capítulo anterior, vendrían a componer una suerte de *homus islamicus*: “el terrorista, el trabajador inmigrante poco calificado e inculto, el rico emir del Golfo (desde el primer boom petrolero) y, por último, el integrista fanático” (Fernández y Corral, 2016, p. 78, citando a Balta, 1994). Según explican Corral-García y Fernández Romero (2015), esta satanización de los árabes germinó “con motivo de los atentados del 11 de setiembre del 2001 (Grünwald, 2005, p. 342; Ibrahim, 2010, p. 123), propiciando que el terrorismo se convirtiera en lo representativo y simbólico de los árabes, ya que para los constructores de las agendas mediáticas los autores del 11/S fueron árabes (Powell, 2011: 92)” (2015, p. 796). Y ha llevado a que se los represente con ideas negativas –como “factor de riesgo”– antes que como personas que necesitan de apoyo –como “factor en riesgo”– (Durán, 2015).

Ahora bien, volteando la vista hacia los últimos años, varios autores consultados para este trabajo (Ballesteros, 2017; Muñiz, 2015; Fernández y Corral, 2016; Koziner, 2018; Piñeiro-Naval y Mangana, 2018; Rodríguez Pérez, 2017; Gómez-Domínguez *et al.*, 2017; Fenoll y Rodríguez-Ballesteros, 2017; Ardèvol-Abreu, 2015), utilizan en sus

análisis una de las definiciones más conocidas de *frame*, postulada en el estudio “Framing: toward clarification of a fractured paradigm” por el profesor estadounidense Robert Entman (1993). Para este, el proceso de encuadre implica, en síntesis, dos acciones: seleccionar y enfatizar (2018, p. 1542).

Reseñando, un *frame* sería “seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y darles relevancia en un texto comunicativo” (Koziner, 2018, p. 26). O, dicho por Muñiz (2015) de un modo más amplio:

Una estructura presente en los contenidos informativos, que se construye a partir de la selección, énfasis y exclusión de ciertos aspectos o elementos y de su relación dentro de las noticias, el cual es utilizado por los periodistas para elaborar sus informaciones y aportar cierto ángulo, enfoque, perspectiva o tratamiento al asunto informado, a fin de hacerlo más comprensible para el público, pudiendo generar efectos de tipo cognitivo, emocional, actitudinal y/o conductual sobre el público que los consume. (p. 74)

Según Fernández y Corral (2016), siguiendo también a Entman (1993), encuadrar incluye, además:

La preponderancia del periodista por la selección de algunos aspectos de la realidad percibida con el fin de hacerlos más prominentes en el texto comunicativo, de manera que promuevan definiciones particulares de problemas, interpretaciones causales, evaluaciones morales y/o recomendaciones para el tratamiento del asunto descrito. (pp. 81-82)

Es decir, un *frame* no vendría a circunscribirse solamente a la selección hecha por el periodista para la cobertura que va a realizar, sino que la trasciende e incluye, entre otras cosas, el sentido que le da el texto el lector para que este pueda interpretar algunos términos, las valoraciones que conllevarán estos términos (como positivos o negativos) o la forma en la que debe ‘leerse’ la nota completa. Digamos, pues, que los *frames* más que meros hitos que delimitan o demarcan las fronteras de una nota y que están influidas o no por ciertos grupos de poder, son en realidad manuales que indican cómo leer (y comprender) los textos.

En esa línea, Sádaba *et al.* (2012) destacan que los *frames* no se encuentran “exclusivamente en los acontecimientos, pero tampoco en la mente de cada individuo,

sino que se da en ambos, gracias a que el pensamiento y la realidad exterior guardan una relación isomórfica que se hace posible, de hecho, a través de los *frames*” (2012, p. 110).

Y Ramos-Arroyo y Díaz-Campos (2019) catalogan como “factor determinante” en la producción y utilidad de los *frames* a “los esquemas mentales de cada persona”. “Los *frames* son el enlace entre el texto y el individuo. Es decir, los esquemas se encuentran en el individuo, mientras que los *frames* ponen en contacto a éste con el texto (Amadeo, 1999)” (2019, p. 463). Esto hace que Gómez-Domínguez *et al.* (2017) planteen, siguiendo a Tankard (2001), que los encuadres mediáticos tienen como finalidad ulterior que los lectores o consumidores de la información “generen interpretaciones condicionadas de los hechos noticiables” (2017, p. 421). O, dicho en otros términos, para que los *frames* puedan funcionar requieren también de la participación de quien recibe la información; no solo del que la difunde o confecciona. De manera que los lectores o consumidores de información también debemos encajar en la sintonía del *frame* para poder aprehender lo que este nos está transmitiendo.

Así, según Macedo García y Vinuesa Tejero (2017), quienes citan a Llaguno (2002), los *frames* operan en un doble sentido: desde el lado de los medios que construyen la información y del de los que la reciben y la decodifican mediante un determinado código. El primer sentido de los *frames*, explican estos autores, se da “como un mecanismo que tiene lugar durante la génesis de la agenda mediática, es decir, como el proceso de enfoque de la realidad que llevan a cabo las distintas instituciones del ecosistema informativo en distintos niveles (individual, intraorganizacional e interorganizacional), que da como resultado el repertorio informativo”, mientras que el segundo se desenvuelve “como un mecanismo, que teniendo como origen la agenda en los medios, genera en los receptores unas consecuencias, es decir, como el proceso de enfoque de la realidad al que dan lugar los contenidos informativos” (2017, p. 893).

Para Ardèvol-Abreu (2015), por su parte, además del emisor y del receptor, los *frames* requieren de la participación de otros dos actores: “el texto (informativo) y la cultura” (2015, p. 425). Y, dentro del proceso de generación de encuadres propiamente dicho, “los medios de comunicación formarían parte del sistema de creación y transmisión de *frames*, pero no necesariamente ocupando una posición central o preponderante” (2015, p. 425).

Ensayada una definición de lo que es un *frame* y de algunos de sus componentes, cabe preguntarse entonces por sus funciones principales. Para Koziner (2018), los encuadres vendrían a cumplir, en esencia, cuatro tareas cardinales:

La primera es la de definir problemas; es decir, precisar una situación determinada en la cual se apunta una serie de acciones que desempeña un agente causal. Una segunda función es la de emitir juicios morales acerca del problema tal como fue definido. Por lo general, estos son ponderados en términos de riesgos y beneficios y pueden entrañar valores culturales comunes. La tercera consiste en diagnosticar causas: determinar cuáles son los factores o actores a los que puede atribuírseles la responsabilidad por los riesgos y los beneficios asociados a los problemas. La cuarta y última función es la de sugerir un tipo de tratamiento para los problemas descritos y/o predecir posibles efectos. (2018, p. 26)

Esta explicación funcional de los encuadres resulta bastante parecida a las recogidas por otros autores –aunque con otra denominación– que, inclusive, se hallan instaladas en modelos o arquetipos ya aplicados para algunos estudios.

Fernández y Corral (2016), por ejemplo, utilizan el esquema de cinco grandes encuadres de Semetko y Valkenburg (2000, p. 98) para analizar cómo cuatro medios de la prensa española han representado al inmigrante magrebí en el país europeo durante la crisis económica (2010-2011). Dichos encuadres, que guardan una insoslayable similitud con las cuatro funciones definidas líneas arriba por Koziner (2018), son: (1) el de “atribución de responsabilidad” (que “enfatisa la atribución de responsabilidades” ya sea del gobierno, de una persona en particular o de determinados grupos “tanto por originar como para resolver un problema o acontecimiento determinado”), (2) el de “interés humano” (que aborda el problema “desde un ángulo emocional o humano, mediante la dramatización y la personalización para captar el interés del público”), (3) el de “conflicto” (que “acentúa las discrepancias, los reproches o los ganadores y perdedores entre las partes del problema como medio de captación del interés de las audiencias”), (4) el de “moralidad” (que hace referencia al “contexto ético, moral o religioso, ofreciendo prescripciones sociales sobre cómo actuar de acuerdo a una ética o religión particular”) y el de “consecuencias económicas” (que resalta, de manera numérica, “las pérdidas/ganancias futuras, el coste/gasto involucrado o las repercusiones económicas

que una acción puede deparar en individuos, grupos, instituciones, regiones o países”) (2016, p. 83).

Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019) defienden, a su vez, que existen *frames* más básicos y fácilmente identificables o reconocibles que otros. Entre los primeros, por ejemplo, se hallan las características de los textos, y tienen que ver cuestiones como “el tamaño y la ubicación de una noticia o la presencia o ausencia de una fotografía acompañando al texto, dibujo o gráfico” (2019, p. 463).

De esta manera, cuestiones en apariencia tan inofensivas como la posición en la que decide colocarse una nota en una edición impresa resulta simbólica. Miguel-Sáez de Urabain *et al.* (2017), por ejemplo, destacan que “el impacto visual de las páginas impares es mayor que el de las pares” (2017, p. 1135); es decir, los temas colocados en las páginas de la izquierda de los diarios (páginas 3, 5, 7, etc.) tenderían a captar mucha más atención que los colocados a la derecha (páginas 2, 4, 6, etc.), dado que “leemos de izquierda a derecha y de arriba a abajo” (2017, p. 1135).

Otras particularidades que encajan entre los aspectos básicos de los *frames* –y que son recopilados por algunos autores– incluyen el número de columnas dedicadas a una nota, si estas cuentan o no con cabecera, si se incluyen fotografías de los personajes, si el tema acapara la página completa, si tiene espacio en la portada, si hay artículos de opinión sobre el mismo, etc. (Miguel-Sáez de Urabain *et al.*, 2017). Es decir, las características físicas de una nota en el impreso. Pues, como señala Ardèvol-Abreu, una noticia, al fin y al cabo, “es una construcción textual y visual” (2015, p. 424).

Mientras que, por otro lado, los *frames* más complejos o difíciles de detectar vendrían a ser los que componen o laten a través del texto mismo, y que suelen deslizarse con facilidad, como “la adjetivación, si se hace un análisis, si se hace una evaluación en términos encomiásticos o derogatorios, o tan solo se presenta la información de manera aséptica” (2019, p. 463).

Los adjetivos, particularmente los del tipo “subjetivo” son, como señalan Ramírez *et al.* (2018), “la marca más evidente y superficial –es decir, de la superficie del texto– de la intervención de la subjetividad en el discurso (Mellado y Lagos, 2014, p. 2090)” (2018, p. 50). Dichos autores advierten de que el uso que ellos han encontrado en un análisis sobre notas informativas de ciertos adjetivos “revela la intención de la subjetividad en los discursos” periodísticos (2018, p. 59).

La misma atención en los adjetivos –y, en general, en los términos– es puesta de relieve por Fernández (2016), quien señala que “el periodista escoge el léxico, dentro de un gran repertorio de *signos universales* para la comunicación [...] y los esquemas lingüísticos para estructurar su pensamiento, selecciona los adjetivos calificativos con su respectiva carga semántica positiva o negativa, los conectores denotativos de oposición, adición, contradicción, es decir, emplea los recursos lingüísticos y retóricos ubicados en la *esfera léxico-semántica* para armar un mensaje con una intención comunicativa” (2016, p. 84).

De modo que, para algunos autores (Kim *et al.*, 2002), “son las diferencias terminológicas o semánticas las que construyen un determinado *frame*, y no la prominencia de unos atributos u otros” (Ardèvol-Abreu, 2015, p. 427).

Ahora bien, una característica de los *frames* es que tienden a la simplificación de sucesos complejos (Miguel-Sáez de Urabain *et al.*, 2017; Sánchez Esparza *et al.*, 2018; Fenoll y Rodríguez-Ballesteros, 2017; Gómez-Domínguez *et al.*, 2017; Muñiz, 2015), como ocurre, por ejemplo, con los procesos electorales, que suelen ser enmarcados bajo el *frame* “estratégico”, como si las contiendas políticas fuesen una suerte de “carrera de caballos”, antes que mediante un encuadre mucho más “temático”, enfocado en las propuestas de los candidatos.

Para simplificar y presentar los eventos políticos de una manera más simple hacia el público, el *frame* estratégico puede apelar a distintas tácticas que sirven, entre otros, para dotar a la información de mayor dramatización o para destacar alguna figura individual por encima del colectivo, generando a veces relatos que tienen una estructura básica de héroes versus antihéroes o de dos personajes antagónicos y contrapuestos peleando por determinado logro (Miguel-Sáez de Urabain *et al.*, 2017). Dicha operación de simplificación también puede usarse para temas no necesariamente políticos, como cuando se constriñen datos, ideas o procesos que pueden resultar muy complejos para el lector no especializado a fin de transformarlos en concepciones mucho más fáciles de seguir.

Otra característica de los encuadres es que pueden sostenerse a lo largo de un determinado período de tiempo y servir para conectar “hechos desconectados entre sí de un modo que [se] proporciona a la audiencia una manera determinada de interpretar realidades complejas que podían haber sido interpretados de una manera diferente de

haber sido presentados en un encuadre distinto” (Murua y Ramírez, 2017, p. 1453). En otras palabras, los *frames* pueden ser útiles para extender un relato unívoco durante cierto período de tiempo a fin de que todos los sucesos que ocurran bajo el cobijo de dicho encuadre puedan ser leídos en una misma línea, para reforzar el derrotero trazado por el medio o el periodista a cargo de la información.

No se puede perder de vista, asimismo, que el *frame* también incluye todo aquello que se ha dejado de lado. Pues un encuadre, al fin y al cabo, “trata de organizar la percepción del sujeto, incitando a que se atienda a lo que está dentro y a que se ignore lo que está fuera del encuadre” (Peris Vidal, 2018, p. 114).

Aunque estas omisiones, vale decir, no deben ser vistas necesariamente como negativas o hechas adrede. Al respecto, señala Ardèvol-Abreu (2015):

La omisión es una [de las estrategias del *framing*], pero no necesariamente la más importante. Todo texto noticioso presenta omisiones, deliberadas o no, pues es imposible abordar un asunto desde todas sus perspectivas, utilizando todas las fuentes posibles y explicando el papel de todos los actores implicados directa e indirectamente en el problema. (p. 430)

En conclusión, podemos decir que los *frames*, cuyos orígenes no se encuentran en el campo de las comunicaciones (a pesar de que se han convertido en herramientas bastante utilizadas en esta ciencia en los últimos años) sino en otros como la sociología o la antropología, no solo son inevitables en el ejercicio periodístico, sino que son, además, necesarios para que los periodistas puedan llevar a cabo su trabajo. Los *frames* no se agotan solo en la selección de la información que se va a difundir y en cómo esta se transmite al público (con características tanto objetivas, como el lugar en la página y la cantidad de notas al respecto, como subjetivas, como el uso de adjetivos), sino que, más bien, involucran un ‘manual’ que el medio provee a sus lectores para instruirlos acerca de ‘cómo leer’ las noticias, incluso a través de un largo período de tiempo. Por ello, los *frames* son considerados como herramientas de poder que resultan atractivos para la clase política y para los grupos civiles que buscan obtener legitimidad ante la ciudadanía.

Además, los *frames* no solamente deben leerse como aquello que el medio *dice* sino también como todo aquello que *ignora* o *deja afuera* de su cobertura. Y su

efectividad no depende solamente del medio periodístico (emisor), sino también del lector (receptor), del texto informativo (el mensaje) y de la cultura (el contexto).

2.2 Citar y encuadrar

Las notas periodísticas, como es evidente, no tienen una invención químicamente pura. No se originan de la mente del periodista o aparecen por combustión espontánea. Sino que se construyen en base a las fuentes. Sin embargo, en la selección de estas –y en el espacio o la preponderancia que los periodistas deciden darles– entra en juego también el *frame*.

En síntesis, la función de una fuente no es otra que proveer al periodista de información que él no pudo o no puede capturar por su cuenta para que se vuelque en una nota periodística. Cualquier persona o institución, ante determinado hecho o suceso, puede devenir fuente, dependiendo de las necesidades de declaraciones o datos de los periodistas. No obstante lo anterior, autores como Rotelli (2018) han encontrado que “las fuentes de los poderes políticos y económicos tienen más posibilidades de llevar su voz a las noticias [...] y se convierten, con frecuencia, en los actores más consultados por el periodismo” y, al mismo tiempo, “voces que serían importantes para la opinión pública se quedan en varias ocasiones sin llegar a las páginas de los diarios” (2018, p. 68). Esta asimetría en el acceso de las fuentes políticas a los medios en contraste con el resto de fuentes es también resaltada por otros autores (Ballesteros, 2017; Corral-García y Fernández Romero, 2015; Durán, 2015; Hasbún-Mancilla *et al.*, 2017).

Como vimos líneas arriba, esta presencia predominante de las fuentes políticas en los medios se debe también a que los primeros buscan aparecer en los segundos a fin de poder transmitir su mensaje a los ciudadanos. Ello porque, según Macedo García y Vinuesa Tejero (2017):

Para quienes detentan y tienen acceso a los *mass media* el uso de estos últimos es fundamental para dar a conocer a la sociedad los acontecimientos de cualquier tipo, en la medida en que les permite exponer, modificar, establecer y hasta definir las características o atributos de un tema ante amplios públicos. Es sin lugar a dudas un poder al que pocos tienen acceso, pero central para mantener el poder. (p. 891)

Por esto, en los últimos años, “los Estados, empresas y organizaciones de la sociedad civil han ido perfeccionando técnicas de comunicación que les permiten participar activamente en el sistema de medios con los que interactúan en un proceso de influencia recíproca (Amado, 2014)” (Rotelli, 2018, p. 68). Nitrihual *et al.* lo resumen de la siguiente manera: “los medios tienden a reproducir las ideas de la élite política” (2015, p. 220).

Como colofón, entonces, podemos afirmar que los medios suelen dar mayor predominancia a las fuentes políticas, independientemente de que el tema que se trate sea, efectivamente, político. Aunque esto bien podría deberse a que muchas veces son los propios políticos y autoridades quienes recurren a los medios a fin de que estos puedan reproducir los *frames* de sus discursos ante la sociedad. El uso de determinadas fuentes, por otro lado, está también incluido en los *frames* de los medios. Por ejemplo, los medios que abordan un determinado conflicto –como una guerra o un éxodo– bajo el encuadre del “interés humano” suelen consultar a los ciudadanos que protagonizan o padecen las consecuencias de dicho evento (Durán, 2015). La recurrencia a ciertas fuentes, no obstante, puede traer también riesgos, como el de que los medios se conviertan en meros reproductores de los discursos políticos.

Ahora bien, hasta acá hemos hecho referencia a la manera en la que los textos, ya sea a través de la selección de determinada terminología, de las características ‘físicas’ de las notas en los formatos impresos o de la consulta con determinados tipos de fuentes van construyendo o acercándose a *frames* particulares. Pero ¿qué ocurre con otros elementos de las piezas informativas que, en teoría, parecen menos manipulables y más veraces como las fotografías? ¿Escapan estas de ese agujero negro que parecen ser los encuadres?

Por supuesto que no. Incluso estos elementos informativos, que podrían aparecer ante nuestra mirada como prístinos, más apegados a la realidad o no alterados ni intervenidos, están también atravesados por subjetividades que quedan evidenciadas en características como el encuadre, el tipo de plano utilizado, la iluminación, los personajes que son retratados, los símbolos que se pueden ver dentro de las imágenes o los pie de foto (Nitrihual *et al.*, 2015; Córdoba, 2015; Chinski, 2015).

Córdoba (2015), por ejemplo, cita a Erwin Panofsky (1998) para explicar los tres niveles de análisis a los que puede ser sometida cualquier imagen: el pre-iconográfico, el

iconográfico y el iconológico. En el primer piso, el más básico, están incluidas las consideraciones elementales de la fotografía, tales como “líneas, colores y volúmenes, que saltan a la vista [...] las formas puras de los objetos y los seres humanos [...]. Aquí se describen las dimensiones básicas de la fotografía como puede ser el plano, la cantidad de personas que aparecen en ella y el enfoque de la foto (si es sobre las personas o sobre los objetos)”. En el segundo piso, se añade cierto grado o nivel de abstracción a los elementos formales o sensibles, pues se incluyen algunas ‘huellas’ o símbolos que han sido capturados en la imagen, tales como “gestos, banderas, objetos, carteles o indumentaria de los protagonistas, todo lo que pueda llegar a tener un significado específico”. Mientras que en el tercer piso se analiza, como un ente uniforme, tanto a la fotografía como al pie de la imagen, “para interpretarla con los datos que se recogieron en las dos etapas previas”. Es decir, para dotar de un sentido final e íntegro a toda la foto. En esta etapa, incide la autora, “es donde se descubre cuál es el significado de la imagen en unión con el escrito y se ponen en contexto todos esos significados iniciales y simbólicos frente a una realidad concreta” (2015, p. 153).

De manera que las fotografías, o los encuadres con los que los medios grafican sus notas, son también una acción de enmarcado insoslayable.

Podemos concluir de este capítulo, pues, que ahora, a diferencia de la primera mitad del siglo pasado, resulta imposible sostener que las noticias producidas y difundidas por los medios son objetivas o que se hallan desprovistas de cualquier vestigio o rasgo de subjetividad. Las notas periodísticas dejan, pues, entrever sus subjetividades en rasgos como los *frames* que enmarcan o encuadran la información, las fuentes a las que consultan los periodistas para confeccionar sus notas o las fotografías con las que ‘visten’ las noticias (con su respectivos pie de fotos o epígrafes). Vistas las tres en conjunto, además, es posible postular los discursos que buscan proyectar determinados medios a través del tiempo. Discursos que pueden ser inspeccionados a través del análisis de contenido, tal y como veremos en un próximo capítulo cuando abordemos la metodología del presente trabajo.

CAPÍTULO III: MARCO CONTEXTUAL

En el Perú, los conflictos sociales son monitoreados mensualmente por la Defensoría del Pueblo. Según el “reporte de conflictos sociales 208”, de junio del 2021 –el último publicado a la fecha de realizado este trabajo– existen en todo el territorio nacional 193 conflictos sociales, de los que 138 permanecen activos y los restantes 55 se hallan latentes (Defensoría del Pueblo, 2021). A nivel departamental, Loreto es la región que concentra la mayor cantidad de conflictos sociales (30), seguida de Cusco (21) y Áncash (16). En el caso de Arequipa, región donde se ubica Tía María, se han reportado cuatro conflictos sociales, de los que tres permanecen activos y uno latente. Además del conflicto que analizamos en este estudio (activo), están el del proyecto Majes Siguan II (activo), el de Intigold Mining y Calpa Renace (activo) y el de una planta de tratamiento de agua potable para los ciudadanos del distrito de la Joya (latente).

Ahora bien, la cifra del total nacional, si bien podría parecer alta, es en realidad bastante normal. De hecho, en los últimos 12 reportes (desde junio del 2020 hasta junio del 2021), la cifra no bajó de los 189 registros (setiembre del 2020) y alcanzó un pico de 198 (noviembre del 2020) en el último año. Como se ve, entonces, los conflictos sociales suelen ser una constante en el Perú sin que necesariamente todos reciban atención y cobertura mediática.

Otro dato que vale destacar es que, de los 187 conflictos sociales consignados por la Defensoría del Pueblo para junio del 2021, 125 (el 64,8%) eran del tipo socioambiental. Esto es, dos de cada tres. Y de estos 125, 80 (el 64%) están relacionados con la actividad minera. En efecto, existe cierta resistencia en las comunidades de algunas regiones ante las intervenciones extractivas en general –no solo mineras, también petroleras o de hidrocarburos– por la destrucción del ambiente que estas podrían ocasionar y por el daño que pueden generar a los individuos que viven cerca de las zonas de operación. Quizá el caso más emblemático para entender el porqué de esta sospecha sea el de la fundición de La Oroya, en Junín.

3.1 El veneno en el aire de La Oroya

El Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO) se ubica en la región Junín, a 176 kilómetros de Lima, comenzó a operar en 1922 y se dedica a producir algunos metales como el plomo, el cobre y el zinc, según el Ministerio del Ambiente (MINAM, 2016, “Preguntas y respuestas para entender el caso Doe Run”, p. 6). En 1997, la empresa Doe Run Company, una filial estadounidense del Grupo Renco, ganó la buena pro para administrar el CMLO y, entre las obligaciones que contrajo la compañía con el Estado, se encontraba la de implementar un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). Para esta tarea, además, Doe Run contó, luego de ampliaciones, con 15 años de plazo, hasta el 2012. Hasta ahora, empero, esto no se ha cumplido.

Uno de los objetivos que debía lograr la empresa en el marco de la implementación de su PAMA era la de reducir los ECAs (Estándares de Calidad Ambiental), una herramienta que se utiliza para medir el nivel de concentración de determinadas sustancias en el ambiente, a los límites máximos que permitía el Decreto Supremo 074-2001-PCM del 2001 (365 ug/m^3 y 80 ug/m^3 anual).

Sin embargo, según monitoreos realizados por la Dirección General de Salud (Digesa) en el 2007 y el 2008, las concentraciones promedio obtenidas superaron los ECAs que debía cumplir Doe Run. Más aun, “La Oroya [...] no se adecúa ni al ECA más flexible del mundo. La opinión pública habla del ECA de Chile de 250 ug/m^3 o de localidades de Canadá de 300 ug/m^3 y vemos que La Oroya tiene emisiones que superan los 2000 ug/m^3 , no existiendo norma alguna a nivel mundial capaz de soportar esa carga contaminante en la atmósfera” (MINAM, 2016, p. 10).

El problema del CMLO, sin embargo, no se agota solo en su incapacidad para cumplir los estándares ambientales exigidos por la ley, sino también en el impacto que genera su producción en la salud de las personas cercanas a las instalaciones. Un estudio de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), por ejemplo, recoge tres análisis que se realizaron entre 1999 y el 2001 por distintas entidades y que concluyeron que los pobladores de La Oroya registraban niveles de plomo en la sangre superiores a los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud, y que otras sustancias como el arsénico en la orina y el cadmio también estaban presentes en los habitantes en niveles altos para los estándares internacionales (FIDH, 2012, “Perú: donde la inversión se protege por encima de los derechos humanos”, pp. 11-13).

En el 2009, y tras incumplir los compromisos adquiridos con la adecuación del PAMA, la empresa fue declarada en insolvencia y la junta de acreedores decidió venderla. A inicios del 2020, y luego de varios años sin encontrar compradores, la junta de acreedores decidió transferir el CMLO a sus trabajadores. Sin embargo, el tema no quedó allí y a fines de ese año nuevamente se registraron protestas en La Oroya por parte de los trabajadores.

El caso de Doe Run, si bien sería desproporcionado compararlo con Tía María (y, en realidad, con cualquier otro proyecto que haya suscitado protestas en los últimos años), ilustra hasta cierto punto el daño a la salud que puede causar la actividad extractiva entre la población aledaña. Y ayuda a entender la resistencia y desconfianza entre algunos peruanos frente a las actividades mineras. En el caso de Tía María, como veremos a continuación, existe además otro elemento que permite comprender la duda que tienen los ciudadanos de la provincia de Islay respecto al impacto del proyecto.

3.2 Tía María y la duda razonable

El proyecto minero Tía María inició actividades, según la página web de la mina (SouthernPerú, s.f., El proyecto “Tía María” desde 1994, párr. 1), en 1994. Entre dicho año y el 2010, indica la misma fuente, se llevaron a cabo las actividades de exploración que desembocaron en el primer Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

No obstante lo anterior, un documento de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) señala en cambio que el proyecto nació en el año 2003 (PCM, 2015, “Proyecto minero Tía María. Diálogo e información: absolviendo preguntas, despejando dudas y eliminando temores”). Y que, entre los años 2006 y 2008 se llevó a cabo la etapa de exploración. Sea como fuere, el primer EIA fue presentado el 7 de julio del 2009. Dicho documento sería clave para gestar la controversia en torno a la mina y la sospecha entre la población local, como veremos a continuación.

Antes de narrar la secuencia de hechos que desencadenaron las protestas alrededor del proyecto es necesario explicar de forma somera algunas características de este. El proyecto minero Tía María –que comprende la explotación de dos yacimientos mineros de tajo abierto llamados “Tía María” y “La Tapada”– se encuentra ubicado en la provincia

de Islay⁸, en la región Arequipa, a tres kilómetros de la zona conocida como el valle de Tambo (considerando la instalación minera más cercana a este). El proyecto comprende tres distritos: Cocachacra, Mejía y Deán Valdivia. Según el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Tía María es una operación de la compañía Southern Perú Cooper Corporation –cuyo mayor inversionista es el Grupo México S.A.B. de C.V. (88,9% de acciones)–, que busca explotar dos minerales: cobre y molibdeno. La vida útil de la mina es de 18 años y la inversión global del proyecto asciende a los US\$1.400 millones. Además, se calcula que el proyecto generará 3.600 puestos de trabajo durante la etapa de construcción y 600 directos cuando entre en operación –fecha establecida, según el MEM, para el 2022– (MEM, “Perú, cartera de proyectos de construcción de mina 2018”, 2018, p. 69). En cuanto al dinero que recibirían los gobiernos regionales, provinciales y distritales por concepto de canon y regalías, estos ascenderían a un total de S/5.460 millones durante las casi dos décadas de operación de la mina, según declaraciones del vicepresidente de Finanzas y CFO de Southern, Raúl Jacob. Ahora bien, con estos beneficios, ¿por qué hay controversia en torno al proyecto?

Un suceso medular para entender la oposición al proyecto ocurrió el 5 de junio del 2008. En dicha fecha, el MEM suscribió un acuerdo de colaboración interinstitucional con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). En el marco de este convenio, el 23 de noviembre del 2010 el MEM y el PNUD acordaron que el segundo prestara asistencia técnica especializada al primero en la revisión de algunos EIA. Dicho apoyo se llevaría a cabo a través de la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos) y el Estado Peruano desembolsaría un total de US\$6 millones por este. El acuerdo, según explica en el punto 2.b del mismo, regiría hasta el 31 de diciembre del 2011.

El 1 de diciembre del 2010 –es decir, una semana después de firmado el convenio– el MEM resolvió, a través de la resolución directorial N° 398-2010-MEM/AAM publicado en el diario oficial “El Peruano”, encargar la evaluación del EIA del proyecto minero Tía María a la UNOPS.

⁸ La provincia de Islay es una de las ocho que componen la región de Arequipa (junto con Arequipa, Caylloma, Camaná, Caravelí, Castilla, Condesuyos y La Unión). A su vez, Islay está constituida por seis distritos: Mollendo (que es, asimismo, la capital de la provincia), Cocachacra, Deán Valdivia, Islay, Mejía y Punta de Bombón.

El 15 de marzo del 2011, la UNOPS entregó su “revisión ‘ad hoc’ del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Tía María”. En total, la UNOPS dio cuenta de 138 “hallazgos” al EIA, entre comentarios y recomendaciones, donde alertaba de, entre otras cosas, “componentes omitidos”, “datos insuficientes” y “desarrollo conceptualmente erróneo” en varias partes del estudio. En la práctica, dicho documento invalidaba el primer EIA del proyecto.

Así, en abril del 2011 se desató una protesta de la población local en contra del proyecto. Producto de las manifestaciones fallecieron tres personas: Andrés Taype Choquepuma (22), Aurelio Huarcarpuma Clemente (40) y Néstor Cerezo Patana (31). El 8 de abril del 2011, a través de la resolución directorial N°105-2011-MEM-AAM, el MEM declaró inadmisibile el primer EIA de Tía María.

Entre el 2012 y el 2013, la empresa Southern se abocó a preparar el segundo EIA del proyecto, para lo que contrató a la consultora Geoservice Ingeniería S.A.C. (el primer EIA había sido elaborado por la consultora Water Management Consultants- A Schlumberger Company). El 5 de noviembre del 2013, la empresa presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del MEM el segundo EIA de Tía María. El 7 de febrero del 2014, la DGAAM presenta un informe con 73 observaciones al segundo EIA.

El segundo EIA recibió el visto bueno del MEM el 1 de agosto del 2014, a través de la resolución directorial N°392-2014-MEM/DGAAM. En el documento, la DGAAM dio cuenta de que las 73 observaciones que había hecho en primera instancia habían sido absueltas. Además, con el segundo EIA se daban por subsanadas las 138 observaciones que había realizado en el 2011 la UNOPS al primer EIA.

Como es lógico, sin embargo, la población local recibió este segundo EIA con suspicacia y llevó a cabo otra huelga en el 2015. Varias eran las dudas en torno al proyecto –y, en especial, a las garantías que otorgaba el segundo EIA aprobado por el Estado Peruano–. Según Pinto Herrera (2018), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siete serían las razones detrás de la protesta del 2015: los dos EIA, el agua, los talleres y las audiencias públicas, la dirección de los vientos, las instalaciones mineras, la agricultura y la herencia negativa de la Southern Perú Copper Corporation.

Así, el 23 de marzo del 2015 comenzaron nuevas protestas en contra del proyecto. Cuatro días después, el 27 de marzo, un trabajador de la Southern, Julio Morriberón,

anunció en la emisora nacional Radio Programas del Perú (RPP) que el proyecto se cancelaba. “Hemos puesto lo mejor como empresa y como personas para hacer realidad un proyecto que iba a traer grandes beneficios para el valle de Tambo, Arequipa y el Perú, pero nos es imposible seguir adelante” (RPP, 2015, sección de Economía, párr. 2), indicó. Dijo, así también, que la decisión de la empresa respondía a dos factores: “en primer lugar, [a] la arremetida de un nuevo tipo de terrorismo, el terrorismo antiminerero, llevado adelante por un grupo violento, minoritario, pero que tiene aterrorizada a gran parte de la población. En segundo lugar, [a] la parálisis del Estado en su rol de promover las inversiones y dar las garantías necesarias para que se pongan en marcha” (RPP, 2015, sección de Economía, párr. 4).

Ese mismo día, no obstante, la propia empresa emitió un comunicado en el que refutaba a Morriberón e indicaba que el proyecto seguía adelante. El MEM avaló esta última posición. Según explicaba el documento, las declaraciones de Morriberón “no recogen la voluntad de la compañía” (Southern Perú, 2015).

El 14 de abril se instalaron dos mesas de diálogo en el distrito de Mollendo para que representantes del Ejecutivo, como viceministros, pudieran conversar con las autoridades y la población local. El 22 de abril se registró el primer fallecido en las protestas de ese año: Victoriano Huayna Nina (61) murió debido a una herida penetrante en una pierna. Una semana después, el 29 de abril, los dirigentes y autoridades de Islay se retiraron de la mesa de diálogo con el Gobierno en protesta por la presencia de algunos funcionarios, como los ministros de Energía y Minas, Agricultura y Medio Ambiente, la gobernadora regional de Arequipa, Yamila Osorio, y los legisladores de la región, Ana María Solórzano, Marco Falconí, Juan Carlos Eguren, Gustavo Rondón y Tomás Zamudio.

El 4 de mayo falleció el segundo civil: Jenrry Humberto Checya Chura (35), que fue alcanzado por un proyectil disparado por un arma de fuego. Cinco días después, el 9 de mayo, pereció el primer y único policía, el suboficial Alberto Vásquez Durán (51), luego de agonizar durante tres días producto de graves golpes en la cabeza que le generaron un traumatismo encéfalo craneano que incluyó la exposición de masa encefálica.

El 15 de mayo, asimismo, el presidente Ollanta Humala dio un mensaje a la nación en el que aseguró que “muchas voces reclaman la suspensión del proyecto por parte del

Ejecutivo, aun sabiendo que, no solo no se puede suspender lo que no se ha iniciado, sino peor aun, sabiendo que el Estado no puede adoptar una decisión unilateral que no esté regida por el marco de la ley. Porque una decisión arbitraria del Estado lo expondría a demandas legales internacionales por incumplimiento, con un importante perjuicio económico para la sociedad” (TVPerú Noticias, 2015, 4m41s). O, en otras palabras, que no podía suspender el proyecto Tía María dado que este “cumple con todos los requisitos exigidos por la ley” (TVPerú Noticias, 2015, 5m23s).

El viernes 22 de mayo murió otro civil, Ramón Colque Vilca (55), que también recibió un impacto de un proyectil disparado por un arma de fuego. Ese día, el Ejecutivo –a través del presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano– declaró el estado de emergencia en la provincia de Islay y en sus seis distritos por 60 días.

Finalmente, el 22 de julio del 2015, el Gobierno levantó el estado de emergencia en Islay, luego de que se evaluara prorrogarlo por otros 60 días. En total, entre marzo y julio del 2015 fallecieron cuatro personas debido a las protestas: tres civiles y un policía.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

En el siguiente capítulo se comentará la metodología que se utilizó para la recolección de datos, así como también se explicarán el problema que originó esta investigación, los objetivos que persiguió, las hipótesis que buscó comprobar o refutar y el corpus de estudio sobre el que se puso el foco.

El problema de investigación radicó en las diferencias en la forma en la que presentaron la información sobre el conflicto socioambiental por el proyecto minero Tía María, en Arequipa, entre el 23 de marzo y el 22 de junio del 2015, las publicaciones semanales peruanas “Caretas”, “Hildebrandt en sus trece” y “SEMANAeconómica”. ¿Por qué, al momento de abordar un mismo suceso, tres publicaciones periodísticas hacen una cobertura notablemente diferente? ¿Y en qué se basan estas diferencias? ¿Se deben a las fuentes a las que recurren, al espacio que le conceden a la noticia o a las fotografías que publican? Por otro lado, también nos preguntamos, ¿puede ser que, además de las diferencias, existan algunas similitudes entre las tres? ¿Y de qué manera se representan estos parecidos?

Así, el objetivo general fue el de describir las características en la cobertura de las protestas causadas por la oposición al proyecto minero Tía María, en Arequipa, entre el 23 de marzo y el 22 de junio del 2015, en las publicaciones semanales peruanas “Caretas”, “Hildebrandt en sus trece” y “SEMANAeconómica”.

Mientras que los objetivos específicos se dividieron en dos. El primero fue describir los encuadres o *frames* a través de los que cada publicación periodística abordó la información por las protestas causadas por la oposición al proyecto minero Tía María, en Arequipa. El segundo consistió en detectar cuáles fueron las fuentes de información más consultadas por cada una de las publicaciones periodísticas y en analizar el papel connotativo que jugaron las fotografías (con sus respectivos pie de foto o epígrafes) publicadas por cada una de las publicaciones periodísticas y cómo estas imágenes nutrieron o alimentaron el *frame* bajo el que se desarrolló la cobertura de cada medio.

En cuanto a las hipótesis con las que trabajó esta investigación, la principal era que las diferencias en la cobertura que realizaron cada una de las tres publicaciones

periodísticas se debía a que cada una abordaba las protestas contra el proyecto minero Tía María bajo un determinado tipo de *frame*.

Las hipótesis específicas, por otro lado, fueron tres. La primera, que cada publicación semanal utilizaba de manera preponderante uno de los cinco *frames* formulados por Semetko y Valkenburg (2000). Esto no quiere decir –por supuesto– que las tres publicaciones utilizaban exactamente el mismo *frame*, sino que en cada una destacaba con notoriedad un *frame* diferente (por ejemplo, en “Caretas” el de atribución de responsabilidad o en “Hildebrandt en sus trece”, el de conflicto). Así, esta predominancia de un *frame* específico, explicaba las diferencias en la cobertura de cada publicación.

La segunda hipótesis fue que, según lo que señala los estudios (Rotelli, 2018; Hasbún-Mancilla *et al.*, 2017), las tres publicaciones utilizaron en mayor medida a las fuentes políticas o gubernamentales en sus notas.

La última hipótesis fue que cada medio periodístico publicó fotografías –u otros recursos gráficos, como mapas o cuadros estadísticos– con sus respectivos epígrafes o pie de foto (Córdoba, 2015; Chinski, 2015) en consonancia con el *frame* que utilizó en la nota (esto es, el texto).

Respecto al corpus de estudio, los medios seleccionados para el presente trabajo fueron los siguientes: “Caretas”, “SEMANAeconómica” y “Hildebrandt en sus trece”. En el 2015 (cuando tuvieron lugar los sucesos analizados), los tres se publicaban de manera semanal, aunque en distintos días. “Caretas” se publicaba los jueves⁹, mientras que “SEMANAeconómica” lo hacía los domingos y “Hildebrandt en sus trece” los viernes.

“Caretas” fue fundada en 1950 por los periodistas Doris Gibson y Francisco Igartua (Gorriti, 2014, párr. 4). Primero se publicaba de manera mensual, luego pasó a ser quincenal y finalmente se estableció como una publicación semanal en 1979. Su sede está en Lima, en el jirón Jr. Huallaga 122, en el distrito de Cercado de Lima. Su director histórico fue Enrique Zileri, hijo de Doris Gibson, quien dirigió la revista entre mediados de 1950 y el 2014, cuando falleció. Actualmente la revista se encuentra en un momento

⁹ Como veremos a continuación, “Caretas” dejó de publicarse en su formato impreso después de la llegada de la pandemia del COVID-19 al Perú, en el 2020.

crítico (Marchán, 2020, párr. 3), con pugnas entre los hijos de Zileri por la dirección de esta y en proceso de liquidación. Además, desde la irrupción del COVID-19, “Caretas” dejó de publicarse y ha quedado relegada a su página web. Su contenido es variado e incluye periodismo de investigación, noticias políticas, policiales, culturales, sociales, caricaturas, entre otros. En el 2015, cuando ocurrieron las protestas por el proyecto Tía María, “Caretas” se publicaba todos los jueves, y tenía un costo de S/15.00.

Por otro lado, “SEMANAeconómica” fue fundada en 1985 –inicialmente con el nombre “Semana Bursátil”– por el ingeniero y empresario Felipe Ortiz de Zevallos (Benza, 2016, párr. 31). Desde sus inicios empezó a publicarse de manera semanal. Su contenido, según explica la página web de la publicación (SEMANAeconómica, s.f., Quiénes somos, párr. 1), se orienta hacia las noticias empresariales y el análisis económico. Perteneció al Grupo APOYO hasta el 2011; a partir de ese año la publicación pasó a ser autónoma e independiente. Su línea editorial, expresada en su Código de Ética, se asienta sobre cuatro pilares: “el respeto y la defensa de los derechos individuales, los valores democráticos, las libertades económicas y el interés patriótico” (SEMANAeconómica, s.f., Código de Ética, párr. 4). Su director de contenidos actual es David Reyes Zamora, aunque durante la época que analizaremos (2015) dicho cargo lo ejercía el periodista Gonzalo Zegarra Mulanovich. Tiene su sede en Lima, en la avenida Canaval y Moreyra 340, piso 13, en el distrito de San Isidro, y su costo es de S/30.00.

Finalmente, “Hildebrandt en sus trece” fue fundada en el año 2010 por el periodista César Hildebrandt Pérez-Treviño, quien hasta hoy se desempeña como director de la publicación (Hildebrandt en sus trece, s.f., Nosotros). Tiene su sede en Lima, en el jirón Independencia 208, oficina 402, en el distrito de Miraflores, y su costo es de S/6.00. Su contenido se enfoca en el periodismo de investigación, en las noticias políticas y en las policiales. También tiene secciones en las que publica extractos de libros e informaciones históricas, aunque según las redes sociales de la publicación su contenido gira en torno a la política y la investigación. Se publica los viernes en Lima y los sábados en el resto del país.

Los tres medios han sido seleccionados siguiendo el criterio usado por autores como Murua y Ramírez (2017), cuya elección de diarios al momento de analizar la cobertura del proceso del fin de la violencia del grupo terrorista vasco ETA se sustenta en que estos “reflejan la pluralidad de visiones desde las que se informaba –y se informa– sobre la realidad relacionada al [tema de estudio]” (2017, p. 1456). Hasbún-Mancilla *et*

al. (2017), por su parte, se apoyan en dos factores para seleccionar su muestra: el nivel de lectoría y el “perfil político-editorial (centro-izquierda/derecha)” de los medios analizados (2017, p. 168).

Se ha centrado el análisis solamente en las publicaciones impresas, dejando de lado las notas publicadas en la web. Esto, porque existe un claro desequilibrio entre, por ejemplo, “SEMANAeconómica”, que tiene un sitio web más fácil de revisar y con mayor cantidad de noticias de las tres publicaciones analizadas y que sube contenido inédito en este, y “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” que apenas reproducen en su sitio web algunas notas de las publicadas en su formato impreso.

El período analizado para el presente trabajo fue desde el 23 de marzo del 2015, cuando se inició el paro en la provincia de Islay contra el proyecto minero Tía María, hasta el 22 de junio del 2015, cuando se cumplieron los primeros 30 días del estado de emergencia en la provincia decretado por el Gobierno. En dicho lapso (14 semanas), las publicaciones analizadas cubrieron las protestas de la siguiente manera:

Tabla 4.1

Cobertura realizada por “Caretas” de las protestas en contra del proyecto minero Tía María, entre el 23 de marzo y el 22 de junio del 2015

Semana	Fecha	¿Cubrió?	Extensión	¿Portada?	Opinión
1	26 de marzo del 2015	No	-	No	No
2	1 de abril del 2015	No	-	No	No
3	9 de abril del 2015	No	-	No	No
4	16 de abril del 2015	Sí	7 páginas	No	No
5	23 de abril del 2015	Sí	2 páginas	No	No
6	30 de abril del 2015	Sí	11 páginas	Portada completa	Dos columnas de opinión
7	7 de mayo del 2015	Sí	10 páginas	Espacio en portada	Dos columnas de opinión
8	14 de mayo del 2015	Sí	10 páginas	No	No

9	21 de mayo del 2015	Sí	13 páginas	No	No
10	28 de mayo del 2015	Sí	8 páginas	No	No
11	4 de junio del 2015	Sí	8 páginas	No	No
12	11 de junio del 2015	No	-	No	No
13	18 de junio del 2015	No	-	No	No
14	25 de junio del 2015	No	-	No	No

Fuente: "Caretas" (2015)

Tabla 4.2

Cobertura realizada por "SEMANAeconómica" de las protestas en contra del proyecto minero Tía María, entre el 23 de marzo y el 22 de junio del 2015

Semana	Fecha	¿Cubrió?	Extensión	¿Portada?	Opinión
1	29 de marzo del 2015	No	-	No	No
2	5 de abril del 2015	Sí	3 páginas	Espacio en portada	No
3	12 de abril del 2015	Sí	1 página	No	No
4	19 de abril del 2015	Sí	1 página	No	No
5	26 de abril del 2015	Sí	1 página	No	No
6	3 de mayo del 2015	Sí	2 páginas	No	No
7	10 de mayo del 2015	Sí	2 páginas	No	Columna del director
8	17 de mayo del 2015	Sí	2 páginas	No	Columna del director
9	24 de mayo del 2015	Sí	2 páginas	No	Columna del director
10	31 de mayo del 2015	Sí	5 páginas	Portada completa	No

11	7 de junio del 2015	Sí	3 páginas	No	No
12	14 de junio del 2015	Sí	3 páginas	No	No
13	21 de junio del 2015	No	-	No	No
14	28 de junio del 2015	Sí	2 páginas	No	No

Fuente: “SEMANAeconómica” (2015)

Tabla 4.3

Cobertura realizada por “Hildebrandt en sus trece” de las protestas en contra del proyecto minero Tía María, entre el 23 de marzo y el 22 de junio del 2015

Semana	Fecha	¿Cubrió?	Extensión	¿Portada?	Opinión
1	27 de marzo del 2015	No	-	No	No
2	3 de abril del 2015	Sí	1 página	No	Una columna de opinión
3	10 de abril del 2015	Sí	6 páginas	Espacio en portada	Una columna de opinión
4	17 de abril del 2015	Sí	10 páginas	Espacio en portada	Columna del director
5	24 de abril del 2015	Sí	5 páginas	Espacio en portada	No
6	1 de mayo del 2015	Sí	6 páginas	Espacio en portada	Dos columnas de opinión
7	8 de mayo del 2015	Sí	7 páginas	Espacio en portada	Cuatro columnas de opinión
8	15 de mayo del 2015	Sí	7 páginas	Espacio en portada	Dos columnas de opinión
9	22 de mayo del 2015	Sí	4 páginas	Espacio en portada	No
10	29 de mayo del 2015	Sí	3 páginas	Espacio en portada	Dos columnas de opinión
11	5 de junio del 2015	Sí	2 páginas	No	Dos columnas de opinión
12	12 de junio del 2015	No	-	No	No

13	19 de junio del 2015	No	-	No	No
14	26 de junio del 2015	No	-	No	No

Fuente: “Hildebrandt en sus trece” (2015)

Así, tenemos que, de los tres medios, “Caretas” le dedicó la mayor cantidad de páginas a las protestas por el proyecto Tía María en el período revisado (69), seguido por “Hildebrandt en sus trece” (51) y “SEMANAeconómica” (27). Así también, a pesar de que las tres publicaciones salen a la venta en días diferentes, esto no tendría por qué ser un inconveniente para que dejen de cubrir determinados sucesos, pues la delimitación del período se hizo pensando en que algunos hechos relevantes, como las muertes (de civiles y un policía), el decreto del Estado de Emergencia por parte del gobierno y las instalaciones de mesas de diálogo entre representantes del Ejecutivo y autoridades locales quedaran dentro del rango temporal analizado. Finalmente, cabe resaltar que las tres publicaciones se editan en Lima, que tienen como mínimo cinco años en el mercado y que, mientras una se enfoca en noticias económicas y empresariales (“SEMANAeconómica”), hay dos que cubren áreas temáticas bastante parecidas, como la política, la policial y el periodismo de investigación (“Caretas” y “Hildebrandt en sus trece”).

La selección anterior fue estudiada a través del análisis de contenido. Según López Noguero (2002), esta es una técnica de investigación que puede aplicarse de distintas formas, una de las cuales es “comparando mensajes de dos o más fuentes” (2002, p. 172), y tiene por finalidad estudiar el contenido de las comunicaciones de manera –o aspirando a ser– objetiva, sistemática y cuantitativa. Las herramientas que utiliza, que pueden ser múltiples, tienen un denominador común: apuntan a la inferencia; es decir, a la deducción o la extracción de conclusiones a partir de determinadas premisas. Esto coincide con Bardin (1996) quien, citado por Cáceres (2003), sostiene que “el propósito del análisis de contenido es la ‘inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción (o eventualmente de recepción), con ayuda de indicadores (cuantitativos o no)’” (1996, p. 29).

Así, el análisis de contenido, según López Noguero (2002), “pretende, sobre todo, descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un

contenido dado a través de un proceso que se caracteriza por el intento de rigor de medición” (2002, p. 174).

Fernández (2002), por su parte, indica que:

El propósito básico del análisis es la identificación de determinados elementos componentes de los documentos escritos: letras, sílabas, lexemas, fonemas, sintagmas, palabras, frases, párrafos, títulos, caracteres, reactivos, secciones, temas, asuntos, medidas de espacio, medidas de tiempo, símbolos, etc. y su clasificación bajo la forma de variables y categorías para la explicación de fenómenos sociales bajo investigación. (2002, p. 37)

En los análisis de contenido, los investigadores trabajan con una unidad de medida conocida como ‘unidad de análisis’ (a veces también denominada ‘unidad de registro’), que son los segmentos de la información que el investigador analiza “susceptibles posteriormente de ser expresados y desglosados en categorías y subcategorías” (2002, p. 38). Cáceres (2003) define a la unidad de análisis como “el alimento informativo principal para procesar, pero ajustándolo a los requerimientos de quien ‘devorará’ dicha información” (2003, p. 60).

A su vez, las unidades de análisis pueden clasificarse en dos tipos: las de base gramatical y las de base no gramatical (Cáceres, 2003; Fernández, 2002). Entre las primeras, que se ciñen a los elementos semánticos, sintácticos o expresivos, se cuentan (i) los vocablos –o palabras clave– y (ii) las frases, párrafos o temas (donde se analiza un grupo de palabras que no tienen valor por sí solas). Mientras que las segundas, que ponen atención a propiedades independientes del texto como el espacio o la cantidad, suelen tener, entre las más usadas, a (i) los documentos íntegros –que analiza un documento completo, como un libro o una revista–, (ii) el espacio –un renglón, una columna o una cantidad determinada de la página–, (iii) el tiempo –que aplica para películas o transmisiones televisivas, como los segundos, minutos, horas o semanas– y (iv) los caracteres –un personaje o una personalidad, como por ejemplo políticos o autoridades religiosas–.

Estas seis características sumadas a otros cuatro estudios revisados (Corral-García y Fernández, 2015; Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019; Rotelli, 2018; Córdoba, 2015) sirvieron de base para confeccionar el libro de códigos que se aplicó en el presente

trabajo. Así, se utilizó un grupo de códigos utilizados por Corral-García y Fernández (2015), en su estudio sobre la cobertura de la revolución tunecina en el marco de la Primavera Árabe del 2010 y el 2011, y por Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019), en su análisis de la cobertura sobre el debate por la legalización del matrimonio homosexual en el país europeo en abril del 2005.

De dichos estudios se extrajeron los siguientes tres apartados. El primero de ellos fue el de las categorías formales (Corral-García y Fernández, 2015), compuesta por los datos básicos de identificación, tales como el medio de publicación, la fecha, la ubicación, la extensión, la sección, la presencia en portada, la introducción del cintillo [volada], la autoría, la posición del autor, la data [estadísticas], el género periodístico o la presencia de elementos gráficos dentro de la nota (2015, p. 799).

El segundo correspondió al de las categorías de contenido e incluyó “una serie de cuestiones relativas al contenido de las informaciones” (2015, p. 799), como la temática principal de la nota, los subtemas, las fuentes de información y el protagonista o los protagonistas del texto.

Respecto a las fuentes de información, vale la pena hacer algunas aclaraciones que realiza Rotelli (2018). Por ejemplo, se consignó una sola vez a la fuente aun cuando esta apareciera citada varias veces en la noticia. De igual manera, se estableció cuál era la fuente principal “a través del registro de aquella que recibió el mayor espacio de información o el mayor número de referencias” (2018, p. 70). Finalmente, usando el estudio del autor, se dividió a las fuentes en los siguientes tipos: (i) estatal o partido político (funcionarios públicos o representantes de los poderes Ejecutivo o Legislativo, así como miembros de los partidos políticos), (ii) sector empresarial, (iii) sociedad civil, (iv) ciudadanos comunes (no representan a ningún colectivo u organización), (v) medios de comunicación, (vi) expertos o especialistas, (vii) fuentes anónimas y (viii) otras.

El tercer apartado fue el de los *frames* y se construyó recurriendo a los cinco encuadres de Semetko y Valkenburg (2000) que Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019) recogieron y adecuaron para analizar sus respectivos objetos de estudio: (i) el de

atribución de responsabilidad¹⁰, (ii) el de interés humano¹¹, (iii) el de conflicto¹², (iv) el de moralidad¹³ y (v) el de consecuencias económicas¹⁴ (2019, p. 468).

Finalmente, para el análisis de las fotografías se recurrió a Córdoba (2015), que estudia las imágenes siguiendo el triple análisis de Panofsky (1998): (i) el nivel preiconográfico –cantidad de fotografías, protagonistas, fuentes de la imagen, planos, y personas y objetos presentes en la imagen–, (ii) el nivel iconográfico –gestos o posturas corporales, moda o vestimenta, y comportamientos o protocolos–, y (iii) el nivel iconológico –estudio de los pie de foto y respuesta a preguntas: ¿qué se ve?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿qué connotación dan a las protestas?– (2015, pp. 161-166). En conclusión, el libro de códigos utilizado para el presente trabajo se puede ver en el anexo 1.

Como vemos, la metodología que se utilizó en esta investigación, si bien proviene de la teoría del análisis de contenido, fue construida seleccionando distintas categorías de estudios diferentes. Así, se construyeron cuatro grandes bloques: el de las categorías formales, el de las categorías del contenido, el de *frames* y el de las fotografías. En el segundo de ellos, además, se introdujo la clasificación de Rotelli (2018) para poder agrupar las fuentes en etiquetas reconocibles.

¹⁰ Los gobiernos tienen la responsabilidad de resolver el conflicto / los grupos sociales tienen la responsabilidad de resolver el asunto / las soluciones al tema abordado necesitan de una acción urgente.

¹¹ Aspectos humanos de un problema / uso de adjetivos o descripciones personales que generan sentimientos de agravio / empatía, simpatía o compasión / énfasis en los afectados por un problema / descripción de las vidas privadas o personales de los protagonistas / información visual que podría generar sentimientos.

¹² Desacuerdo entre partidos políticos, individuos o instituciones / un partido político, individuo, grupo o institución realiza algún tipo de reproche a otro partido político, individuo, grupo o institución / alude a varias posturas diferentes en torno al tema / alusión a ganadores y vencidos / críticas de la gestión mediática que ofrece el gobierno al asunto.

¹³ Mensaje ético o moral / referencia a Dios u otros principios religiosos / prescripciones específicas que indican cómo se debería actuar.

¹⁴ Costos asociados al problema / referencia a las consecuencias económicas por seguir o no determinada acción

CAPÍTULO V: RESULTADOS

La muestra seleccionada inicialmente fue constreñida durante la aplicación de la herramienta por una serie de motivos que pasaremos a reseñar. Primero, se optó por no considerar los artículos de opinión y las columnas del director (las de César Hildebrandt, en el caso de “Hildebrandt en sus trece”, y las de Gonzalo Zegarra Mulanovich, en el caso de “SEMANAeconómica”). Ello porque, a pesar de que estas son claves para comprender cuál es la posición editorial del medio sobre el tema en particular, habría marcado una diferencia respecto a “Caretas”, que no tiene ni columnas del director, ni una sección donde se publique el Editorial de la revista. Así, las otras dos publicaciones habrían tenido un elemento de análisis importante que “Caretas” no.

De igual manera, se decidió también dejar de lado las entrevistas realizadas a distintos actores políticos, sociales, empresariales y expertos por parte de las tres publicaciones, pues al analizarlas descubrimos que, en la medida en que la información que aparecía publicada recogía la posición el entrevistado, se hacía difícil desligar o separar por completo esta del *frame* o encuadre utilizado por cada medio.

En el caso de “SEMANAeconómica”, además, no se tomaron en cuenta las notas breves publicadas en su sección ‘La semana que pasó’, en la que realizan un repaso sucinto de los últimos siete días con notas que no suelen exceder las 70 u 80 palabras y que no cuentan ni con título, autor, cintillo, bajada, fuentes consultadas ni con fotografías o imágenes de ningún tipo.

Finalmente, se decidió dejar de lado a las notas que no aludiesen directamente al tema de las protestas en contra del proyecto Tía María, en Arequipa, a pesar de que tuvieran alguna mínima conexión con el mismo. “Caretas”, por ejemplo, publicó durante las semanas posteriores al punto más álgido de las manifestaciones ciudadanas contra la mina un informe ecológico sobre la cualidad geológica del suelo peruano y sobre los minerales que se hallan en nuestro territorio. A pesar de que era innegable que el informe se publicada en el contexto de quienes buscaban paralizar el proyecto arequipeño, el texto no ponía mayor atención en el tema de Tía María. Lo mismo ocurrió con un reportaje de “SEMANAeconómica” titulado “La ¿nueva? minería”, que se preocupaba más por

revisar las nuevas tendencias de inversión de las compañías mineras en proyectos más pequeños que les generaran menores riesgos, antes que en el tinglado de Tía María.

Por todo lo anterior, la cantidad de publicaciones analizadas se distribuyó como sigue: diez notas en “Caretas”, dos en “SEMANAeconómica” y ocho en “Hildebrandt en sus trece”, de un total de 14 ediciones por cada medio (es decir, 42 ediciones revisadas).

En cuanto a los aspectos formales, “Caretas” le dedica dos portadas completas al tema de Tía María de un total de 14 ediciones revisadas entre el 26 de marzo y el 25 de junio del 2015 (14,3%). “SEMANAeconómica”, por su parte, le dedica una portada completa y un espacio pequeño en otra portada –puede considerarse como dos portadas– de un total de 14 ediciones publicadas entre el 29 de marzo y el 28 de junio del 2015 (14,3%). “Hildebrandt en sus trece”, por su lado, le da espacio al tema de Tía María en ocho portadas de un total de 14 ediciones revisadas entre el 27 de marzo y el 26 de junio del 2015 (57,1%).

Las notas de “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece”, además, están acompañadas con fotografías –no es el caso de “SEMANAeconómica”, que prioriza el uso de gráficos– y varias de ellas fueron redactadas por autores que viajaron hasta la zona del conflicto como corresponsales –a diferencia de “SEMANAeconómica”–. Esto último se puede distinguir también en el género periodístico al que recurre cada publicación, pues mientras en “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” se publican cuatro crónicas (el 40% y el 50% del total, respectivamente) y algunos reportajes, en “SEMANAeconómica” se prioriza el informe (en el 100% de los casos analizados).

En cuanto al aspecto del *frame* y del uso de fuentes en las tres publicaciones, estos serán comentados en los siguientes acápite. Para ello, el capítulo ha sido estructurado de la siguiente manera. En el subtítulo 5.1 se verán los *frames* predominantes en cada publicación y si hubo alguno de ellos que se repitió a través de dos o de los tres medios analizados. En el subtítulo 5.2 se explicará cuáles fueron las fuentes más consultadas y si, tal y como indica la academia, las estatales fueron las predominantes. Finalmente, el subtítulo 5.3 se enfocará en revisar el papel que jugaron las fotografías e imágenes publicadas por cada medio y si estas ayudaron a afirmar el encuadre o *frame* que enmarca la publicación.

5.1 El foco en el conflicto

Empecemos a revisar los *frames* en “Caretas”. En las primeras semanas del análisis, las noticias de la revista están enfocadas en el presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, y en la necesidad que tiene este de lograr el voto de investidura para su Gabinete ante el pleno del Congreso de la República. La labor de Cateriano, además, se dificulta por dos circunstancias: la primera, porque se especula sobre si, en realidad, el presidente de la República, Ollanta Humala, y su esposa Nadine Heredia están buscando a propósito que Cateriano sea rechazado en el Parlamento para así poder hacer uso de la prerrogativa constitucional de la disolución del Congreso. La segunda, porque su antecesora, Ana Jara, fue destituida del cargo luego de que el Legislativo le quitara la confianza tras un destape periodístico de una serie de reglajes contra opositores políticos ejecutados por la DINI (Dirección Nacional de Inteligencia), a cargo del Gobierno.

Es en medio de esta pugna política, entonces, en donde “Caretas” coloca a las manifestaciones en contra del proyecto Tía María como una moneda importante para Cateriano y su Gabinete. En otras palabras, en las primeras semanas el tema de Tía María solo tiene relevancia para “Caretas” en la medida en que es visto como una pieza delicada en el tablero del ajedrez político entre el Ejecutivo y la oposición en el Parlamento.

Así, por ejemplo, en la nota “Puertas Abiertas”, publicada el 16 de abril del 2015 y cuyo tema central es el diálogo que ha comenzado a promover el primer ministro reuniéndose con los líderes de las fuerzas políticas presentes en el hemiciclo (entre ellas, el Partido Aprista Peruano, históricamente enemistado con Cateriano), se señala que las “protestas contra Tía María marcan [una] prueba de fuego” (2015, p. 10) para el jefe del Gabinete. La nota alude también a la relevancia que tiene el proyecto Tía María, cuya “inversión anunciada es de US\$1.300 millones”¹⁵ (2015, p. 13), para mejorar un contexto económico difícil. Por ello, rescata que “el primer ministro podría superar una crisis política con el argumento de la economía” (2015, p. 11) y resalta una de las frases usada por Cateriano en los días anteriores a la publicación: “me gustaría que se me recuerde como un presidente del Consejo de Ministros que ayudó a destrabar inversiones” (2015, p. 11).

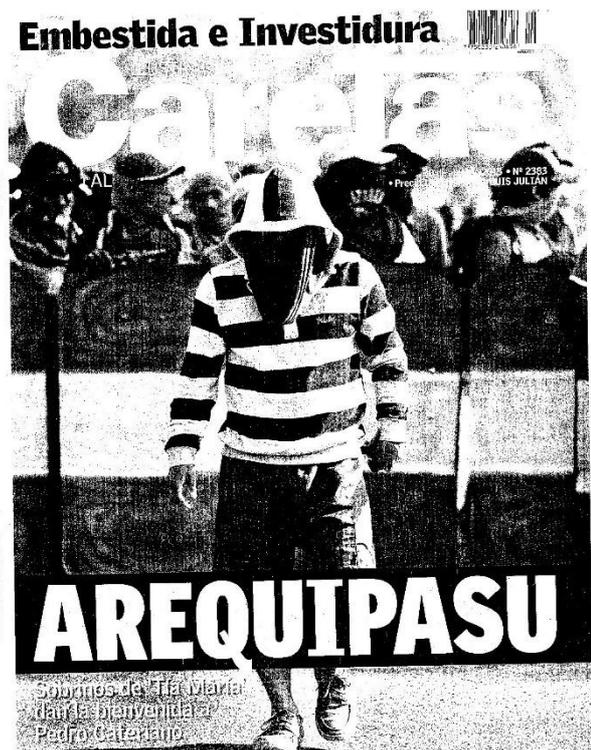
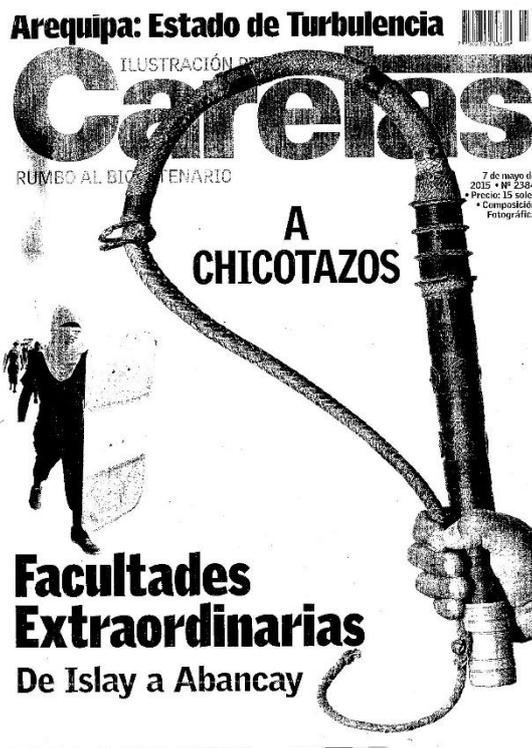
¹⁵ La cifra del autor de la nota en “Caretas” es equivocada. Como mencionamos en el capítulo III, Marco contextual, la inversión del proyecto Tía María asciende a los US\$1.400 millones.

La nota resalta, además, el anuncio que realizó Cateriano de que buscarán una salida al problema de la oposición a Tía María a través del diálogo y que el ‘premier’ “pondrá a prueba su capacidad de convencimiento para que Tía María no se convierta en otro Conga” (2015, pp. 12-13). La referencia a Conga alude a un proyecto minero ubicado en la región Cajamarca, en este caso de una inversión calculada en US\$4.800 millones, que se paralizó tras una serie de protestas que estallaron en el 2012 y que también significaron una crisis para el Gobierno de Ollanta Humala. Por ello, ante el temor de que ocurra con Tía María lo mismo que ocurrió con Conga, la publicación sentencia que “se trata de un termómetro para la minería” (2015, p. 13).

En lo que respecta al *frame* de la nota, esta será la primera de las dos únicas publicaciones de “Caretas” que tendrán un encuadre predominante de atribución de responsabilidad, en este caso en particular, porque se resalta a través de todo el texto la necesidad de que Cateriano, si quiere lograr el triunfo político que significa su investidura en el hemicycle, maneje con éxito las protestas en contra de Tía María y garantice la viabilidad del proyecto.

La segunda nota de “Caretas” analizada se titula “Duda de Roer” y fue publicada el 23 de abril del 2015. En esta nota, el *frame* que más destaca es el de conflicto, aunque todavía no circunscrito a las manifestaciones opositoras al proyecto, sino principalmente a la resistencia que encuentra Cateriano para recibir el voto de confianza del Congreso y la posibilidad de que el Ejecutivo disuelva a la representación nacional. Se insiste con la idea de que Tía María es “un Conga en ciernes” (2015, p. 13) y se resaltan las palmarias contradicciones que hay, por un lado, entre el Ejecutivo, que señala que el diálogo con la población local es “productivo”, y por el otro, los dirigentes opositores, que señalan que “todo sigue igual” (2015, p. 13). Para evidenciar aún más este abismo, se recogen las declaraciones de dos participantes de la mesa de diálogo. Por el lado del Ejecutivo, aparece el ministro de Agricultura, Juan Manuel Benites (“Cada día es un paso importante, y esta no es la primera reunión que tengamos con los dirigentes”), y por el otro, el presidente del Frente de Defensa del Valle de Tambo, Pepe Julio Gutiérrez (“La huelga continúa y con mayor contundencia. No dejaremos que la mina se quede”).

El conflicto por Tía María entra con fuerza a partir de fines de abril, con una portada completa destinada a este (en todo el período de análisis, la revista solo dedicó dos portadas al tema de Tía María, el primero en su edición del 30 de abril del 2015 y el segundo en la edición inmediatamente posterior, la del 7 de mayo del 2015).



Portadas de “Caretas” del 7 de mayo y el 30 de abril del 2015.

En esta nota, titulada “Los ‘Espartambos’”, se observa claramente el *frame* de conflicto que es, además, el más recurrente en las notas analizadas de “Caretas” (70%). La nota es una crónica de un enfrentamiento que tuvieron manifestantes y policías el lunes 27 de abril del 2015 en el puente Pampa Blanca, en la provincia de Islay.

En el texto se hacen referencias constantes al tema del enfrentamiento con frases como “la violencia no cesa en la provincia arequipeña de Islay”, “‘Caretas’ presenció el enfrentamiento [...] con la policía”, “paso estratégico”, “fuerza de choque”, “las escaramuzas entre los ‘espartambos’ y la Policía” y “el puente Pampa Blanca [se ha convertido] en el paso de las Termópilas¹⁶ del valle de Tambo” (2015, pp. 11, 12, 14).

En realidad, toda la nota nos muestra a dos bandos contrapuestos. Primero, a los agentes de la policía destinados a la zona cuyos superiores tratan de hacer cumplir los protocolos y que son heridos por las pedradas de los atacantes (“cuatro policías recibieron

¹⁶ La referencia al paso de las Termópilas corresponde a las Guerras Médicas que enfrentó a los griegos con los persas entre el 490 a.C. y el 479 a.C. y a una famosa batalla en la que lucharon 300 soldados espartanos bajo el mando de Leónidas contra las tropas persas de Jerjes I entre agosto y setiembre del 480 a.C.

pedradas en los brazos, las piernas y el rostro”). Y a los manifestantes, que se organizan para comer en ollas comunes, preparadas con insumos que llegan en camioneta de varios puntos del lugar, y que tienen –al igual que los agentes– su propio uniforme: unos escudos con la bandera del Perú pintada, los rostros cubiertos y las ‘huaracas’ u hondas desde las cuales lanzan piedras a los efectivos policiales. Una frase que destaca es la que se refiere a uno de los dirigentes de los manifestantes, Pepe Julio Gutiérrez, que es retratado por el autor antes de dar un discurso como “un boxeador que se prepara para ingresar al cuadrilátero” (2015, p. 14).

Algo similar ocurre en la nota publicada el 7 de mayo del 2015 en “Caretas” y titulada “Tragedia Griega”. El *frame* que resalta aquí es el de conflicto y se apela nuevamente a construir dos bandos claramente definidos. Por un lado, están los policías que han sido víctima del ataque de algunos ‘huaraqueros’ (“la tarde del jueves 30 un grupo de manifestantes apedreó la comisaría de Deán Valdivia, dejando a más de 30 agentes heridos”, “la turba apedreó a pedrada limpia a los agentes [...], provocando 17 heridos”, “un helicóptero que patrullaba la zona fue impactado en la cabina por una roca”), y por el otro, a los manifestantes, que son retratados como salvajes o agresivos. El redactor, por ejemplo, recoge algunas arengas que se dicen los manifestantes antes de ir a protestar, tales como “¡tragones coman, coman, hoy mueren todos!”, “quiero bala, mierda, quiero bala” o “¡avancen mierda, a luchar carajo! ¡No nos vamos a rendir, malditos!”, y usa algunos verbos para referirse a sus acciones. Así, los manifestantes no ingieren la comida, sino que la ‘engullen’, o no alientan a sus compañeros, sino que le ‘inyectan’ “una dosis de vigor a la resistencia antiminera” (2015, pp. 8-13).

Se señala, además, que los ‘huaraqueros’ no serían naturales de Arequipa, sino que provendrían de algunas regiones cercanas como Cusco o Puno, lo que refuerza el concepto de una ‘invasión’ de agentes externos que llegarían a Arequipa para luchar contra el proyecto Tía María por otros propósitos.

En las notas “Está que Arde” (14 de mayo del 2015), “Amarga cosecha en el Tambo” (21 de mayo del 2015), “La Mecha del Sur” (28 de mayo del 2015) y “‘Espartambos’ en Lima” (4 de junio del 2015), también destaca el *frame* de conflicto. En estas, “Caretas” hace alusión a, entre otras cosas, el despliegue militar realizado por el Gobierno con el envío de tropas a la zona del conflicto (decisión que es catalogada como “punto de quiebre” por la revista), la destrucción material que ocasionan los manifestantes y su responsabilidad en la muerte de algunos civiles (por ejemplo, en la de

dos pasajeros que fallecieron en buses de transporte público que fueron interceptados por los opositores, uno de ellos “fulminado por un paro”) y la organización de los protestantes a pesar de la ‘tregua’ –esta es la denominación que se le da al período de calma tras las primeras manifestaciones–. Hay menciones al ‘Arequipazo’ del 2002 –nombre con el que se le conoce a una serie de manifestaciones llevadas a cabo en Arequipa en contra de la privatización de algunas empresas durante el Gobierno de Alejandro Toledo– y a las estrategias desplegadas por el gobierno para vencer a los opositores: por un lado, a través de la fuerza militar, y por el otro, a través de la presión económica, resaltando cómo el Ministerio de Economía y Finanzas congela las cuentas de algunas alcaldías distritales y de la provincia de Islay por el riesgo de que los fondos sean usados para financiar a los manifestantes.

Un suceso para destacar es el de la muerte del suboficial Alberto Vásquez Durand, que fallece luego de agonizar varios días tras ser atacado por un grupo de manifestantes que le rompió la cabeza. Entre “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” hay diferencias notables en la cobertura que realizaron sobre este hecho. Así, mientras el primero señala que Vásquez Durand murió luego de ser “brutalmente masacrado por una turba con otros tres agentes” (2015, p. 14), el segundo destaca que el suboficial perdió la vida tras ser “golpeado salvajemente por manifestantes que mostraban su furia por la segunda muerte ocurrida el martes [la del civil Henry Checlla]” (2015, p. 2). De manera que, mientras que “Caretas” critica ásperamente el asesinato del agente de la policía y culpabiliza directamente a “la turba” por el crimen, en el caso de “Hildebrandt en sus trece” se matiza un poco la responsabilidad de los manifestantes sugiriendo que fue una respuesta por la muerte de un civil que había sido abaleado por la policía unos días antes del ataque a Vásquez Durand.

Finalmente, las últimas dos notas de “Caretas” analizadas están encuadradas bajo los *frame* de moralidad y de atribución de responsabilidad. La primera de ellas, titulada “Audios y Lentejas” (14 de mayo del 2015), es un cuestionamiento ético a la conducta de los dos interlocutores de un diálogo filtrado por la prensa en el que se los escucha, supuestamente, concertar el pago de un dinero a cambio de detener la protesta: el abogado Jesús Gomes Urquiza, supuesto enviado de la empresa Southern, y el líder opositor Pepe Julio Gutiérrez. La segunda, titulada “La Gran Confusión” (21 de mayo del 2015), critica al presidente Ollanta Humala por su incapacidad para cumplir sus promesas sobre el

proyecto Tía María y por su ineficacia al momento de manejar el conflicto a través del diálogo de sus ministros.

En cuanto a “SEMANAeconómica”, la revisión permite descubrir que el *frame* que más destaca en su cobertura es el de consecuencias económicas (costos económicos por seguir o no determinada acción). Esto es así en el 100% de los casos.

En el informe “Dios te salve, Tía María”, publicado el 5 de abril del 2015, se abordan las consecuencias económicas que podría traer la paralización del proyecto Tía María, no solo por lo que este representa en cuanto a números (monto de inversión y canon que se destinaría a Arequipa), sino también por el efecto que podría tener en la inversión privada a futuro. En la nota, por ejemplo, se citan a varios especialistas y empresarios que advierten sobre las consecuencias que podría tener la cancelación del proyecto en Islay (“si el proyecto se suspende, sí habrá un impacto importante en las expectativas [de los empresarios sobre la economía]. Sería una pésima señal”, “Tía María es tan importante como lo fue Conga”) (2015, p. 24). Inclusive, se llega a plantear como una de las posibles consecuencias de la paralización de Tía María el surgimiento o la irrupción de un “candidato presidencial antiminerero” de cara al 2016.

En el segundo informe, “Teorías de la conspiración”, publicado el 31 de mayo del 2015, también se habla, aunque en menor medida, de los costos que podría acarrear un mal diagnóstico de la oposición minera –al, por ejemplo, tratarlos como terroristas antiminereros organizados en una red nacional y financiados por algún agente desconocido–. Se señala que una mala comprensión de la oposición minera para cada proyecto podría entorpecer o dificultar la concreción de los proyectos, que el posible detonante de los conflictos mineros de Conga, Santa Ana y Tía María sería de índole económico: de parte de un grupo local que no se beneficia de los grandes proyectos mineros como sí lo hacen otros pobladores. Además, la nota enfatiza cuál es el monto de inversión en cada uno de los tres proyectos paralizados por manifestaciones y cuánto se ha perdido por las protestas alrededor de ellos.

Es necesario señalar que los informes de “SEMANAeconómica” incluyen bastantes datos y estadísticas monetarias sobre los beneficios económicos de los proyectos mineros y no se habla, ni de los choques entre los policías y los manifestantes, ni de las muertes producto de estos. Tampoco se citan declaraciones de alguno de los

pobladores o dirigentes locales y, por el contrario, se recurre a muchos expertos o especialistas para que expliquen la protesta y sus consecuencias.

“Hildebrandt en sus trece”, por su parte, es la publicación en la que se encuentra una mayor diversidad de *frames*. De las ocho noticias analizadas en este estudio, tres se enmarcan en el *frame* de moralidad (discusiones sobre si algo es ético o no), dos en el de atribución de responsabilidad (en los que responsabiliza al gobierno de Ollanta Humala por las consecuencias de los enfrentamientos entre policías y manifestantes en el marco de las protestas), dos de conflicto (desacuerdo entre dos grupos) y un último de interés humano (las implicancias humanas de un problema). Por otro lado, es cierto que, a diferencia de las otras dos publicaciones, en “Hildebrandt en sus trece” las crónicas, reportajes o notas –según sea el género periodístico de la noticia– abordan diferentes subtemas, que a veces pueden llegar a ser hasta tres diferentes en una misma publicación.

Empecemos por las notas publicadas bajo el *frame* de moralidad. Estas son denuncias hechas por el medio contra comportamientos o situaciones que, a su juicio, serían reprochables desde el punto de vista ético, a pesar de no configurar necesariamente delitos. Por ejemplo, en el reportaje “Congresistas minados”, publicado el 17 de abril del 2015, se denuncia que un grupo de ocho parlamentarios que han sido financiados por la ONG Reflexión Democrática –del empresario minero Roque Benavides– han dado declaraciones en distintos medios de prensa a favor de los proyectos mineros o fustigando a los opositores a los mismos. Así, por ejemplo, el reportaje cuestiona que el congresista del Partido Popular Cristiano (PPC), Luis Galarreta, que recibió S/71.968 de la ONG Reflexión Democrática para su campaña electoral del 2011, haya denunciado “que detrás del rechazo a ‘Tía María’ se ocultaban políticos financiados por algunas ONG” (2015, p. 4). Otro de los señalados es el también pepecista Juan Carlos Eguren, “que fue financiado por Reflexión Democrática [...]. Quizá por eso el grado de compromiso de Eguren con la causa pro minera es tan apasionado como la de su colega Galarreta y, por eso, hace unos días despotricó contra ‘los grupos radicales antimineros de corte marxista [...]’” (2015, p. 5).

El semanario también cuestiona a la empresa a cargo de la mina, Southern Perú. En un reportaje titulado “Lentejas españolas”, publicado el 15 de mayo del 2015, se critica que el Grupo México, el accionista mayoritario de Southern Copper Corporation, haya ganado una licitación para un proyecto en Andalucía, España, que fue suspendido luego de que una juez encontrara “irregularidades graves” en el proceso de adjudicación.

En el texto, además, se hace alusión a un desastre ecológico causado por el Grupo México en el río Sonora, en agosto del 2014, luego de que 45.000 toneladas de residuos se derramaran en el agua. “El Grupo México tiene una gran capacidad para enlodarlo todo” (2015, p. 6), señala el semanario.

En otro reportaje titulado “Lo que gana Southern en el Perú” se señala que las operaciones en el Perú son las que más rentabilidad aportan a la empresa Southern Copper Corporation, que también tiene ocho yacimientos mineros y dos refinerías en México. Esto, que no tiene nada de criticable, es presentado por “Hildebrandt en sus trece” como una evidencia que permite entender “ahora mejor por qué Tía María parece tan succulenta en la perspectiva de la empresa” (2015, pp. 2-3).

El *frame* de interés humano, por otro lado, aparece en la crónica “Tía Mala”, publicada el 10 de abril del 2015. En esta, que recoge las declaraciones de seis fuentes de la sociedad civil, se señala que la oposición al proyecto en el valle de Tambo es mayoritaria y que este rechazo no se debe a motivaciones ideológicas o a intereses partidarios, sino que busca la protección del agua y de la actividad agrícola en la zona. El texto trata de generar empatía con el lector mostrándonos, por ejemplo, el testimonio de la viuda de Carlos Enrique Rondón Rodríguez, uno de los manifestantes fallecidos en los enfrentamientos con la policía, o presentando a los opositores al proyecto como víctimas tanto de las mentiras del presidente Humala como de la “brutal represión policial” que ha contenido las protestas mediante disparos de perdigones.

En lo que respecta a las noticias publicadas bajo el *frame* de atribución de responsabilidad, “Hildebrandt en sus trece”, al igual que “Caretas”, señala al Gobierno como el responsable de las protestas por el proyecto Tía María. En la crónica “Perdió la Southern”, publicada el 8 de mayo del 2015, la redactora se pregunta retóricamente en la bajada del encabezado, “¿hasta cuándo va a insistir el gobierno en imponer un proyecto repudiado? ¿Hasta cuándo va a seguir actuando como lobista ensangrentado de una empresa con la peor de las reputaciones?” (2015, p. 2). Se insiste, además, con la promesa realizada por el jefe del Estado cuando era candidato presidencial en el 2011 y se resalta que el ministro del Interior, José Luis Pérez Guadalupe, que “había prometido investigar, relevar y sancionar a los policías y oficiales a cargo del operativo” en el que murió el agricultor Victoriano Huayna Nina (61) el 22 de abril del 2015, “tampoco ha cumplido su palabra” (2015, p. 3). Así, se presenta a los ciudadanos como víctimas de las mentiras de sus autoridades y, por ello, se trata de explicar la violencia con la que masacraron al

suboficial PNP Alberto Vásquez Durand, cuya golpiza es presentada como un acto realizado por “manifestantes que mostraban su furia por la segunda muerte ocurrida el martes” (2015, p. 2).

En la otra nota, titulada “La madre del cordero”, se cuestiona que el Estado haya concesionado el 85,3% del territorio de la provincia de Islay para las actividades mineras (se llega a afirmar que con Tía María, “lo que está en juego es el futuro agrícola de la región”) y que el Ejecutivo es el responsable de que se haya frustrado el diálogo entre el Gobierno y los dirigentes opositores, por “romper” los acuerdos pactados al tenderles una “emboscada” a estos últimos al haber acondicionado el escenario del encuentro como si se tratara de “un tribunal”. En cuanto a la respuesta de la policía ante las manifestaciones, la publicación califica esta como “virulenta respuesta policial” (2015, pp. 2, 4).

En lo que, por el contrario, sí se diferencian “Hildebrandt en sus trece” y “Caretas” es en las notas construidas bajo el *frame* de conflicto. En el caso de “Hildebrandt en sus trece”, son dos las crónicas construidas bajo este encuadre: “Tía María llama a papá Gobierno” (17 de abril del 2015) y “Balas de cobre” (24 de abril del 2015).

En la primera, se aborda la detención del dirigente Pepe Julio Gutiérrez y de otros 13 civiles que fueron luego liberados por el Poder Judicial. Se desliza la idea de que el presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, utiliza la fiscalía como una herramienta para perseguir y recluir a los líderes opositores (“Cateriano [...] llegó agitando una bandera blanca y terminó desenvainando una espada paternalista. Cateriano, convertido en nuevo embajador de intereses de la Confiep, exigió a la fiscalía y al Poder Judicial dictar ‘prisión efectiva para el alcalde de Deán Valdivia [...], así como para el dirigente Pepe Julio Gutiérrez’”). Se destaca, asimismo, el cruce de palabras entre Cateriano y el presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, Jhonny Cáceres, quien afirmó que “el Poder Judicial no va a solucionar un conflicto que no supieron resolver a tiempo los políticos”. Y se insiste en hablar de una “represión policial que ya ha producido una veintena de heridos por perdigones” (2015, p. 8).

En cuanto a la crónica “Balas de cobre”, esta se enfoca en el enfrentamiento sostenido entre los manifestantes y la policía en el puente Pampa Blanca –el mismo que “Caretas” llama el paso de las Termópilas del valle de Tambo– y en la muerte del agricultor Victoriano Huayna Nina (61). La nota cuestiona que el Gobierno se haya tardado casi 24 horas en confirmar la muerte del civil y muestra la desproporción entre

las armas de las dos partes: por un lado, los perdigones y los gases lacrimógenos (policía) y, por el otro, las piedras (manifestantes). Se recoge las declaraciones del médico Jorge del Carpio sobre cómo ingresó el proyectil al cuerpo de Huayna Nina (“le dispararon por la espalda y por la trayectoria sabemos que fue de arriba a abajo”) y se relata cómo, en un acto de respuesta por la muerte del agricultor, los manifestantes atacaron las casas de cuatro agricultores que están a favor del proyecto Tía María. Al igual que como ocurrió con la muerte del suboficial PNP Alberto Vásquez Durand, los excesos de los manifestantes –en este caso, atentando contra la propiedad privada de cuatro personas por la posición que tienen estas respecto a la mina– son matizados al presentarse como respuestas o descargas de furia e impotencia por la muerte de algún protestante.

Llama la atención cómo, a pesar de ser abordadas bajo el mismo *frame* de conflicto –en el que hay dos grupos en disputa, en este caso la policía y los manifestantes–, “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” muestran dos imágenes contrapuestas. El primero, la de los policías víctimas de las pedradas y ‘huaracas’ de los manifestantes con el rostro cubierto y los escudos hechos a mano, y el segundo la de los civiles víctimas de la represión policial con perdigones y bombas lacrimógenas. A pesar de sus diferencias, sin embargo, ambas se enfocan en el conflicto en sí y en satanizar a uno de los grupos (bárbaros/abusivos) para presentar al otro como víctima, eludiendo de paso cualquier convocatoria al diálogo o a alguna solución de cualquier tipo para parar el enfrentamiento.

En síntesis, tenemos que las tres publicaciones utilizan diferentes *frames* para enmarcar la cobertura que realizan de las protestas contra el proyecto minero Tía María. En el caso de “Caretas”, el *frame* más predominante es el de conflicto (70%), mientras que en “SEMANAeconómica” destaca el de consecuencias económicas (100%) y en el de “Hildebrandt en sus trece” el de moralidad (37,5%). Así también, en el caso de “Hildebrandt en sus trece” aparece la mayor cantidad de *frames* (cuatro distintos) predominantes a lo largo de sus notas: el de moralidad, el de atribución de responsabilidad, el de conflicto y el de interés humano. En “Caretas” aparecen, además del encuadre de conflicto, los de moralidad y atribución de responsabilidad (3), mientras que en “SEMANAeconómica” solo destaca un tipo de *frame*.

Tabla 5.1

Porcentaje de notas bajo determinado tipo de frames según cada publicación

Publicación	Tipo de <i>frame</i>	Porcentaje
“Caretas”	Conflicto	70%
	Atribución de responsabilidad	20%
	Moralidad	10%
“Hildebrandt en sus trece”	Moralidad	37,5%
	Atribución de responsabilidad	25%
	Conflicto	25%
	Interés humano	12,5%
“SEMANAeconómica”	Consecuencias económicas	100%

Por otro lado, hay que señalar que entre “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” se produce una similitud en las notas que ambas publicaciones realizan bajo el *frame* de conflicto: ambas muestran un relato de dos fuerzas peleando, solo que mientras la primera representa a los policías como las víctimas del ataque de un grupo de bárbaros o primitivos, la segunda, más bien, invierte los roles y presenta a los pobladores como los damnificados que sufren un triple asedio: del Gobierno, que incumplió sus promesas, de la empresa, que tiene antecedentes de contaminación en otros países (como México) y que tiene en Tía María una fuente importante de ingresos, y de la policía, que reprime con dureza a los manifestantes.

5.2 No todo es política

Las fuentes predominantes dependen del medio de publicación y no en todos los casos son las estatales o partidarias. En ese sentido, la experiencia de Rotelli (2018) y Hasbún-Mancilla *et. al* (2017) no se replica en lo que respecta a “SEMANAeconómica” y solo parcialmente en el caso de “Hildebrandt en sus trece” (donde las fuentes estatales, aun siendo las preponderantes, no predominan de manera contundente).

En donde sí encuentra eco es en “Caretas”, cuya fuente principal en el 80% de notas analizadas es la estatal, compuesta por el presidente Humala, el primer ministro Pedro Cateriano y otros miembros de su Gabinete Ministerial. Así también, vale recalcar que una fuente importante que solo tiene voz en “Caretas” es la policial. En el restante 20%, las fuentes principales son las de la sociedad civil, particularmente los agricultores del valle de Tambo y los líderes de la oposición al proyecto minero.

En la nota “Los ‘Espartambos’”, del 30 de abril del 2015, por ejemplo, el tipo de fuente más preponderante es la estatal, con seis apariciones: la del adjunto a la Defensoría del Pueblo para la Prevención de Conflictos Sociales, Rolando Luque, la del ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, la de la gobernadora regional de Arequipa, Yamila Osorio, la de un policía “que prefiere guardar el anonimato”, la de la Defensoría del Pueblo y la de otro policía que tampoco se identifica.

Esta preponderancia de las fuentes políticas también aparece en la nota “Tragedia griega”, del 7 de mayo, donde destaca con cuatro voces: la del ministro del Interior, José Luis Pérez Guadalupe, la de la gobernadora regional de Arequipa, Yamila Osorio, la del adjunto a la Defensoría del Pueblo para la Prevención de Conflictos Sociales, Rolando Luque, y la del jefe policial de la región Arequipa, Hugo Blanco Ridoutt.

En la nota “La Gran Confusión”, del 21 de mayo, el tipo de fuente predominante también es la estatal, con tres apariciones: la del presidente Ollanta Humala y las de sus ministros de Agricultura, Juan Manuel Benites, y Energía y Minas, Rosa María Ortiz.

En cuanto a las notas en las que prevalecen las fuentes de la sociedad civil, está, por ejemplo, la nota titulada “Amarga cosecha en el Tambo”, del 21 de mayo, donde aparecen dos interlocutores de este tipo: un campesino y Jorge del Carpio, el presidente de la Asamblea Popular de los Pueblos de Arequipa. También está la nota “Audios y Lentejas”, del 14 de mayo, donde solo se cita a una fuente: el dirigente del Frente de Defensa del Valle del Tambo, Pepe Julio Gutiérrez.

En “SEMANAeconómica”, por otro lado, hay apenas una fuente estatal –el presidente Humala– y no es la más importante de la nota en la que se encuentra (solo se recoge una declaración suya afirmando que “hay presencia de terroristas en Tía María”). Las que predominan son las fuentes especialistas o de expertos (en la primera de las dos notas analizadas) y las de medios de comunicación (en la segunda nota estudiada) –es decir, otros periodistas–.

En la nota “Dios te salve, Tía María”, del 5 de abril del 2015, el tipo de fuente predominante es la de especialistas o expertos, con tres apariciones: la de Eduardo Jiménez, analista de Macroconsult, la de Gianfranco Castagnola, presidente ejecutivo de Apoyo Consultoría, y la de Alfredo Torres, presidente ejecutivo de Ipsos Perú.

En la otra nota analizada, “Teorías de la conspiración”, del 31 de mayo, el tipo de fuente predominante es el de los medios de comunicación (otros periodistas), con cinco menciones: la de Hugo Guerra, ex editor de Opinión del diario El Comercio, la de Cecilia Valenzuela, directora de Willax TV, la de Aldo Santos, ex periodista de Noticias SER, la de Hugo Supo, director del diario “Correo”, y la de Aldo Mariátegui, columnista de “Perú21”.

Finalmente, en “Hildebrandt en sus trece”, las fuentes principales –al igual que los *frames*– también están divididas. En el 50% de las notas analizadas, la fuente principal es la estatal. Sin embargo, este dato resulta un poco confuso y requiere explicarse a fondo. A diferencia de “Caretas”, donde las fuentes estatales eran los ministros o los funcionarios del aparato estatal, en el caso de “Hildebrandt en sus trece” este tipo de fuentes está compuesta mayormente por los alcaldes distritales de la provincial de Islay que, a pesar de ser parte del Estado, están en contra del proyecto minero Tía María. En otras palabras, la posición de estas autoridades está más emparejada con la de la sociedad civil que con la posición del Estado en cuanto sinónimo de Gobierno o de poderes Ejecutivo y Legislativo.

En la nota “Tía María llama a papá Gobierno”, del 17 de abril del 2015, la fuente que predomina es la estatal, con cinco apariciones: la del fiscal provincial de Islay, Álvaro Torres, la de la gobernadora regional de Arequipa, Yamila Osorio, la del presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, la del presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, Jhonny Cáceres, y la del jefe de la región policial de Arequipa, Enrique Blanco. Aquí, sin embargo, se puede apreciar la contradicción que mencionábamos antes sobre dos fuentes ‘estatales’ que colisionan entre sí, pues, por un lado, mientras el ministro Cateriano exige “prisión efectiva para el alcalde de Deán Valdivia, Jaime de la Cruz Gallegos, así como para el dirigente Pepe Julio Gutiérrez”, por el otro, el juez Cáceres sostiene que “el Poder Judicial no va a solucionar un conflicto que no supieron resolver a tiempo los políticos” (2015, p.8).

En la nota “Balas de cobre”, del 24 de abril, la fuente preponderante también es la estatal, con cinco apariciones: la del presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, la del ministro de Agricultura, Juan Manuel Benites, la del jefe de la región policial de Arequipa, Enrique Blanco, la del Ministerio del Interior, la de la Defensoría del Pueblo y la de “un grupo de parlamentarios arequipeños”.

Por otro lado, las fuentes de la sociedad civil son las segundas que tienen mayor predominancia en las notas de “Hildebrandt en sus trece” (25%), seguidas de la empresarial (12,5%) y las de los medios de comunicación (12,5%).

En la nota “Perdió la Southern”, del 8 de mayo, por ejemplo, la fuente predominante es la de la sociedad civil, con tres apariciones: la del presidente del Frente de Defensa del valle del Tambo, Pepe Julio Gutiérrez, la de la presidenta de la Junta de Usuarios de Mollendo, Marilú Marroquín, y la del presidente de la Junta de Usuarios del valle del Tambo, Jesús Cornejo.

En la nota “Lo que gana Southern en el Perú”, del 22 de mayo, por otro lado, el tipo de fuente preponderante es el empresarial, pues el informe se elabora tomando como base documentos de la empresa Southern, como estados financieros o memorias anuales de la compañía.

Mientras que en la nota “La madre del cordero”, del 1 de mayo, el tipo de fuente predominante es el de los medios de comunicación, con citas de tres periodistas locales: Crispín del Valle, Carmen Benavente (del canal local Telesur) y Mabel Cáceres (directora de El Búho en Arequipa).

Tabla 5.2

Porcentaje de tipos de fuentes preponderantes por nota, según cada publicación

Publicación	Tipo de fuente predominante en una nota	Porcentaje
“Caretas”	Estatal	80%
	Sociedad civil	20%
“Hildebrandt en sus trece”	Estatal	50%

	Sociedad civil	25%
	Empresarial	12,5%
	Medios de comunicación	12,5%
“SEMANAeconómica”	Medios de comunicación	50%
	Especialistas	50%

En resumen, de las tres publicaciones analizadas, “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” cumplen con lo señalado por la academia respecto de la preponderancia de las fuentes políticas o estatales. Esto, además, tratándose de un tema en el que el Estado juega un rol clave como mediador de los conflictos sociales entre una empresa y una comunidad. Las otras fuentes que acaparan gran espacio son las de especialistas o expertos, las de medios de comunicación y las de la sociedad civil.

5.3 Qué mostrar y qué ocultar

“Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” son los dos medios analizados que le dan prioridad a las fotografías en sus publicaciones, a diferencia de “SEMANAeconómica”, en donde predominan los gráficos. Las fotos de “Caretas” muestran en gran medida a los protagonistas de las noticias: al presidente Ollanta Humala, a su esposa Nadine Heredia, al presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, a los ministros y congresistas involucrados en el tema, a los líderes de los manifestantes y a algunos policías. Sin embargo, sí hay algunas particularidades de la revista que destacan por sobre los otros dos medios.

En la crónica “Los ‘espartambos’”, por ejemplo, “Caretas” muestra una composición fotográfica de tres imágenes, en las que se ve, primero, a los manifestantes con los rostros cubiertos, varias piedras en el suelo y escudos en alto, segundo, a Pepe Julio Gutiérrez, el presidente del Frente de Defensa del valle de Tambo, arengando a través de un micrófono, y tercero, a tres policías que reposan en lo que parece ser la parte trasera de una ambulancia, con los rostros acongojados y cansados. La idea que connotan las tres imágenes distribuidas de esa forma es la de unos agentes de la policía que son

maltratados solo por, como señala uno de los epígrafes de una foto de esa nota, hacer cumplir el protocolo.



Nota "Los Espartambos", publicada en "Caretas" el 30 de abril del 2015.

Un aspecto sin duda llamativo es que en ninguna de las 10 notas analizadas de "Caretas" los policías aparecen disparando sus armas o atacando a los manifestantes. Tanto ellos como los militares son retratados de dos maneras: (i) resguardando alguna posición en quietud o en patrullaje (como en las notas "Puertas Abiertas" y "La Mecha del Sur"), o (ii) siendo víctimas de las pedradas de los 'huaraqueros' (como en la nota "Tragedia Griega") y de la 'brutalidad' de "la turba" (como en la crónica "Está Que Arde"). Mientras que los manifestantes, en el otro lado, son retratados como personas que atacan en grupo con el rostro cubierto y con piedras o palos en las manos (es el caso de la nota "La Gran Confusión" y de "Tragedia Griega"). En ninguna de las diez notas de "Caretas" se observa a algún manifestante herido o con el gesto acongojado o aciago. La única fotografía que muestra a una víctima de los enfrentamientos con la policía se encuentra en la nota "La Mecha del Sur", en donde se ve a un grupo de personas cargando el ataúd de Ramón Colque en una actitud de protesta o furia.

En “Hildebrandt en sus trece” ocurre lo contrario. En solo una de las ocho notas revisadas para este trabajo se puede observar a un policía herido: el suboficial PNP Alberto Vásquez Durand. En las otras publicaciones, los policías son retratados disparando armas de fuego y bombas lacrimógenas, golpeando a protestantes indefensos (“La madre del cordero” o “Lentejas españolas”) e, inclusive, hasta hondeando una ‘huaraca’ al estilo que “Caretas” exhibía en los manifestantes (“Perdió la Southern”). Los manifestantes, por su lado, son retratados como víctimas de la represión policial, ensangrentados por el accionar de los efectivos policiales (“Balas de cobre”) o acongojados por la muerte de algún familiar (“Tía mala”). En la crónica “Balas de cobre”, “Hildebrandt en sus trece” utiliza la misma estrategia que “Caretas” y realiza una composición en la que, primero, aparece una fotografía de cuatro policías con el rostro cubierto por las máscaras de sus uniformes y con sus fusiles en la mano, segundo, aparece una fotografía de uno de los manifestantes heridos en un gesto de dolor, tercero, aparece una fotografía de las piernas de Victoriano Huayna Nina (61) sangrando profusamente, y cuarto, aparece el ataúd de Huayna siendo trasladado por una calle de la provincia de Islay. La secuencia de la composición indica que los policías han sido los asesinos de Victoriano Huayna Nina y quienes han dejado gravemente heridos a otros civiles inmersos en las protestas. Las otras fotografías de “Hildebrandt en sus trece”, al igual que “Caretas”, muestran a los protagonistas de las noticias, como dirigentes opositores, agricultores víctimas de las protestas, vigilantes de Southern, el presidente de Southern Perú y algunos políticos.

Ataque Huaraca

En Islay dicen que vienen de Cusco y Puno.

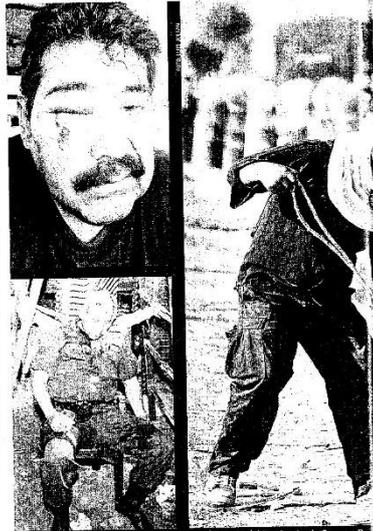
• "Tragones coman, coman, hoy mueren todos", arrojaba un huaracero el lunes 27 de abril cuando voló a sus camaradas engullir un plato de arroz con pollo antes de avanzar hacia el puente Pampa Blanca y confrontar a la Policía. Cuando el choque alcanzaba su punto más crítico, el tono de las proclamas se volvía aún más desafiante. "Quiero bala, madre, quiero bala", se escuchaba en medio de la trifulca. Mientras tanto, una mujer le rogaba uno de los de vanguardia a la resistencia antimilitar: "Avancen novada, a luchar carajo". No nos vamos a rendir machistos! A lo lejos, una tanqueta avanzaba mientras un agente disparaba un cartucho irrisorio de gases lacrimógenos.

Los enfrentamientos entre la Policía y la resistencia antimilitar de Islay, encabezada por los "espartaquistas" (AREPAS 2008), no cesó en Arequipa durante la última semana. Según el Minis-

"Declarar el Estado de Emergencia no sería lo más conveniente", dice Luque de la Defensoría.

terio del Interior, el grupo estaría conformado por integrantes pro-vocativos de Cusco y Puno.

El martes 5 la cascada de violencia volvió a escalar una nueva tragedia. Por la mañana se reportó que el ciudadano Henry Obesela Chuza (35) había fallecido por dos impactos de bala en el torso durante una caracava con la



Contingente de huaraceros habrían llegado al valle del Tambo desde Cusco y Puno.

Policía. El suceso ocurrió en Mallenla, donde se acerca desde ese día un paro de 72 horas para respaldar las protestas contra el proyecto cupiruro Tía María en el valle del Tambo.

Las malas noticias también llegaron desde Cuzamá. Demiseo Pacheco de Delgado, agente de la gobernadora regional Yanella Osorio, falleció el jueves 30, luego

de que el auto en el que viajaba se desestabilizó y cayera en un barranco de 150 metros ubicado en la Panamericana Sur. El padre de la gobernadora también viajaba en el vehículo pero logró sobrevivir. "Gracias amigos por compartir mi pesar. Siempre Nene nos deja recuerdos felices y enseñanzas valiosas de fortaleza y

Balas de cobre



Activos de la ODESA, armados con fusiles, operaron como el punto Blanco en Cochacra. Fue el día de la huelga.

En la intsigencia se cobra su primera víctima mortal en Cochacra. El paro regional de 24 horas finalizó pero ahora se prepara uno indefinido. Cateriano y los líderes antimilitares se declaran plantados mutuamente.

EL COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA PERUANA (COMANDANTE EN JEFE) Y EL COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA POLICIA (COMANDANTE EN JEFE) SE DECLARAN PLANTADOS MUTUAMENTE.

El Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Peruana (Comandante en Jefe) y el Comandante en Jefe de la Fuerza Policial (Comandante en Jefe) se declararon plantados mutuamente.

El Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Peruana (Comandante en Jefe) y el Comandante en Jefe de la Fuerza Policial (Comandante en Jefe) se declararon plantados mutuamente.

El Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Peruana (Comandante en Jefe) y el Comandante en Jefe de la Fuerza Policial (Comandante en Jefe) se declararon plantados mutuamente.



El día de la huelga. Un contingente de la ODESA, armado con fusiles, operó como el punto Blanco en Cochacra. Fue el día de la huelga.

El día de la huelga. Un contingente de la ODESA, armado con fusiles, operó como el punto Blanco en Cochacra. Fue el día de la huelga.

El día de la huelga. Un contingente de la ODESA, armado con fusiles, operó como el punto Blanco en Cochacra. Fue el día de la huelga.

Algunos de los miembros de la resistencia se hicieron efectivos durante la operación en todo el país y se pudo ver a algunos en la Pampa Blanca. En Cochacra, se reportó haberse organizado a unos 200 paracaidistas de la ODESA. Los contingentes de la ODESA se movieron en el valle de Cochacra, pero cuando intentaron un nuevo avance hacia el valle de Arequipa, fueron detenidos por el ejército. Los contingentes de la ODESA se movieron en el valle de Cochacra, pero cuando intentaron un nuevo avance hacia el valle de Arequipa, fueron detenidos por el ejército. Los contingentes de la ODESA se movieron en el valle de Cochacra, pero cuando intentaron un nuevo avance hacia el valle de Arequipa, fueron detenidos por el ejército.

A la izquierda, policías heridos por los manifestantes en "Caretas". A la derecha, manifestantes heridos por agentes de la policía en "Hildebrandt en sus trece".

En lo que respecta a "SEMANAeconómica", la revista no utiliza fotografías, sino gráficos—de barras y de círculos— para ordenar la información respecto de los montos de inversión de los proyectos mineros paralizados en el país y de los beneficios que podría traer Tía María para la región Arequipa.



Dios te salve, Tía María

La incertidumbre respecto al futuro de Tía María pone en riesgo el crecimiento de Arequipa y el desarrollo de otros proyectos en cartera

POR JESÚS TORO CALVA

US\$3,500 millones es el flujo de inversiones que en Perú ha dejado de percibir a causa de proyectos mineros descartados en los últimos años por conflictos sociales. Tambogrande (US\$400 millones) y Cerro (US\$4,900 millones) son los casos más sonados.

El proyecto Tía María —una vez más— podría sumarse a la lista, pese a que el CEO de Southern Copper (SCCO) confirmó su desarrollo y construcción a su vez, en SEI (SE) aún existe mucha incertidumbre sobre el futuro de la mina. La propia SCCO aún no sabe si el proyecto avanzará a la pace de la mina de desarrollo instalada, a la espera de haber terminado o si decidirá cerrar a colata de el dólomo, según un ejecutivo de la empresa. ¿Cómo afectará su cancelación en la economía del país?

Por los los dólares
La inversión de Tía María alcanza los US\$1,400 millones, de los cuales se trataba solo el proyecto. Si bien el monto es mucha menor a los recientes mega proyectos mineros (La Ramada alcanza US\$10,000; la ampliación de Cerro Verde, US\$4,000), se podría considerar la economía de un cantón de desarrollo. La construcción, cuyo inicio se esperaba para el 2013, generará 3,300 empleos directos, y la operación la producción nacional de cobre en el 2014 —y aumentará las exportaciones mineras en US\$660 millones anuales, casi 3% de las exportaciones mineras en el 2014.

Por el lado local, Arequipa dejó de recibir por el área de US\$300 millones anuales a Tía María. Este monto hubiera permitido el presupuesto de inversión pública de la región en 19%. La región podría incrementar en 7.7% su presupuesto en educación a un 18% en presupuesto socialidad. La cancelación no recibirá por las estimaciones de crecimiento del PIB para este

CANCELACIÓN DE TÍA MARÍA

¿Qué impacto tendría la cancelación de Tía María en la economía de Arequipa? ¿Cuánto dinero se perdería? ¿Cuánto se perdería en el PIB?



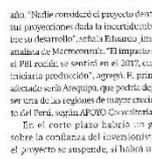
TÍA MARÍA EN AREQUIPA

¿Qué impacto tendría la cancelación de Tía María en la economía de Arequipa? ¿Cuánto dinero se perdería? ¿Cuánto se perdería en el PIB?



Canal de Inversión de Tía María

¿Qué impacto tendría la cancelación de Tía María en la economía de Arequipa? ¿Cuánto dinero se perdería? ¿Cuánto se perdería en el PIB?



pacto impuesto en las expectativas de los empresarios sobre la economía, según una encuesta de la Cámara de Comercio y Turismo de Arequipa, realizada en octubre de 2012.

Efectos dominó
El monto representa el 10% del PIB arequipeño de sus proyectos en el Perú actual y el mismo desarrollo. Tras la caída en el precio del cobre, los proyectos se evalúan con mucho mayor rigor y cualquier cambio en las variables puede afectar la decisión de inversión. El impacto dependerá mucho del nivel de avance del proyecto. Construcciones en marcha, como Los Bambos, difícilmente se verán afectadas, pero se generarán demandas laborales en la población local. El proyecto La Granja aún está en una etapa de evaluación económica, pero sus acciones podrían no repercutir en su avance.

Un mayor impacto podría sufrir el proyecto Quillacocha, ubicado en la región norte de Moquegua. Inaugurado a Mark Corferr, CEO de Anglo-Chinese tiene que decidir pronto si pierde millones de dólares a Quillacocha, y si un proyecto de este tipo se paraliza. Podría estar desarrollando los proyectos que mantiene en cartera, pero un proyecto de este tipo se paraliza. Podría estar desarrollando los proyectos que mantiene en cartera, pero un proyecto de este tipo se paraliza.

Si bien se desecha el pensamiento de un grupo político coordinado que pueda paralizar proyectos mineros, el fracaso del estado para hacer valer a Tía María, por separado, y generar la llamada "Tía María", muestra un efecto dominó. Se espera que, tras varios errores, la empresa tome la decisión a mediano plazo.

La Tía María es tan importante como lo fue Cerro en su momento y los inversionistas, afirma Alfredo Torres, presidente ejecutivo de Inso Perú. La región política y desestabilización económica magnificarán el efecto dominó en Arequipa, el candidato del PUS es el crecimiento económico de la inversión y el crecimiento del PIB.

La minería se repite en Oroya

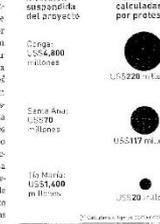
Los conflictos sociales que se generan en beneficio de los recursos que impulsan las protestas. En Arequipa había quedado el trabajo de reducción de la zona de riesgo por la zona de riesgo. El trabajo a cargo por la zona de riesgo. El trabajo a cargo por la zona de riesgo.

Los impactos económicos y políticos son aún más altos en el valle del Tío. Tío María presenta una complejidad económica muy fuerte al encarecer el precio de obra de la zona. Puede pagarse a los jornaleros de valle el triple o cuadruple, incrementando los costos de los agricultores por enfrentar a Tía María, un fenómeno que se repite en Tío María, un fenómeno que se repite en Tío María.

La pregunta madre
No hay evidencia de que todos estos movimientos de protesta tengan una fuente de financiamiento común. En el futuro se podría pensar en una organización. Para Perú, de Cerro, esa es la gran duda. Una prioridad debería ser asegurar el futuro del Perú hasta llegar a las principales fuentes de financiamiento.

DINERO PERDIDO

¿Cuánto dinero se perdería por la cancelación de Tía María?

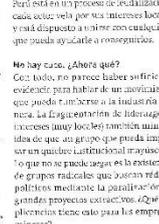


Si decir, los verdaderos intereses detrás de las protestas más violentas. Por ahora, todo apunta a que el financiamiento proviene de fuentes locales.

Algo más claro, en su contexto en Arequipa afirma que ha recibido quejas de mineros del valle del Tío que se enfrentan a Víctor 'Chico' y un minero, como si fueran quejas de los jornaleros para que salgan a protestar. Los peritos regionales en el centro de Cerro fueron financiados por el gobierno regional de Cajamarca presidido por Santos, según investigaciones de la Contraloría. En Perú, se desconoce la fuente de financiamiento de las protestas contra Santa Ana, pero debido al alto nivel de corrupción y de contribución en la zona, es posible que el dinero lo hayan previsto los comandos mineros. En Arequipa, pueden creer que una de las zonas por las que hay una oposición a la inversión podría ser en esta zona que amenaza a las actividades del control de la zona.

Podría calcularse por protestas

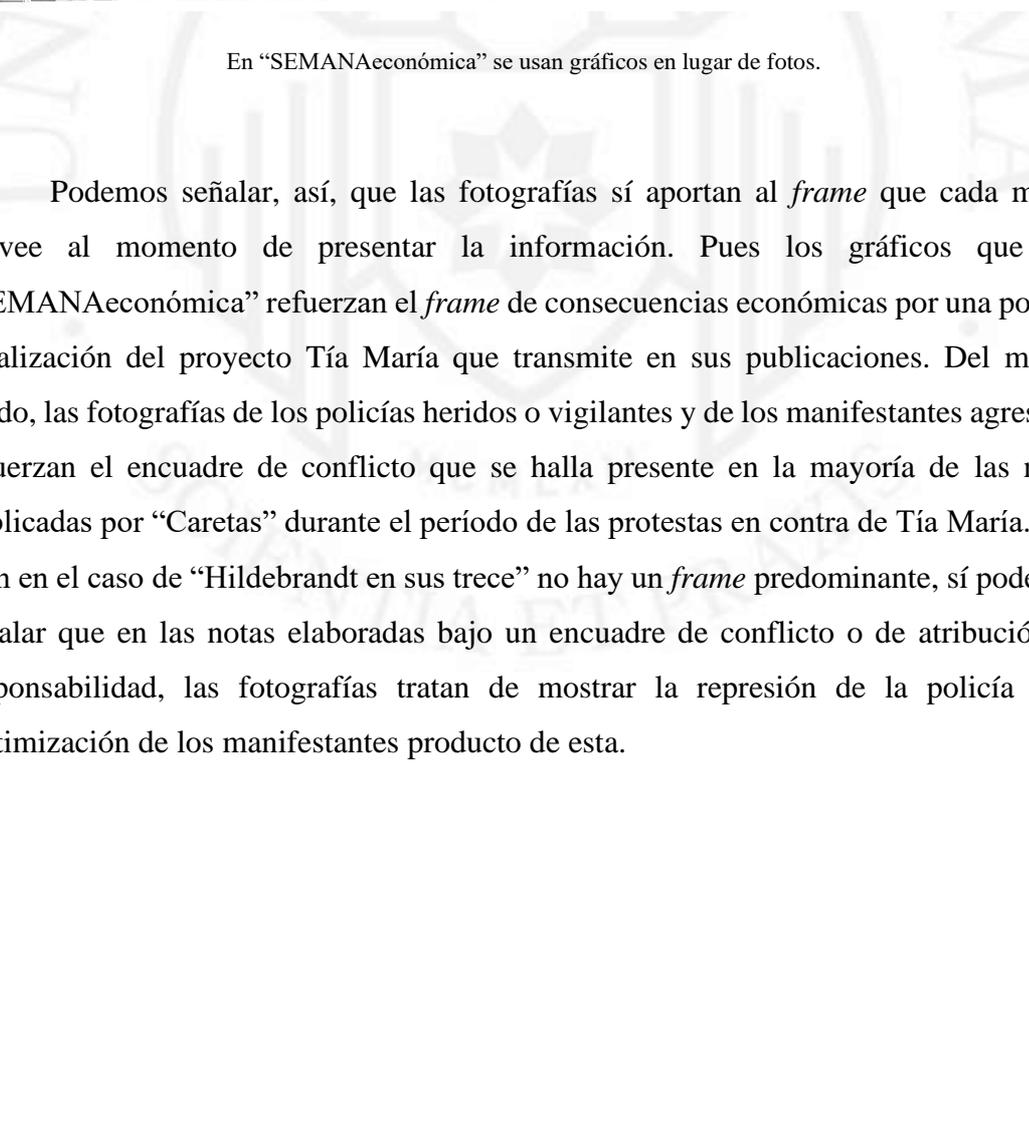
¿Cuánto dinero se perdería por la cancelación de Tía María?



Si decir, los verdaderos intereses detrás de las protestas más violentas. Por ahora, todo apunta a que el financiamiento proviene de fuentes locales.

Algo más claro, en su contexto en Arequipa afirma que ha recibido quejas de mineros del valle del Tío que se enfrentan a Víctor 'Chico' y un minero, como si fueran quejas de los jornaleros para que salgan a protestar. Los peritos regionales en el centro de Cerro fueron financiados por el gobierno regional de Cajamarca presidido por Santos, según investigaciones de la Contraloría. En Perú, se desconoce la fuente de financiamiento de las protestas contra Santa Ana, pero debido al alto nivel de corrupción y de contribución en la zona, es posible que el dinero lo hayan previsto los comandos mineros. En Arequipa, pueden creer que una de las zonas por las que hay una oposición a la inversión podría ser en esta zona que amenaza a las actividades del control de la zona.

Para saber más: [www.elperuano.com.pe](#)



En "SEMANAeconómica" se usan gráficos en lugar de fotos.

Podemos señalar, así, que las fotografías sí aportan al *frame* que cada medio provee al momento de presentar la información. Pues los gráficos que usa "SEMANAeconómica" refuerzan el *frame* de consecuencias económicas por una posible paralización del proyecto Tía María que transmite en sus publicaciones. Del mismo modo, las fotografías de los policías heridos o vigilantes y de los manifestantes agresivos refuerzan el encuadre de conflicto que se halla presente en la mayoría de las notas publicadas por "Caretas" durante el período de las protestas en contra de Tía María. Y si bien en el caso de "Hildebrandt en sus trece" no hay un *frame* predominante, sí podemos señalar que en las notas elaboradas bajo un encuadre de conflicto o de atribución de responsabilidad, las fotografías tratan de mostrar la represión de la policía y la victimización de los manifestantes producto de esta.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Las conclusiones del trabajo apuntan, por un lado, a explicar que las diferencias en la cobertura que realizan las publicaciones semanales “Caretas”, “SEMANAeconómica” y “Hildebrandt en sus trece” se debe a que cada una utiliza diferentes *frames* de los cinco contruidos por Semetko y Valkenburg (2000) para enmarcar las notas que producen. En el caso de “Caretas” y “SEMANAeconómica” existe un encuadre que resalta claramente –el de conflicto y el de consecuencias económicas, respectivamente– mientras que en “Hildebrandt en sus trece” no se aprecia un *frame* que destaque con claridad y, más bien, las notas revisadas permitieron identificar hasta cuatro de los cinco encuadres presentes en el período analizado. En cuanto a la hipótesis formulada al inicio de la investigación, que relacionaba a cada medio con un *frame* en particular, esta se cumple para los casos de “SEMANAeconómica” (de consecuencias económicas) y “Caretas” (destaca el *frame* de conflicto), mas no en el caso de “Hildebrandt en sus trece” (donde aparecen varios *frames* y ninguno prevalece notoriamente sobre los demás).

Pero, por otro lado, también se ha observado que cuando “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” abordan un suceso y lo presentan bajo el *frame* de conflicto ambas publicaciones recurren a un mismo esquema, aunque con los protagonistas invertidos. En el caso del primero, lo que se proyecta es la imagen de un grupo de policías que son víctimas de manifestantes violentos, bárbaros, anónimos –están encapuchados o con el rostro cubierto por alguna prenda–, que los atacan con piedras y ‘huaracas’, que cortan caminos y aterrorizan a los vecinos del lugar, y que a veces arriban incluso de otras regiones distintas a la de Arequipa. Mientras que, en el caso del segundo, lo que hay es una población local que se ve perjudicada por el ataque de tres agentes: primero, el Gobierno personificado por el presidente Ollanta Humala, que durante la campaña acudió a la provincia de Islay y prometió a los comuneros que no avalaría la viabilidad del proyecto y ya en la presidencia ha desoído sus propias palabras; segundo, la empresa Southern Perú, cuya matriz ha ocasionado graves daños ambientales en operaciones ubicadas en otras partes de la región –como México– y que tiene en Tía María una lucrativa operación; y tercero, la policía, que no solo reprime con desproporcionada fuerza a los manifestantes sino que también construye pruebas falsas de la supuesta destrucción de las protestas.

En otras palabras, se ha encontrado que, aunque “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” parezcan representar dos versiones distintas de la misma historia –el choque entre la policía y los manifestantes durante las protestas en contra del proyecto Tía María–, en realidad, ambas publicaciones recurren a una misma estructura para narrar sus reportajes o crónicas, como si se tratase de una pugna entre ‘opresores y víctimas’, entre ‘el orden y la barbarie’ o, en breve, entre ‘los buenos y los malos’.

Es claro, además, que a diferencia de lo que sostienen autores como Miguel-Sáez de Urabain (2017), del corpus estudiado no puede inferirse que la ubicación de una noticia en una página impar o par la dote de mayor atención. Pues las notas de las tres publicaciones suelen extenderse por varias páginas, a veces de manera equilibrada en el número de pares e impares.

En lo que respecta al uso de fuentes, si bien se confirmó lo que señalaba la academia en el sentido de que las fuentes políticas o estatales suelen predominar en las noticias independientemente del tema que se aborde, sí es pertinente destacar una característica que encontramos en este trabajo con este tipo de fuente. Como hemos seguido la clasificación de Rotelli (2018), optamos por incluir dentro del tipo de fuente estatal o política a los funcionarios públicos o representantes del aparato estatal de los distintos niveles de gobierno. Así, los alcaldes distritales y provinciales de Islay, por ejemplo, han aparecido clasificados junto a la gobernadora regional de Arequipa, a los congresistas, y a los representantes del gobierno central, como los ministros y el presidente de la República.

No obstante ello, las declaraciones de cada fuente dieron a entender que las posiciones dentro del Estado eran, no solo distintas, sino claramente antagónicas. Es decir, que, si bien la teoría señalaba que alcaldes y ministros debían encasillarse en un mismo tipo de fuente, la realidad era que los primeros respondían, más bien, a las demandas de la sociedad civil antes que al discurso del Gobierno. Por ello, si se hubiera considerado a los alcaldes distritales y provinciales de Islay, no como fuentes políticas o estatales, sino como fuentes de la sociedad civil, probablemente la correlación de exposición entre los tipos de fuentes hubiera cambiado.

El uso de la fotografía, asimismo, juega un rol importante en la acentuación de los *frames*. Sorprende, en consecuencia, que la mayor parte de los estudios revisados sobre *frames* que se produjeron en los últimos años no haya considerado a las imágenes

como parte importante del análisis de contenido. En este caso en particular, las fotografías no solo se utilizan para dar a conocer a los protagonistas –como, por ejemplo, los rostros de las autoridades distritales de Islay o de los líderes de las organizaciones civiles de la zona–, sino que además generan un sentido sobre cómo deberían ‘leerse’ las notas. En el caso de “Caretas”, por ejemplo, las notas en las que destaca el *frame* de conflicto muestran composiciones fotográficas en donde aparecen policías heridos o con el rostro compungido y cansado, manifestantes anónimos atacando a algo o a alguien, y la destrucción provocada por las protestas. Los manifestantes no aparecen heridos, sino solo muertos (dentro de un ataúd), y en actitudes de ataque o furia.

En el caso de “Hildebrandt en sus trece”, las fotografías exhiben lo contrario. Las composiciones que acompañan las notas muestran a policías anónimos –con sus cascos puestos, a diferencia de “Caretas”– disparando armas de fuego o golpeando a los ciudadanos, manifestantes heridos y ensangrentados por las balas de los agentes policiales y las protestas masivas –no violentas– de los opositores al proyecto.

Es necesario destacar también que “SEMANAeconómica” no publica ni una sola fotografía de las protestas en contra el proyecto. Y, más bien, utiliza gráficos en los que alerta de las consecuencias económicas de la paralización de Tía María, no solo para la empresa, sino para el presupuesto de la región. Esto podría deberse a que el género periodístico que utiliza, a diferencia de “Caretas” y “Hildebrandt en sus trece” (que publican crónicas y reportajes), es el de informe.

En cuanto a las recomendaciones para trabajos futuros, como dijimos antes, es necesario que se replantee la clasificación de fuentes establecida por algunos autores revisados, pues en los conflictos sociales en el Perú se da una particularidad bastante llamativa; que las autoridades estatales, a pesar de formar parte del mismo ‘cuerpo’ u ‘organismo’, pueden representar posiciones que se hallan en las antípodas, y que mientras las autoridades locales (alcaldes distritales y provinciales) se oponen al proyecto y personifican la posición de los manifestantes, las autoridades centrales (ministros y presidente) aparecen más bien a favor del proyecto. Por ello, considerar a todos estos actores dentro de un mismo tipo de fuente –en este caso, política o estatal– daría la falsa impresión de que sus posiciones están conectadas, cuando ello no se colige con la realidad.

Así también, deberían crearse mecanismos para poder trabajar de manera específica en la identificación de los *frames* en el caso de las entrevistas. En este trabajo, por ejemplo, se optó por dejar de lado a estas porque, en la medida en que las respuestas del entrevistado ocupaban el mayor espacio del total del texto, el encuadre que terminaba por resaltar al analizar la nota era el que el entrevistado proponía, y no el del periodista del medio.

Finalmente, en el caso de las publicaciones semanales, a diferencia de las diarias, el espacio que le dedican a una misma nota es más largo y puede extenderse por tres, cuatro o hasta cinco páginas (algo que no suele ocurrir en los diarios). Por ello, al ser más extensas, una misma nota puede abordar varios subtemas con diferentes *frames*. En este caso, se consideró el encuadre que más espacio tenía dentro de la nota o que acaparaba el encabezado –titular y bajada– para consignar a todo el texto bajo un solo *frame*, aun cuando algunas partes de la noticia exhibieran rasgos de otro tipo de encuadre.



ANEXOS

Anexo 1: Libro de códigos.

Apartado	Variable	Pregunta
Categorías formales	Medio de publicación	¿Dónde se publicó?
	Fecha	¿Cuándo se publicó?
	Ubicación	¿Página par o impar?
	Extensión	¿Cuántas palabras tuvo la nota?
	Sección	¿En qué sección se publicó?
	Presencia en portada	¿Tuvo espacio en la portada?
	Cintillo o volada	¿Qué indica la volada?
	Autoría	¿Quién es el autor? ¿Propio?
	Posición del autor	¿Cuál es la posición del autor?
	Data o estadísticas	¿Qué datos se incluyen en la nota?
	Género periodístico	¿Qué género periodístico es?
Categorías de contenido	Elementos gráficos	¿Qué elementos gráficos acompañan la nota?
	Temática principal	¿Cuál es la temática principal de la nota?
	Subtemas	¿Cuáles son los subtemas de la nota?
	Fuentes	¿Qué tipo de fuentes, según la clasificación de Rotelli, se incluyen en la nota?
Frames o encuadres	Fuente principal	¿Cuál es la fuente principal del artículo?
	Encuadre	¿Qué encuadre de los 5 de Semetko y Valkenburg predomina?

Imágenes	Pre-iconográfico	¿Cuáles son las características de la imagen en cuanto a los protagonistas, los planos, las fuentes de la foto, y las personas y objetos presentes en esta?
	Iconográfico	¿Cuáles son las características de la imagen en cuanto a los gestos, la vestimenta y el comportamiento de las personas que aparecen en esta?
	Iconológico	¿Qué nos dice la fotografía y su respectivo pie de foto sobre lo que ocurre en la imagen?



BIBLIOGRAFÍA

- Al Najjar Trujillo, Tamer y Arévalo Salinas, Alex Iván (2019). La cobertura periodística de los atentados de Barcelona y Cambrils en Eldiario.es: análisis del tratamiento informativo del islam. Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura, 60, 81-96. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3196>.
- Aravena, Andrea, & Baeza, Manuel Antonio (2017). Imaginarios sociales y construcción intersubjetiva de alteridad. La prensa escrita y la cuestión mapuche en Chile. Cultura y representaciones sociales, 12(23), 7-29. Epub 01 de septiembre de 2017. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102017000200007&lng=es&tlng=es.
- Ardèvol-Abreu (2015): Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. Revista Latina de Comunicación Social, 70, 423-450. DOI: 10.4185/RLCS-2015-1053.
- Ballesteros Herencia, Carlos A. (2017). Siguiendo al flautista. Framing del independentismo catalán en las votaciones de 2014 y 2015, en Estudios sobre el Mensaje Periodístico 23 (1), 307-323. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.55598>.
- Cabello, Patricio, Torres, Rodrigo y Mellado, Claudia (2018). Conflicto socioambiental y contienda política: encuadres de la crisis ambiental de la marea roja en Chiloé (Chile). América Latina Hoy, 79, 59-79. Doi:10.14201/alh2018795979.
- Cáceres, Pablo (2003). Análisis cualitativo de contenido, Psicoperspectivas, II (1), 53-81.
- Chinski, Malena (2015). La representación del “horror nazi” en la prensa argentina, Revista de Estudios Sociales [En línea], 54 | Octubre 2015, Publicado el 1 octubre 2015. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/9520>.
- Coitiño, M., Queirolo, R. y Triñanes, A. (2017). Dos drogas, diferentes mensajes: los medios y la regulación de la marihuana y el alcohol en Uruguay. Contratexto, (28), 119-146. DOI: <https://doi.org/10.26439/contratexto2017.n028.1566>.

- Córdoba Hernández, Ana María (2015) La fotografía y el texto en la construcción del framing de la Primavera Árabe: un análisis del cubrimiento y tratamiento informativo de la prensa de referencia Colombiana, en 2011. *Observatorio (OBS*)*, 9(2), 149-172. Recuperado de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646-59542015000200008&lng=pt&tlng=es.
- Corral-García, Alfonso y Fernández Romero, Cayetano (2015). 'Framing' y mundo árabe: la cobertura de la prensa española en torno a la revolución tunecina. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 21, Núm. 2 (julio-diciembre), págs.: 793-811. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n2.50885.
- Durán, Rafael (2015). El problema de 'los otros'. Encuadre de inmigrantes y/o desplazados en la Lampedusa de la Primavera Árabe. *Revista de Estudios Políticos*. 299-331. DOI: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/rep.169.10>.
- Fenoll, Vicente y Rodríguez-Ballesteros, Paula (2017). Análisis automatizado de encuadres mediáticos. Cobertura en prensa del debate 7D 2015: el debate decisivo. *El profesional de la información*, v. 26, n. 4, pp. 630-640. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.jul.07>.
- Fernández, Cayetano, & Corral, Alfonso (2016). La representación mediática del inmigrante magrebí en España durante la crisis económica (2010-2011). *Migraciones internacionales*, 8(4), 73-103. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062016000200073&lng=es&tlng=es.
- Fernández Chaves, Flory (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. II, núm. 96, junio, 2002. Universidad de Costa Rica.
- Fernández, Sylvia (2016). Análisis lingüístico de la titulación periodística bajo un enfoque comunicativo: la recontextualización de la guerra de Irak en la prensa venezolana. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 26 (1), 82-101. DOI: 10.15443/RL2606.
- Gómez-Domínguez, Pablo; Candelaria Rivera, Gabriel; Pérez Latorre, Oliver; y Gómez-Puertas, Lorena (2017). Las narrativas del ataque contra Charlie Hebdo. Un

estudio de la cobertura periodística internacional, en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 23 (1), 417-436. DOI: <https://doi.org/10.5209/ESMP.55605>.

González Aburto, Carlos y Barriga, Omar A. (2017). Los mapuche y personeros de gobierno en la cobertura mediática del diario chileno *La Nación* sobre el conflicto chileno-mapuche durante el primer gobierno de Michelle Bachelet Jeria (2006-2010). *Alpha* [online], n. 44, pp. 23-49. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012017000100023&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-2201. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012017000100023>.

Hasbún-Mancilla, Julio Octavio, Aldunce-Ide, Paulina Paz, Blanco-Wells, Gustavo, & Browne-Sartori, Rodrigo (2017). Encuadres del cambio climático en Chile: Análisis de discurso en prensa digital. *Convergencia*, 24 (74), 161-186. <https://dx.doi.org/10.29101/crcs.v0i74.4387>.

Koziner Nadia, Sabrina (2018). Encuadres noticiosos del conflicto judicial entre el Gobierno argentino y el Grupo Clarín por la adecuación a la Ley de medios audiovisuales. En revista *Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe. Vol. 16-02 de julio-dic. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/encuent.v16i02.994>.

López Noguero, Fernando (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, pp. 167 a 179. Universidad de Huelva. En: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence1>

Macedo García, Alejandro y Vinuesa Tejero, María Lourdes (2017). La transformación de los campos de identidad como estrategia informativa: El caso de *La Jornada y Reforma* en el desafuero de Andrés Manuel López Obrador", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 23 (2), 889-907. DOI: <https://doi.org/10.5209/ESMP.58022>.

Miguel-Sáez de Urabain, Ainara, Fernández de Arroyabe-Olaortua, Ainhoa y Lazkano-Arrillaga, Iñaki (2017). La espectacularización de la información política. El caso de *El País* en las elecciones estadounidenses de 2016. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 1.131 a 1.147.

<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1211/61es.html>. DOI: 10.4185/RLCS-2017-1211.

Muñiz, Carlos (2015). La política como debate temático o estratégico. *Framing* de la campaña electoral mexicana de 2012 en la prensa digital. *Nueva época* (23), 67-95. ISSN 0188-252x.

Murua, Imanol y Ramírez de la Piscina, Txema (2017). El cese de la violencia como 'bad news': la cobertura del fin de ETA en la prensa vasca y española. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 1.453 a 1.467. <http://www.revistalatinacs.org/072paper/1228/78es.html>. DOI: 10.4185/RLCS-2017-1228.

Nitrihual Valdebenito, L.; López Dietz, S.; Mayorga Rojel, J.; Nitrihual Valdebenito, C. (2015). El movimiento estudiantil 2011 en la prensa chilena ¿Pluralismo en la prensa digital?, en CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 21, 217-232.

Peris Vidal, Manuel (2018). El tratamiento periodístico del partido político Podemos en *El País* y *Público*: un análisis desde la teoría del framing. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 143, 111-134 DOI: <http://doi.org/10.15178/va.2018.143.111-134>.

Ramírez Gelbes, Silvia; Dillon, Patricio; Gil Buetto, Rodrigo; Panza, Mattia; Bombau, Tomás; Di Virgilio, Bianca; Llambías, Pilar; Siano, Victoria (2018). Adjetivos e información: la intervención de la subjetividad en la prensa digital de América Latina. *Contratexto*, (29), 47-63. DOI: 10.26439/contratexto2018.n029.1856.

Ramos-Arroyo, Antonio y Díaz-Campo, Jesús (2019). Tratamiento de la legalización del matrimonio homosexual en la prensa española desde la perspectiva del framing. Análisis comparado de ABC y El País. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 25 (1), 459-475. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.63740>.

Rodríguez Pérez, C. (2017). Enfoques de las noticias y legitimidad mediática: estudio exploratorio de la cobertura de la crisis de refugiados en la Unión Europea. *Communication & Society* 30(3), 169-184. DOI: 10.15581/003.30.3.169-184.

Rotelli, Nicolás (2018). El rol de las fuentes en las noticias. *Contratexto*, (29), 65-78. DOI: <https://doi.org/10.26439/contratexto2018.n029.1818>.

Sádaba Garraza, Teresa; Rodríguez Virgili, Jordi; Bartolomé Castro, Manuel (2012).
Propuesta de sistematización de la teoría del framing para el estudio y praxis de
la comunicación política. *Observatorio*, (6), 109-126.

Sánchez Esparza, Marta; Berlanga Fernández, Inmaculada; y Meriono Arribas,
Adoración (2018). La representación simbólica de la corrupción desde el framing:
caso Malaya en la prensa española. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24 (2),
1735-1751. DOI: <https://doi.org/10.5209/ESMP.62244>.

